



# MEMORIA ANUAL

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### AUTORIDADES PORTUARIAS Y

### PUERTOS DEL ESTADO



2012



# INTRODUCCIÓN



## **INTRODUCCIÓN**

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 39.2 d), exige a los centros de trabajo la realización de una Memoria Anual en la que se ponga de manifiesto la actividad desarrollada en Materia de Prevención de Riesgos Laborales. Esta previsión aconseja que Puertos del Estado elabore una memoria anual bajo la denominación de

### *MEMORIA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE AUTORIDADES PORTUARIAS Y PUERTOS DEL ESTADO – AÑO 2012*

con un objetivo:

- Ofrecer a cada Autoridad Portuaria la posibilidad de analizar el resultado de su gestión en esta materia, en comparación con el resto de las Autoridades Portuarias.

Teniendo en cuenta este objetivo, la Memoria Anual Prevención de Riesgos Laborales del Sistema Portuario, se realiza a partir de los datos que permiten lograr dicho objetivo y que figuran en la Memoria Anual Prevención de Riesgos Laborales de cada Autoridad Portuaria que la Ley exige, con lo cual la elaboración de tal memoria no supone para las Autoridades Portuarias la obtención de nuevos datos a los ya disponibles para su propia memoria, pero sí situarse en el mapa portuario.

No cabe la menor duda de que cuanto más información lógicamente estructurada figure en la Memoria, más fácil resultara la detección de posibles problemas en esta materia y la búsqueda de soluciones a los mismos desde el sistema de gestión de las Autoridades Portuarias.

Con el objetivo de ir unificando criterios de los Organismos Públicos Portuarios, se prevé una incorporación progresiva de datos en memorias sucesivas, que permita en un futuro obtener una Memoria Anual Prevención de Riesgos Laborales del Sistema Portuario de Titularidad Estatal cuyos datos sean aun más prácticos y útiles para las Autoridades Portuarias y que facilitará su gestión en esta materia.

La Memoria Anual Prevención de Riesgos Laborales de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado de 2012 incluye los datos facilitados por las diferentes Autoridades Portuarias que se han complementado en ocasiones con los datos de otros documentos como la Memoria de Sostenibilidad de 2012.

Su estructura y contenido es el siguiente:



## **PRESENTACIÓN**

### **I. PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS**

#### a. PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

### **II. DATOS GENERALES**

#### 2.1. DATOS GENERALES

##### 2.1.1. Tráfico del puerto

##### 2.1.2. Datos de la plantilla

##### 2.1.3. Puestos de trabajo

### **III. SINIESTRALIDAD**

#### 3.1. SINIESTRALIDAD

##### 3.1.1. Número de accidentes

##### 3.1.2. Evolución mensual de los accidentes

##### 3.1.3. Accidentes según sus características

###### 3.1.3.1. Accidentes con baja y sin baja

###### 3.1.3.2. Accidentes graves y leves

###### 3.1.3.3. Accidentes atendiendo al lugar en que se producen

###### 3.1.3.4. Accidentes según la actividad física

###### 3.1.3.5. Accidentes según la forma de contacto

###### 3.1.3.6. Accidentes según la parte del cuerpo lesionada

###### 3.1.3.7. Accidentes según tipo de lesión

#### 3.2. JORNADAS PÉRDIDAS POR ACCIDENTES

#### 3.3. ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD

#### 3.4. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES EN LAS DIFERENTES AUTORIDADES PORTUARIAS

### **IV. ACTIVIDAD SANITARIA (VIGILANCIA DE LA SALUD) Y (MEDICINA ASISTENCIAL)**

#### 4.1. ACTIVIDAD SANITARIA

#### 4.2. MEDICINA DEL TRABAJO. VIGILANCIA DE LA SALUD

##### 4.2.1. Desarrollo de la medicina del trabajo

##### 4.2.2. Actividad sanitaria en atención a los reconocimientos médicos realizados

##### 4.2.3. Reconocimientos médicos específicos

##### 4.2.4. Resultados de los reconocimientos médicos

#### 4.3. MEDICINA ASISTENCIAL

##### 4.3.1. Tipos de atención en medicina asistencial

### **V. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

#### 5.1. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

### **VI. ACTUACIONES DE CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LAS AUTORIDADES PORTUARIAS**

#### 6.1. ACTUACIONES DE CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LAS AUTORIDADES PORTUARIAS



# PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS



## 2. PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

En el apartado de la Memoria “**PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS**”, se muestran recogidos en una sola hoja, las variables más características de cada Autoridad Portuaria relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales:

- ✓ Tráfico portuario en miles de toneladas
  
- ✓ Plantilla, con indicación de personal fijo y eventual
  
- ✓ Organización preventiva con la que cuenta
  
- ✓ Índices de siniestralidad más característicos
  
- ✓ Evolución mensual de los accidentes



# AUTORIDAD PORTUARIA A CORUÑA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**13.133**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>153</b>	<b>25</b>	<b>178</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

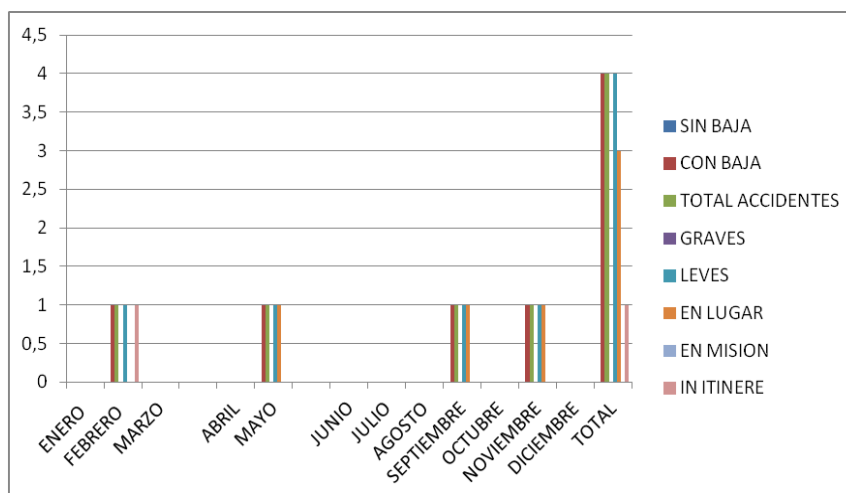
TRABAJADOR DESIGNADO	x
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	x

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>12,83</b>	<b>0,14</b>	<b>2.597</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA ALICANTE



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**2.255**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>115</b>	<b>13</b>	<b>128</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

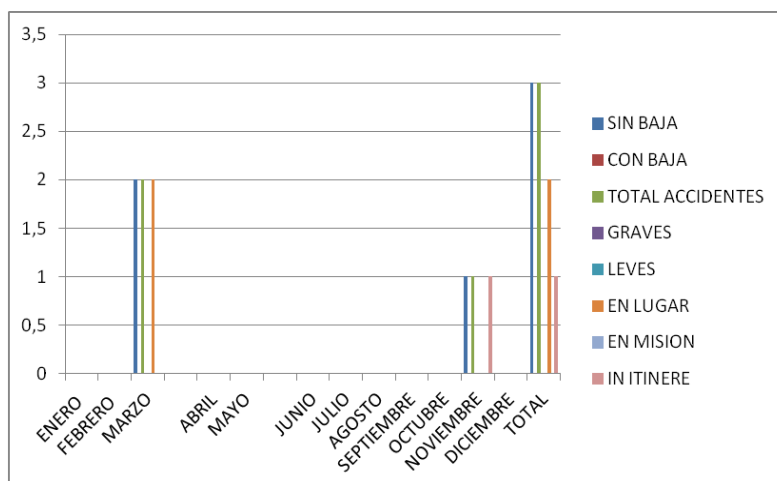
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	X
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES







# AUTORIDAD PORTUARIA ALMERÍA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**5.432**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**119**

**11**

**130**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

ÍNDICE DE GRAVEDAD

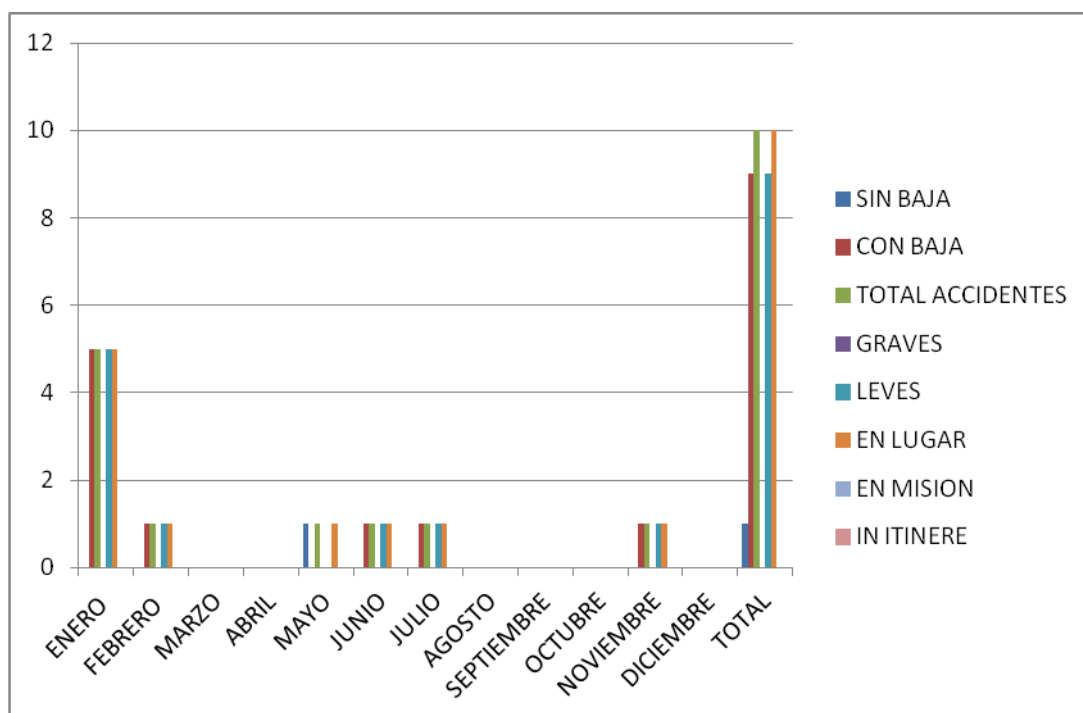
ÍNDICE DE INCIDENCIA

**43,18**

**0,72**

**7.627**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA AVILÉS

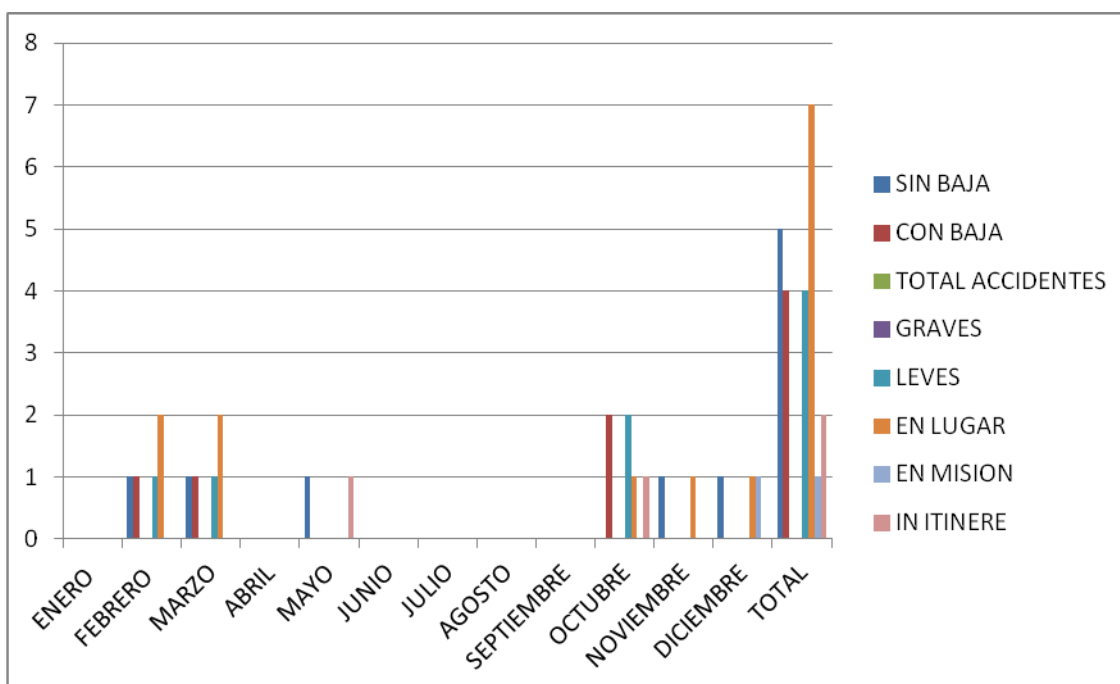
	<b>TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS</b>		
	<b>5.126</b>		
	<b>PLANTILLA</b>		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>88</b>
	<b>ORGANIZACIÓN PREVENTIVA</b>		
TRABAJADOR DESIGNADO		X	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO		X	

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>23,99</b>	<b>0,95</b>	<b>4.938</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE ALGECIRAS



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**88.877**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**300**

**37**

**337**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

X

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**21,21**

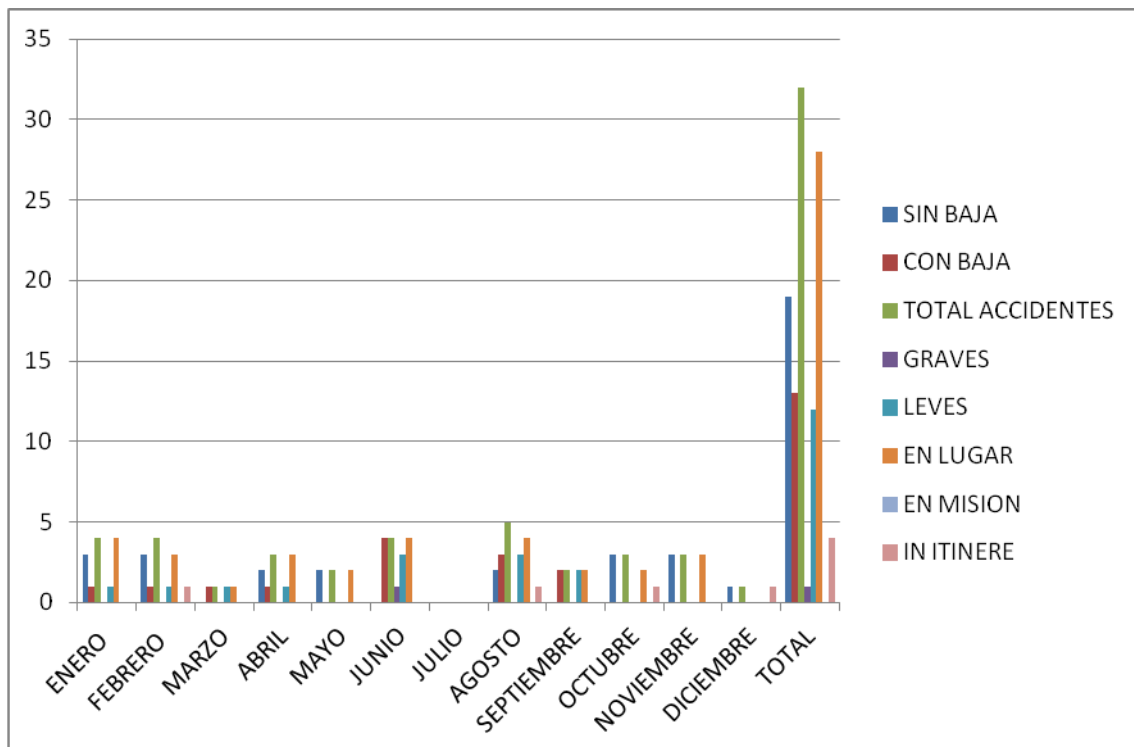
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**0,61**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**4.362**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE CÁDIZ



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**3.881**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**176**

**1**

**177**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

X

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**24,75**

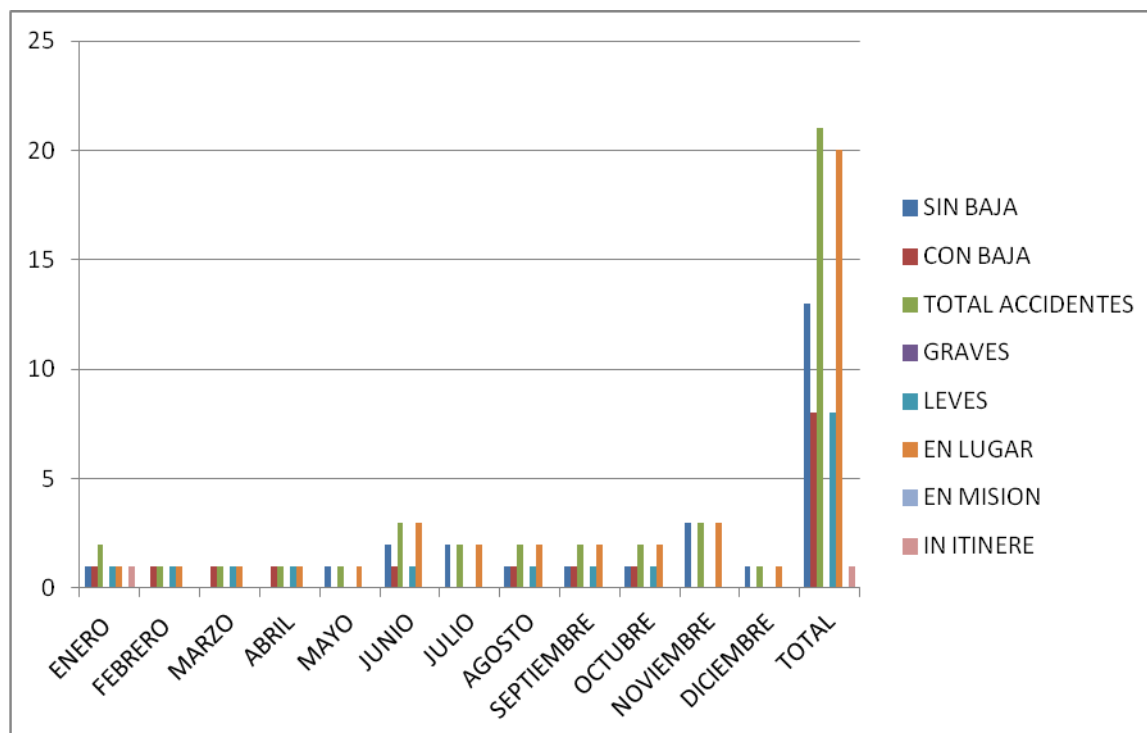
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**1,20**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**4.624**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA BALEARES



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**11.783**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>292</b>	<b>60</b>	<b>352</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

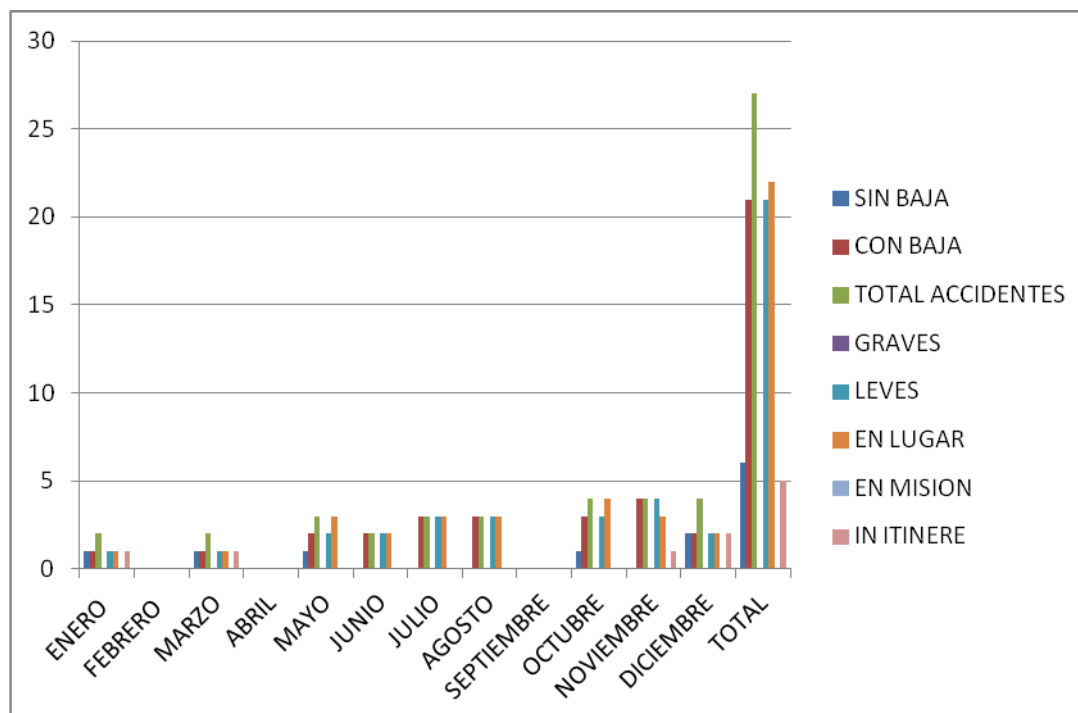
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>28,32</b>	<b>0,60</b>	<b>7.095</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA BARCELONA



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**42.570**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**474**

**67**

**541**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

ÍNDICE DE GRAVEDAD

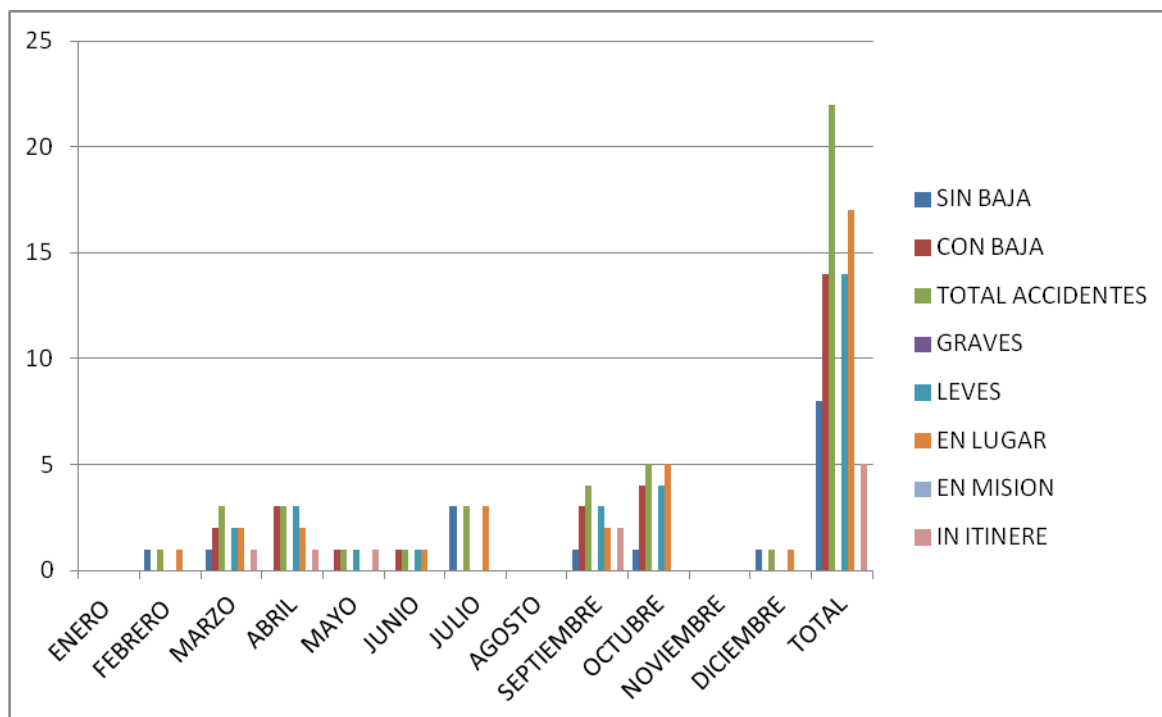
ÍNDICE DE INCIDENCIA

**17,48**

**0,21**

**2.998**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA BILBAO



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**29.506**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>252</b>	<b>29</b>	<b>281</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

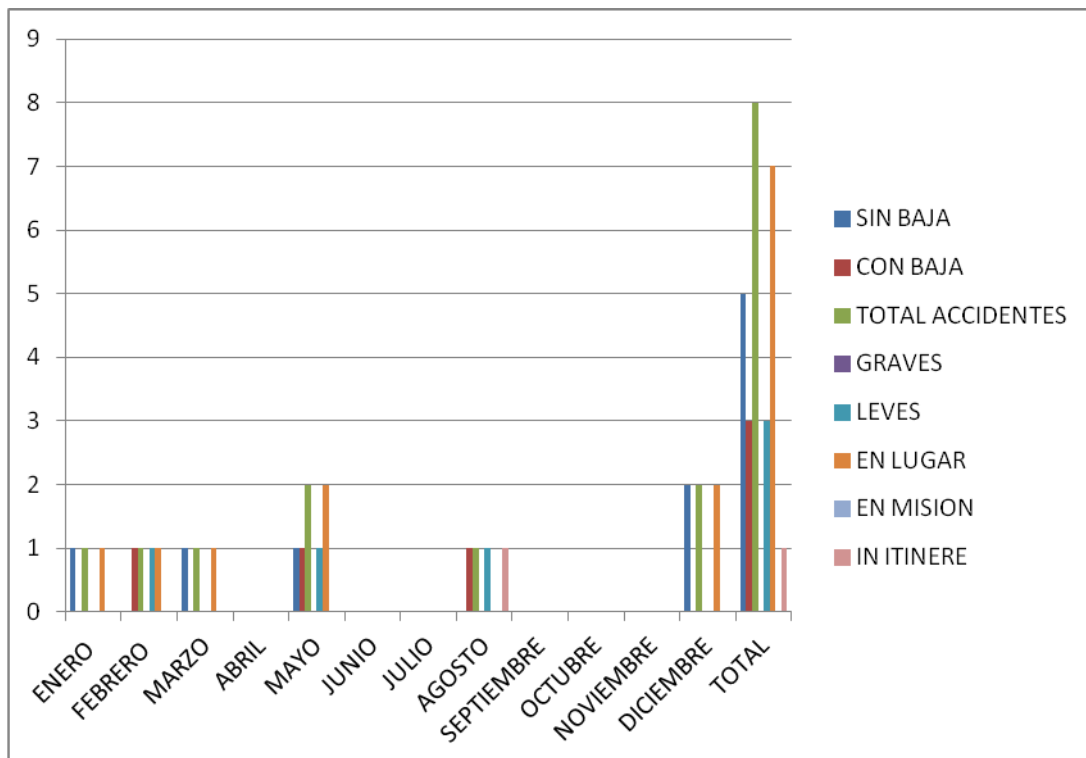
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	X
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>4,96</b>	<b>0,28</b>	<b>1.195</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**30.412**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**159**

**7**

**166**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

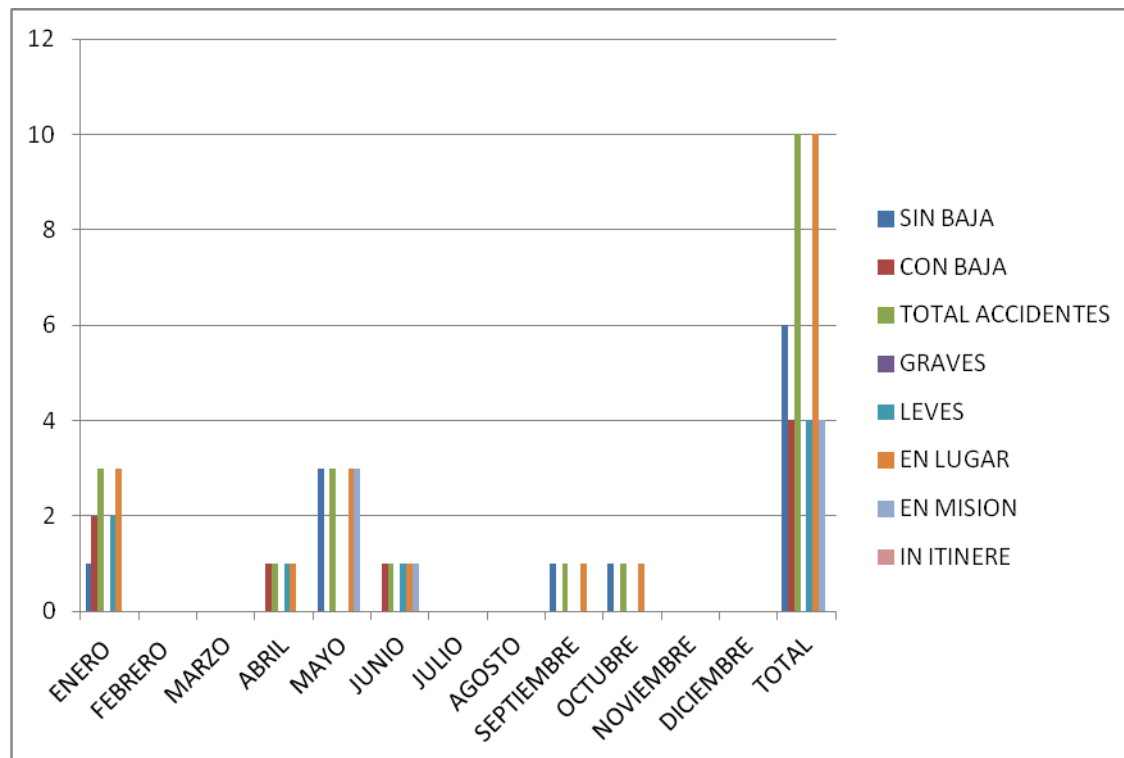
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>0,13</b>	<b>0,08</b>	<b>2.500</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES







## AUTORIDAD PORTUARIA CASTELLÓN

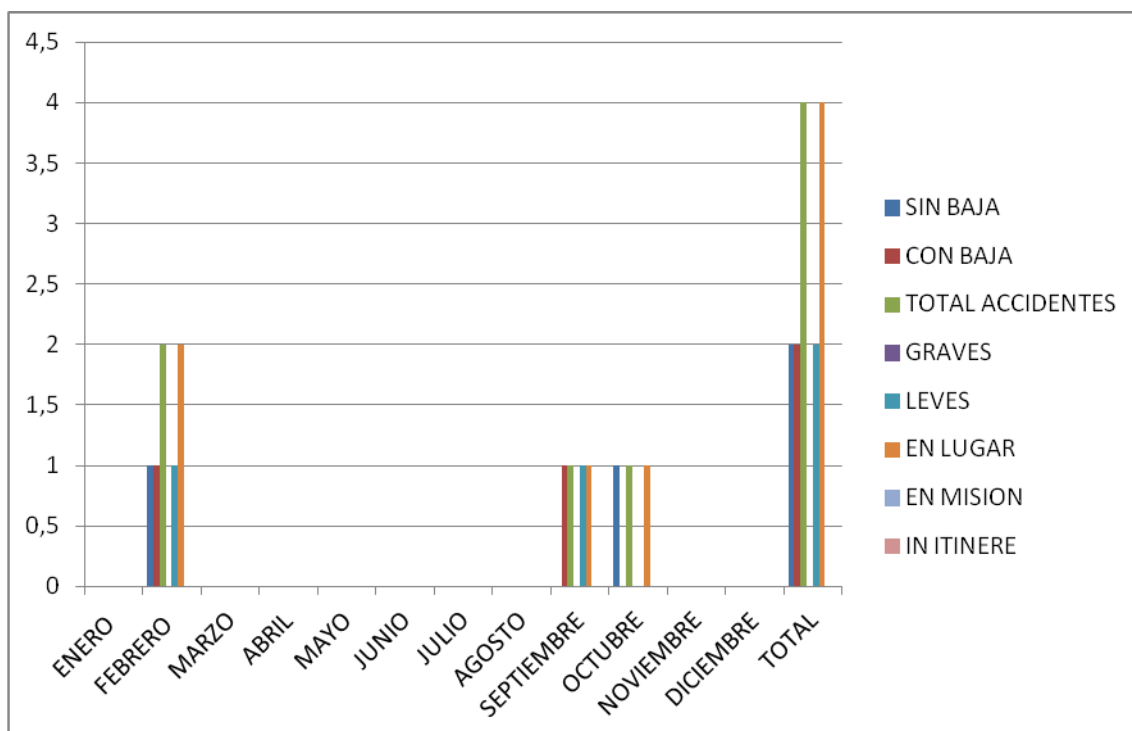
	<b>TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS</b>		
	<b>12.946</b>		
	<b>PLANTILLA</b>		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
	<b>118</b>	<b>11</b>	<b>129</b>
	<b>ORGANIZACIÓN PREVENTIVA</b>		
TRABAJADOR DESIGNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO			X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>9,49</b>	<b>0,07</b>	<b>1.653</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA CEUTA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**2.782**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>124</b>	<b>9</b>	<b>143</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

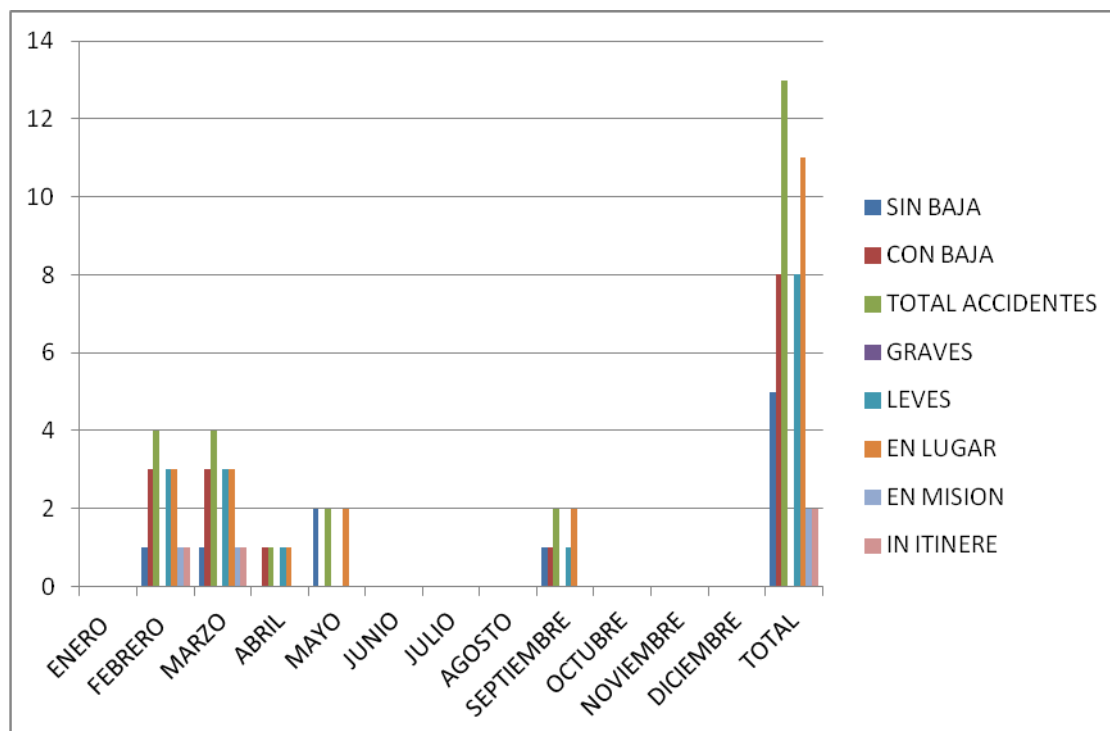
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	INDICE DE INCIDENCIA
<b>23,60</b>	<b>0,35</b>	<b>6.061</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA FERROL – SAN CIBRAO



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**13.714**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>104</b>	<b>19</b>	<b>123</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

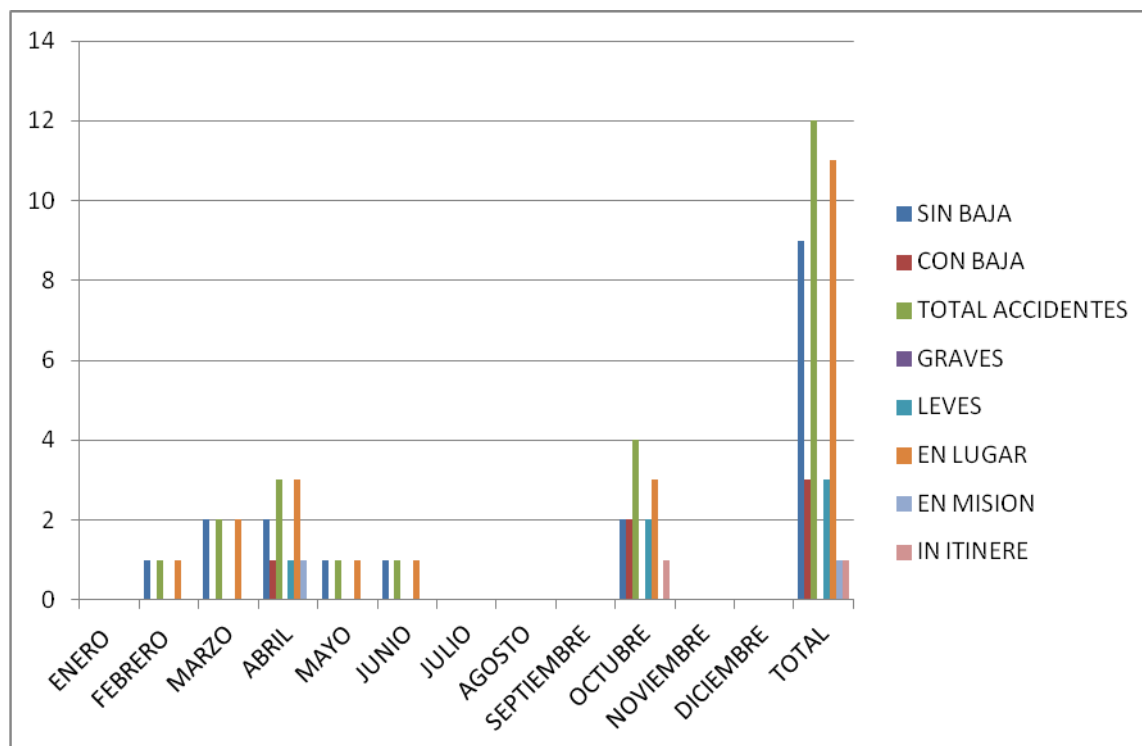
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>16,48</b>	<b>0,47</b>	<b>2.941</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA GIJÓN



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**17.235**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**173**

**0**

**173**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**15,32**

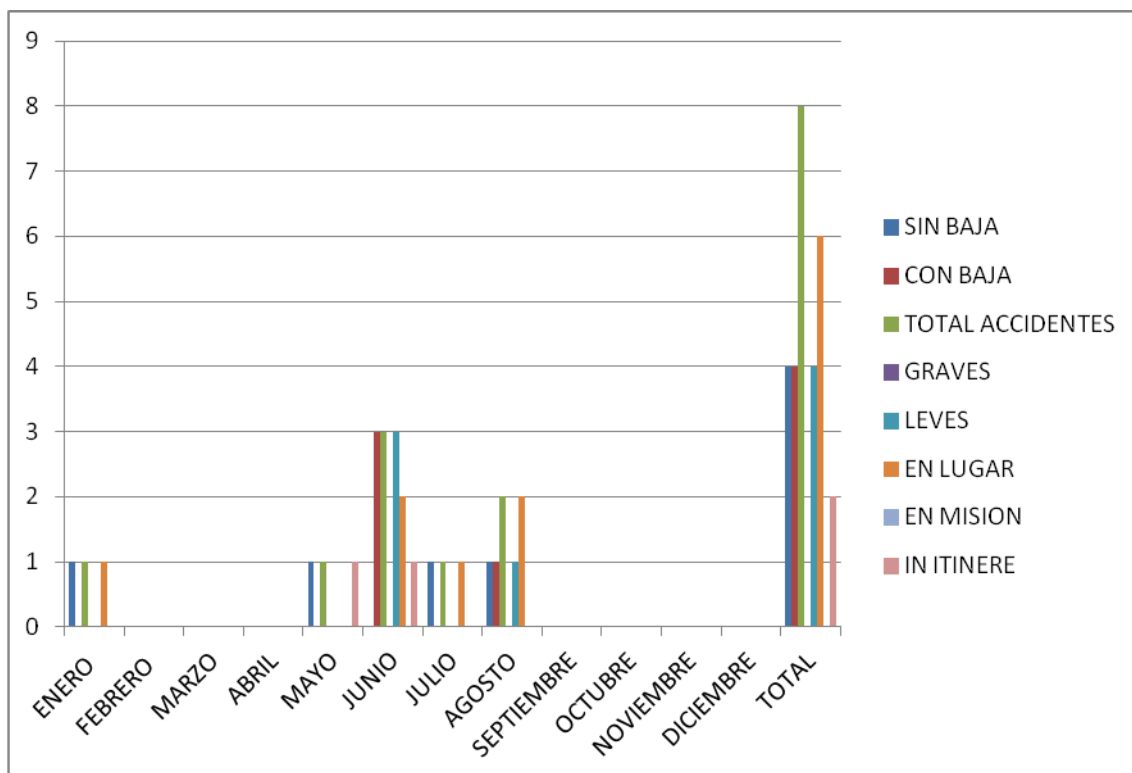
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**0,22**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**2.312**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA HUELVA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**28.636**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>190</b>	<b>26</b>	<b>216</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

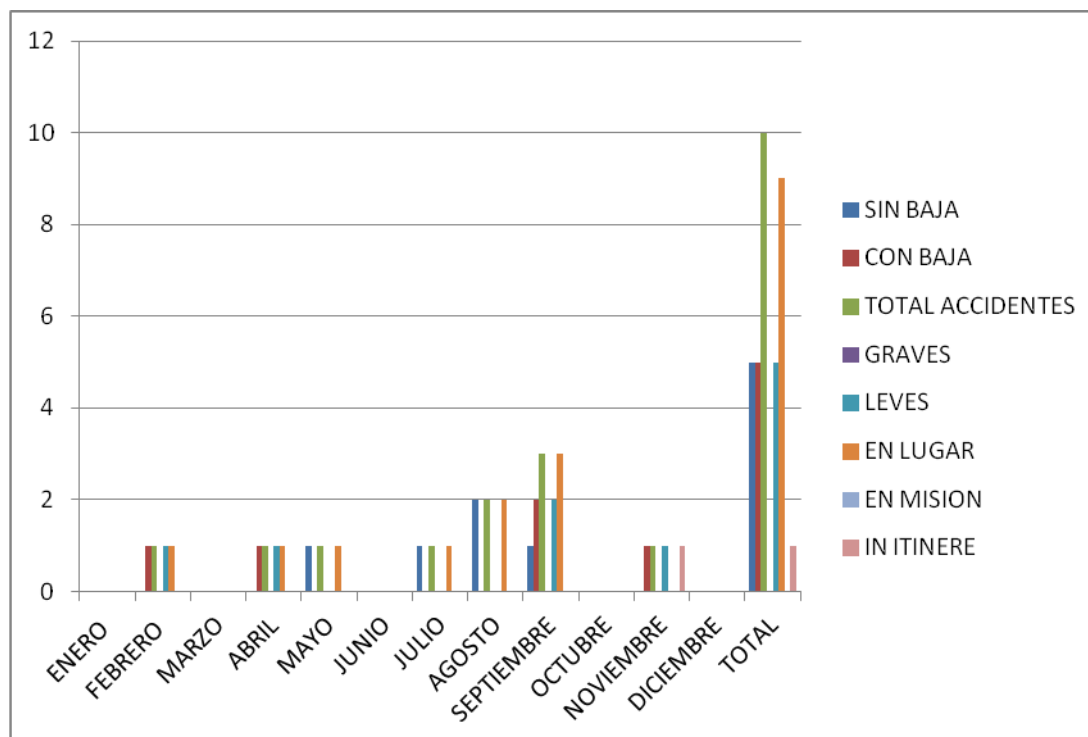
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>10,75</b>	<b>0,93</b>	<b>2.618</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA LAS PALMAS



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**24.833**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**312**

**18**

**330**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

X

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**22,49**

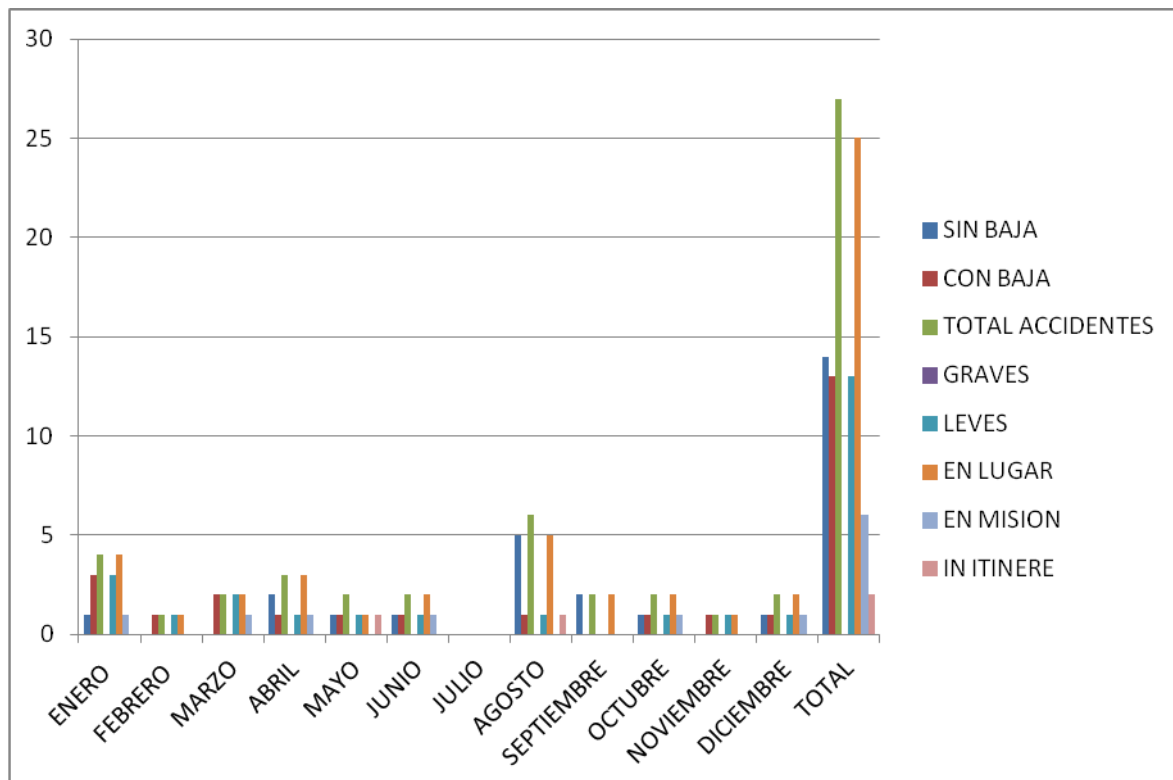
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**0,49**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**4.194**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA MÁLAGA

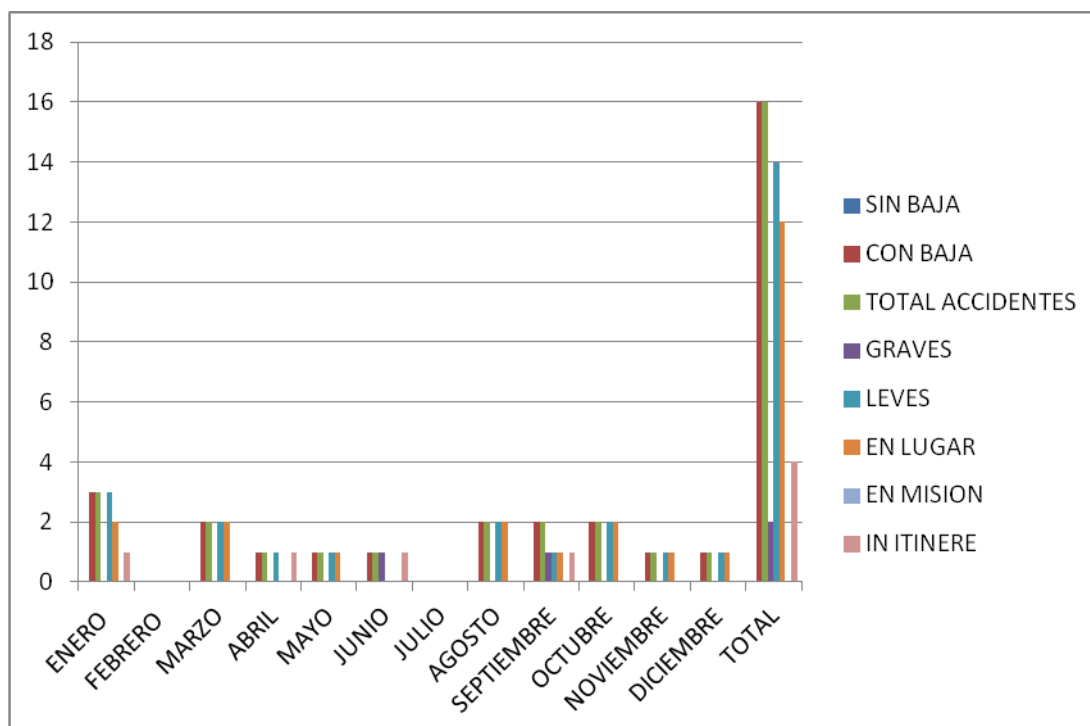
	TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS		
	<b>5.154</b>		
	PLANTILLA		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
	<b>176</b>	<b>5</b>	<b>181</b>
	ORGANIZACIÓN PREVENTIVA		
TRABAJADOR DESIGNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO			

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>48,70</b>	<b>0,58</b>	<b>8.989</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**1.891**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**77**

**4**

**81**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**7,31**

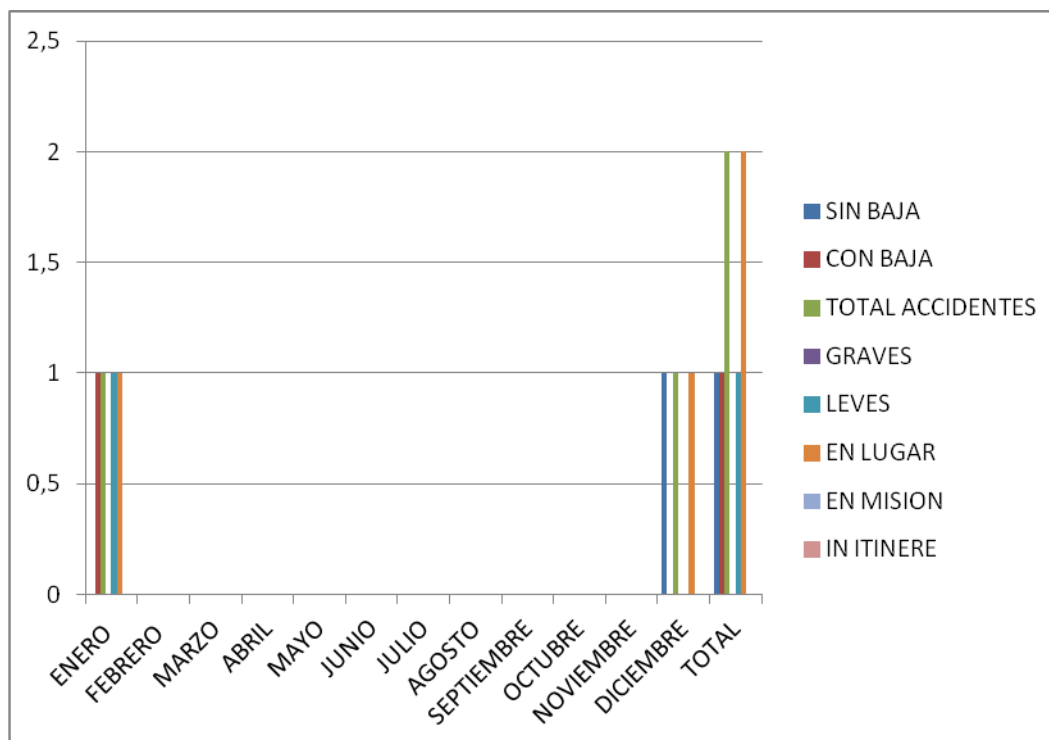
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**0,01**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**1.316**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES







# AUTORIDAD PORTUARIA MELILLA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**983**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>76</b>	<b>23</b>	<b>99</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

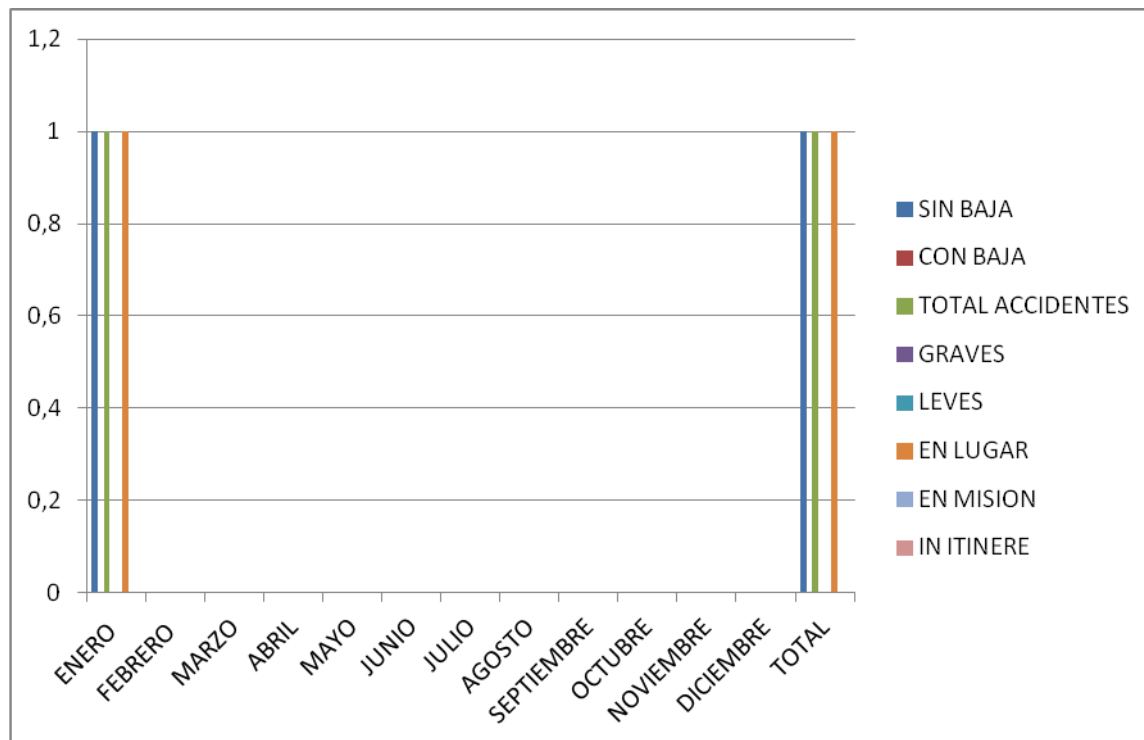
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>0</b>	<b>1,18</b>	<b>0</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA MOTRIL



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**2.048**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**68**

**7**

**75**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

X

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

**20,50**

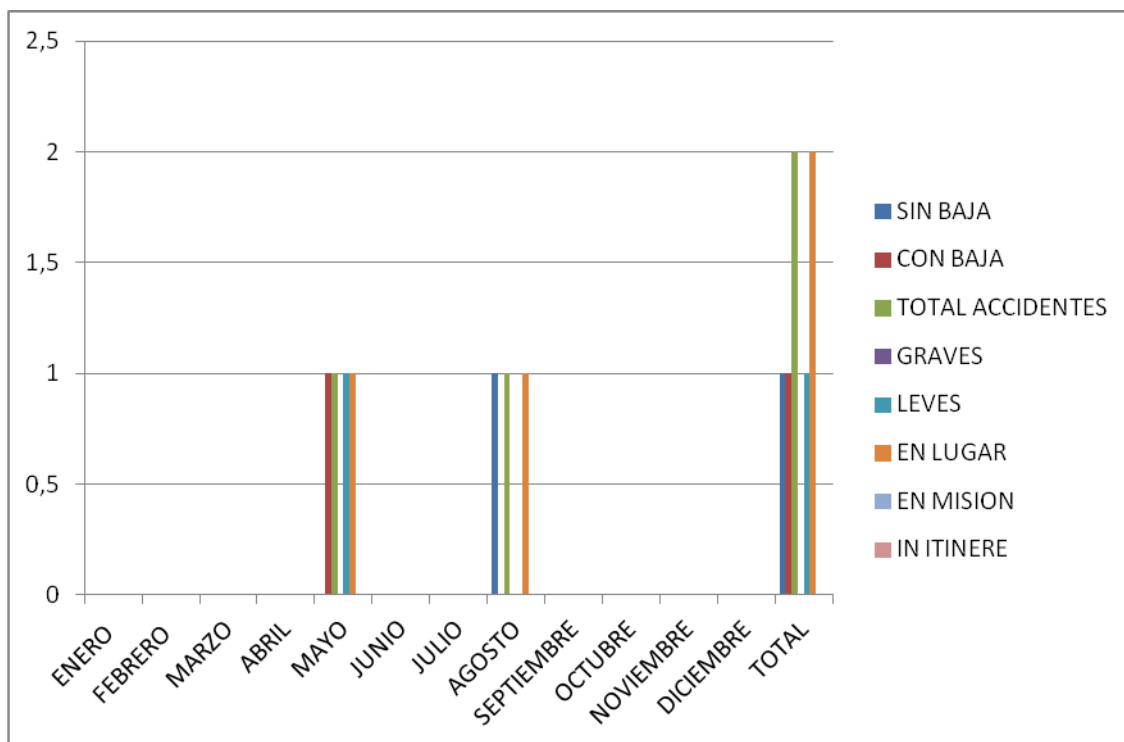
ÍNDICE DE GRAVEDAD

**0,32**

ÍNDICE DE INCIDENCIA

**1.515**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA PASAJES



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**3.102**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>127</b>	<b>9</b>	<b>136</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

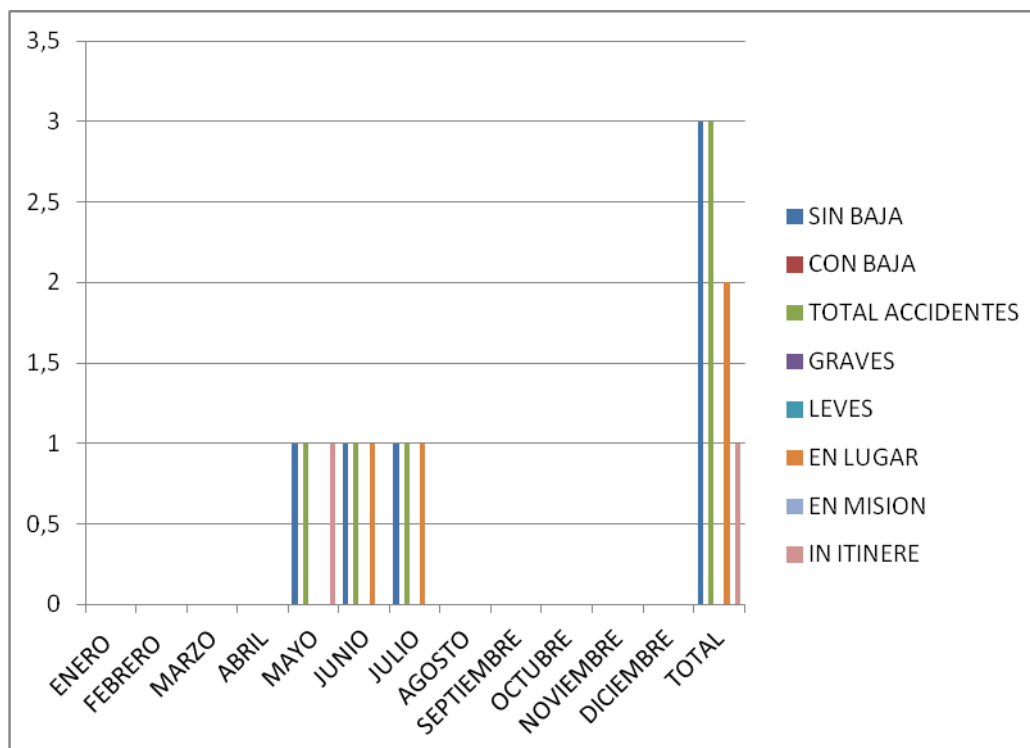
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA SANTA CRUZ DE TENERIFE



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**14.639**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**213**

**6**

**219**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

INDICE DE FRECUENCIA

INDICE DE GRAVEDAD

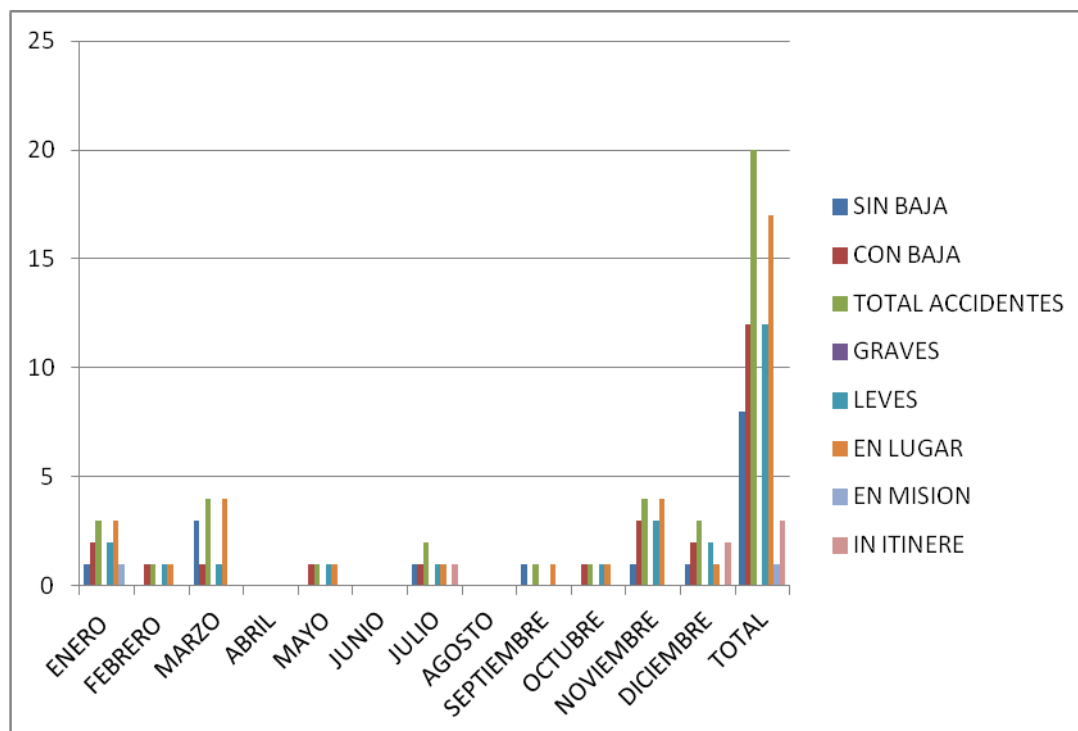
INDICE DE INCIDENCIA

**21,04**

**0,33**

**5.660**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA SANTANDER



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**5.152**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>159</b>	<b>4</b>	<b>163</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

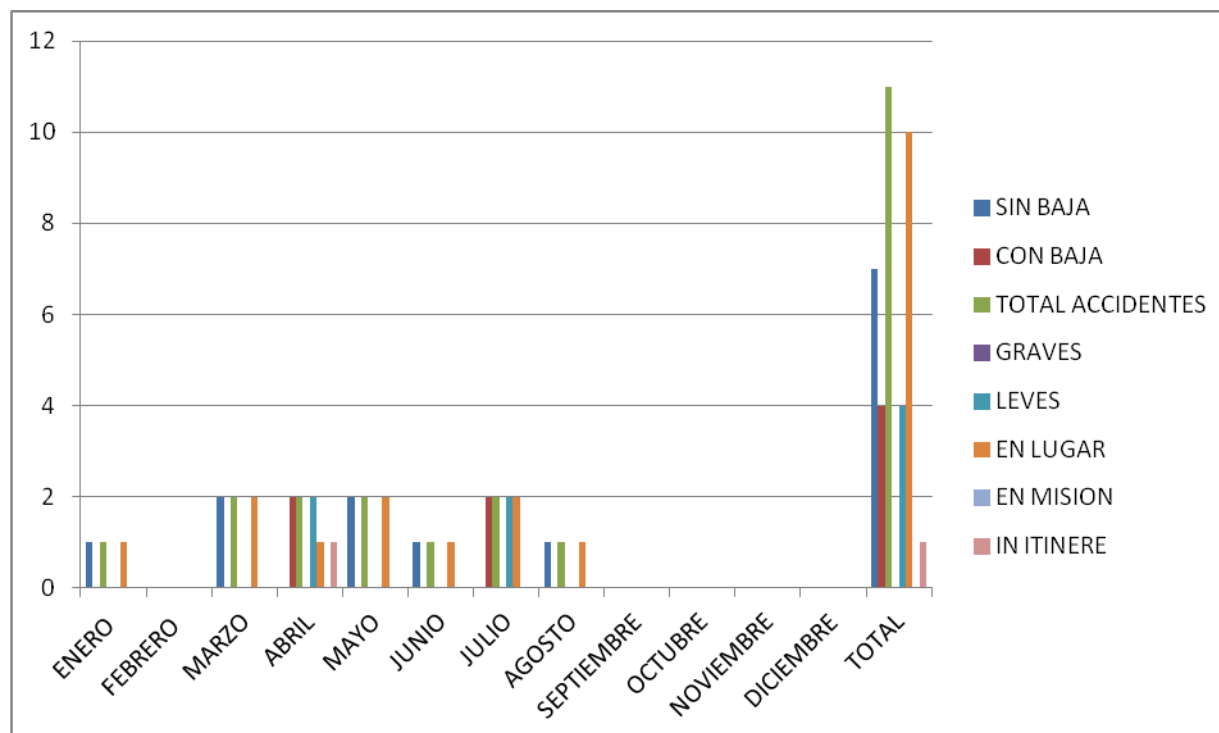
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>11,45</b>	<b>0,81</b>	<b>2.532</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA SEVILLA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**4.601**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>128</b>	<b>1</b>	<b>129</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

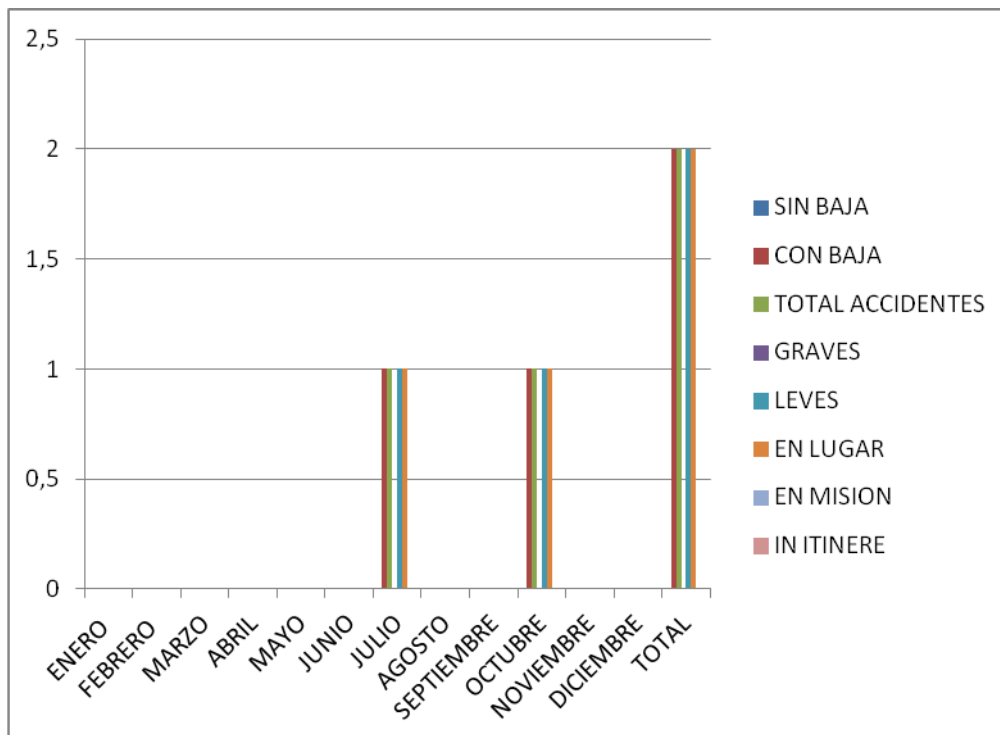
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>14,49</b>	<b>0,25</b>	<b>1.575</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# AUTORIDAD PORTUARIA TARRAGONA



## TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**33.241**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>213</b>	<b>14</b>	<b>227</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

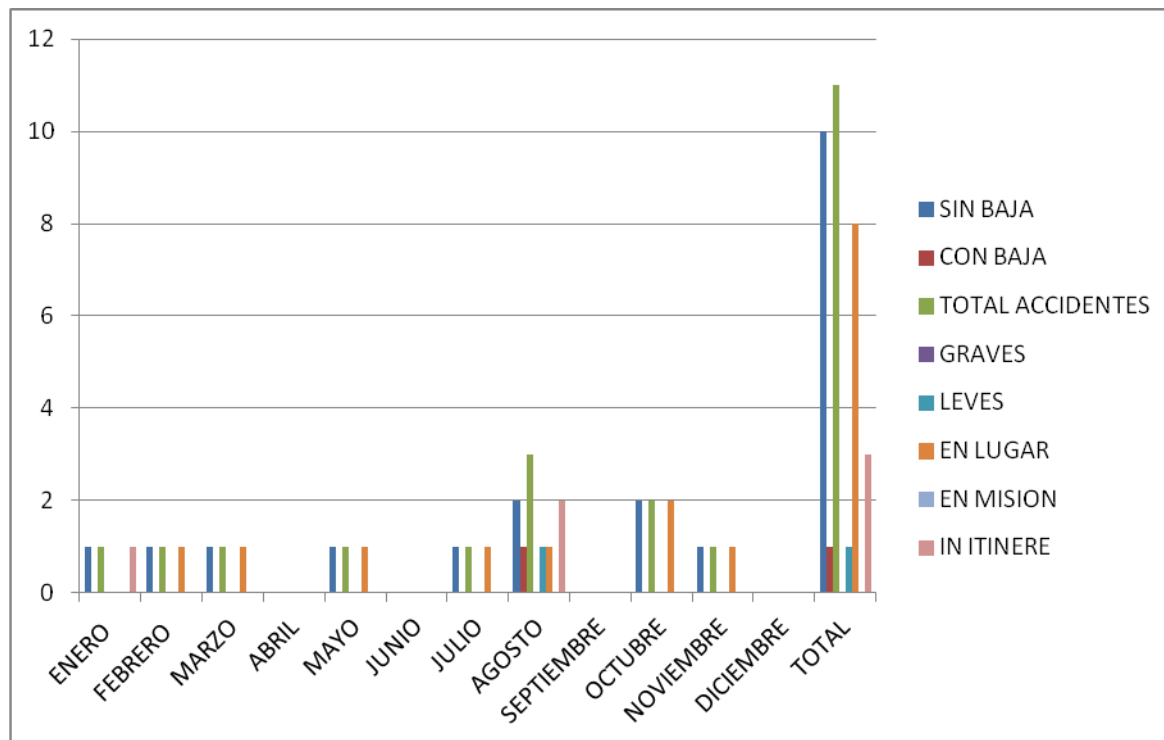
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	X
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

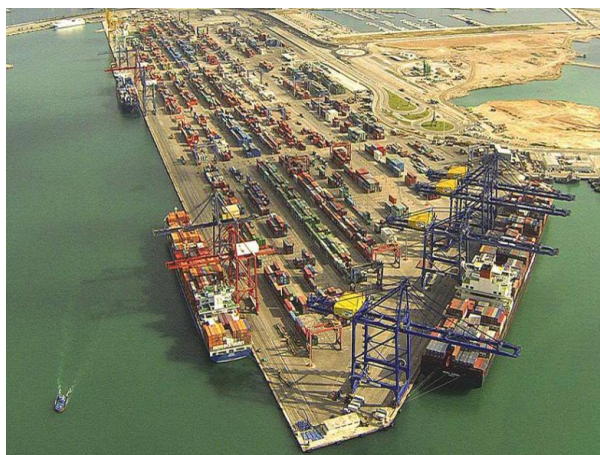
ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA
<b>0</b>	<b>0</b>	

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA VALENCIA



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**66.193**

### PLANTILLA

FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
<b>382</b>	<b>24</b>	<b>406</b>

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

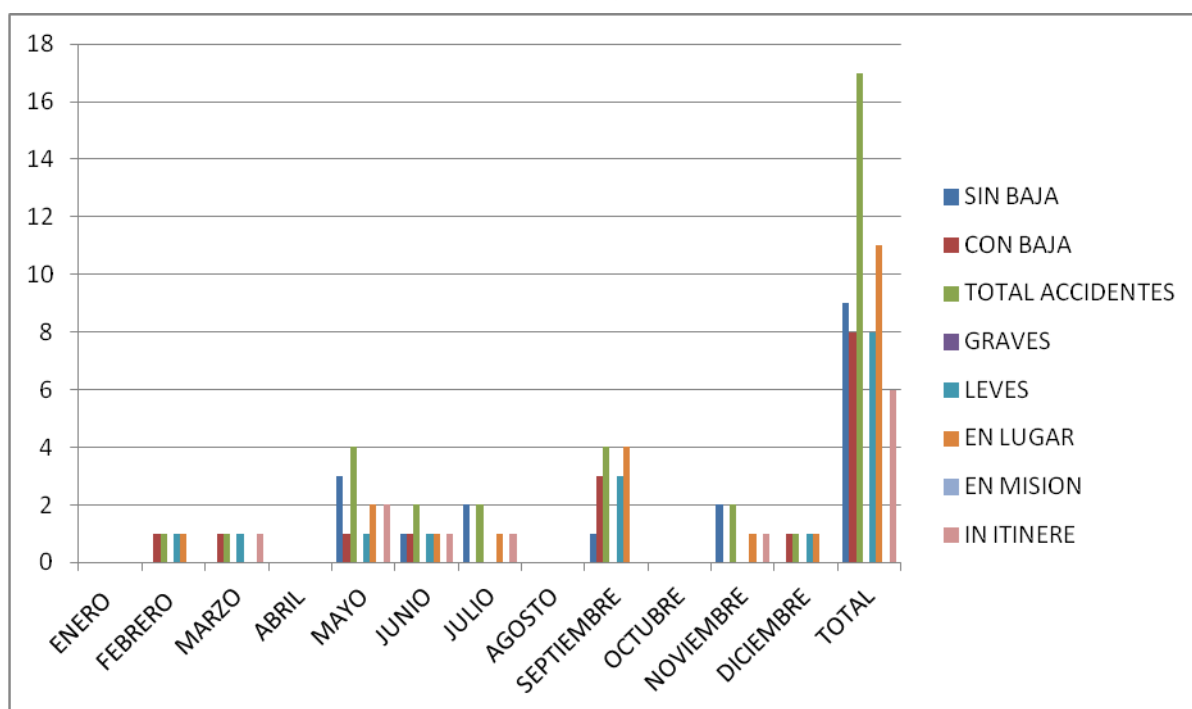
TRABAJADOR DESIGNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	X
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	INDICE DE INCIDENCIA
<b>10,79</b>	<b>0,20</b>	<b>2.089</b>

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES







## AUTORIDAD PORTUARIA VIGO

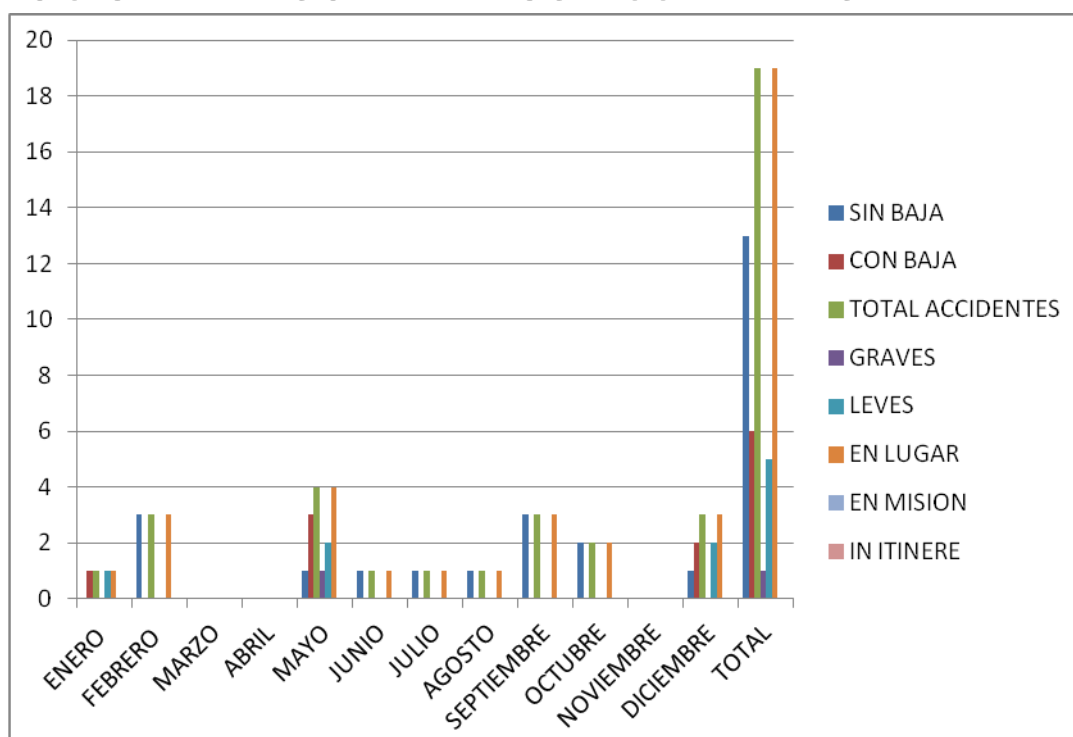
	<b>TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS</b>		
	<b>4.006</b>		
	<b>PLANTILLA</b>		
	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
	<b>220</b>	<b>15</b>	<b>235</b>
	<b>ORGANIZACIÓN PREVENTIVA</b>		
TRABAJADOR DESIGNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO			
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO		X	

### SINIESTRALIDAD

#### ÍNDICES

<b>ÍNDICE DE FRECUENCIA</b>	<b>ÍNDICE DE GRAVEDAD</b>	<b>ÍNDICE DE INCIDENCIA</b>
<b>14,51</b>	<b>0,64</b>	<b>2.765</b>

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





## AUTORIDAD PORTUARIA VILAGARCÍA DE AUROSA



### TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS

**1.012**

### PLANTILLA

FIJOS

EVENTUALES

TOTAL

**71**

**4**

**75**

### ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

TRABAJADOR DESIGNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

X

## SINIESTRALIDAD

### ÍNDICES

ÍNDICE DE FRECUENCIA

ÍNDICE DE GRAVEDAD

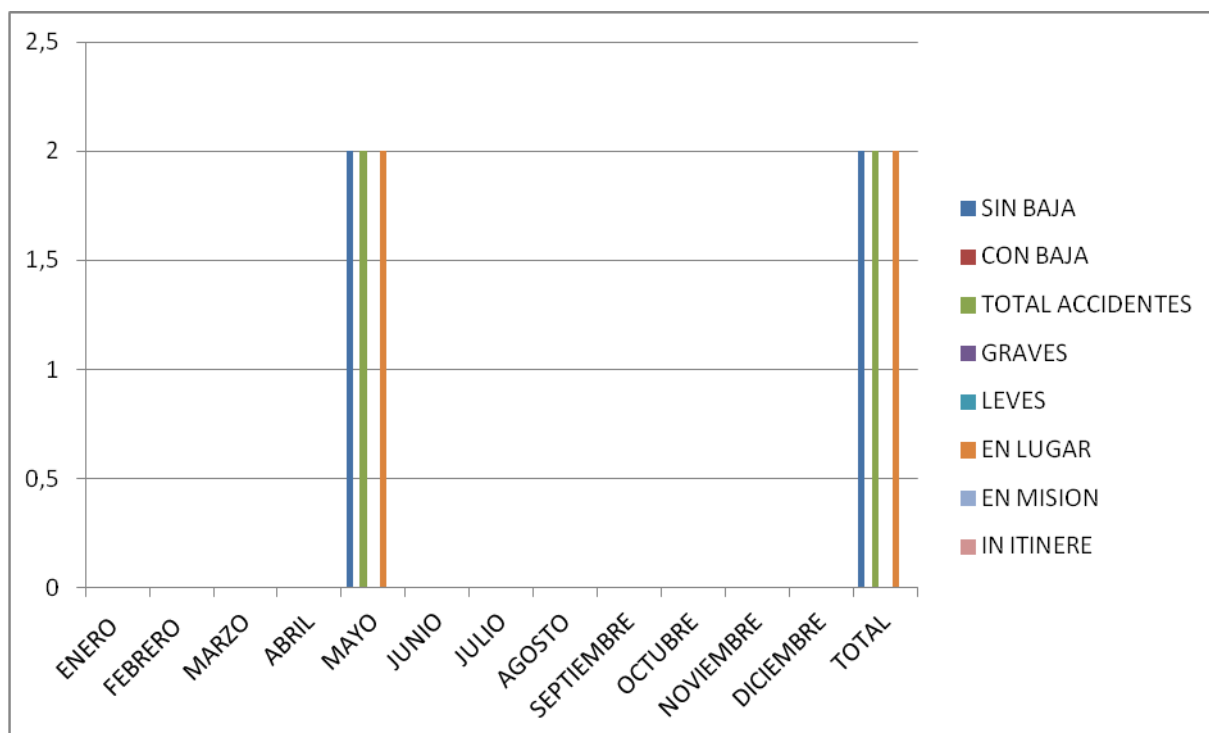
ÍNDICE DE INCIDENCIA

**0**

**0**

**0**

## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES





# II

## DATOS GENERALES

## 2.1. DATOS GENERALES

Dentro del apartado de datos generales, se incluyen las variables más significativas en relación con la prevención de riesgos laborales:

- Datos de plantilla *(Trabajadores; hombres-mujeres; fijos-eventuales)*
- Puestos de trabajo *(Actividades y distribución de número de trabajadores por actividad)*
- Organización preventiva *(Modelo elegido por las Autoridades Portuarias para gestionar la prevención de riesgos laborales )*

junto éstas, se ha incluido la variable,

- Tráfico del puerto

las variables que sobre el tráfico recogen las características más significativas de los puertos se pueden considerar las mercancías y pasajeros.

En cuanto a las mercancías, cabe distinguir:

- Mercancía general
- Mercancía a granel:
  - Líquidos
  - Sólidos
- Mercancías en contenedores

En lo referente al tráfico de pasajeros, se puede distinguir entre:

- Pasaje en línea regular
- Cruceros

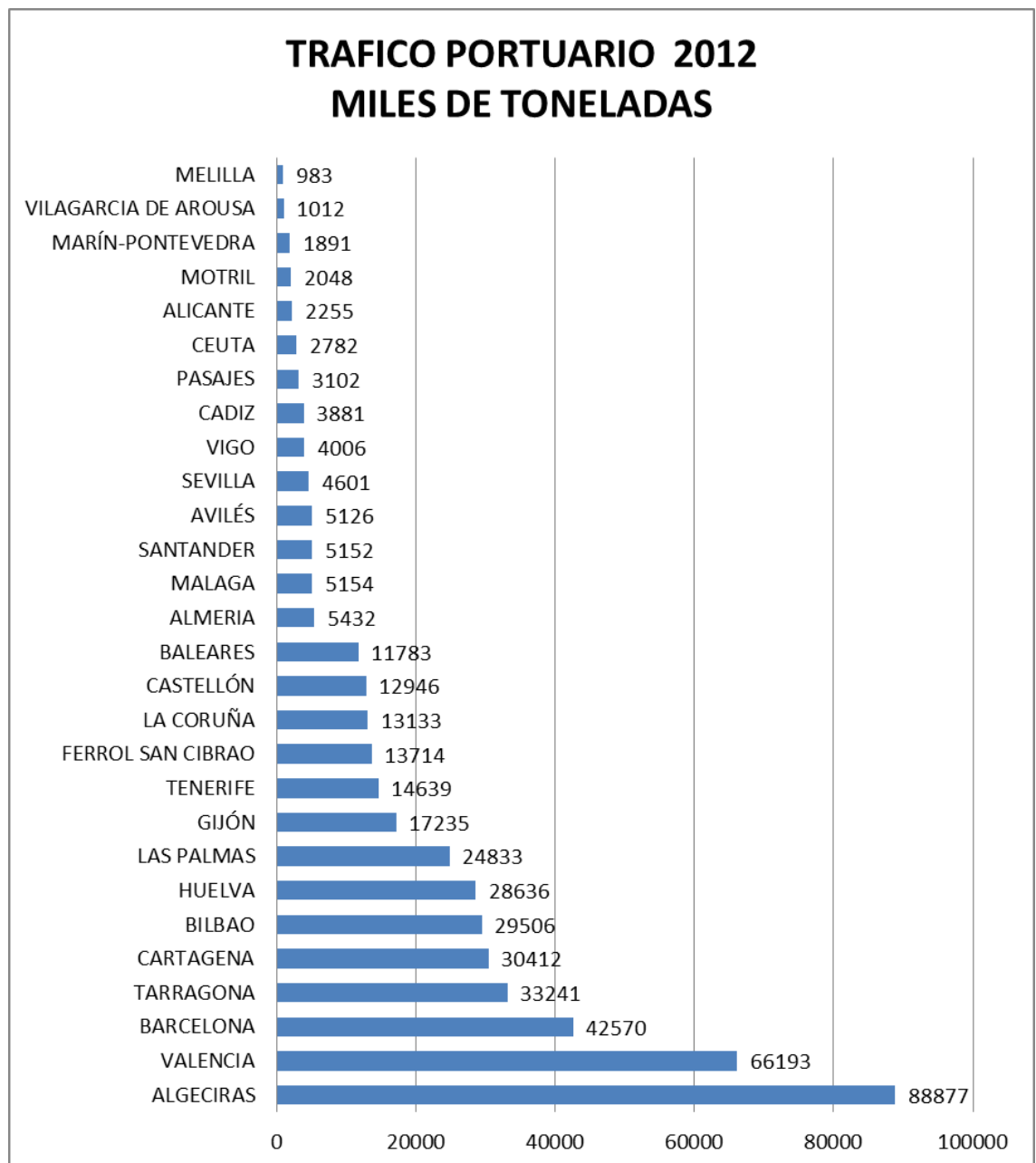
En la presente Memoria de 2012, la variable característica que se ha incluido ha sido el tráfico portuario total en toneladas, y se hace aparecer en muchas de las tablas y gráficos que se presentan, como un elemento de referencia común a todas las Autoridades Portuarias.

La ordenación de las diferentes Autoridades Portuarias en la Memoria se ha realizado en atención al tráfico portuario total en miles de toneladas.

## 2.1.1. Tráfico Portuario

AUTORIDAD PORTUARIA	TRÁFICO PORTUARIO TOTAL EN MILES DE TONELADAS 2012
<b>BAHÍA DE ALGECIRAS</b>	<b>88.877</b>
<b>VALENCIA</b>	<b>66.193</b>
<b>BARCELONA</b>	<b>42.570</b>
<b>TARRAGONA</b>	<b>33.241</b>
<b>CARTAGENA</b>	<b>30.412</b>
<b>BILBAO</b>	<b>29.506</b>
<b>HUELVA</b>	<b>28.636</b>
<b>LAS PALMAS</b>	<b>24.833</b>
<b>GIJÓN</b>	<b>17.235</b>
<b>TENERIFE</b>	<b>14.639</b>
<b>FERROL SAN CIBRAO</b>	<b>13.714</b>
<b>A CORUÑA</b>	<b>13.133</b>
<b>CASTELLÓN</b>	<b>12.946</b>
<b>BALEARES</b>	<b>11.783</b>
<b>ALMERÍA</b>	<b>5.432</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>5.154</b>
<b>SANTANDER</b>	<b>5.152</b>
<b>AVILÉS</b>	<b>5.126</b>
<b>SEVILLA</b>	<b>4.601</b>
<b>VIGO</b>	<b>4.006</b>
<b>BAHÍA DE CÁDIZ</b>	<b>3.881</b>
<b>PASAJES</b>	<b>3.102</b>
<b>CEUTA</b>	<b>2.782</b>
<b>ALICANTE</b>	<b>2.255</b>
<b>MOTRIL</b>	<b>2.048</b>
<b>MARÍN-PONTEVEDRA</b>	<b>1.891</b>
<b>VILAGARCÍA DE AROUSA</b>	<b>1.012</b>
<b>MELILLA</b>	<b>983</b>

**TABLA 2.1. Tráfico portuario de las diferentes Autoridades Portuarias en miles de toneladas en 2012.**



**GRÁFICO 2.1. Representación del tráfico portuario total de las Autoridades Portuarias en miles de toneladas en 2012.**



### 2.1.2. Datos de la plantilla

En relación con la plantilla de las diferentes Autoridades Portuarias se han considerado como datos significativos:

- El número total de trabajadores

y de entre las variables características correspondientes a las plantillas se han incluido:

- Porcentaje de trabajadoras
- Porcentaje de trabajadores eventuales

La elección de la variable trabajadora se ha incluido ante la protección cualificada que establece el art. 26 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, sobre la maternidad.

De igual forma se ha introducido la variable trabajador eventual, por la especial protección que establece el art. 28 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, para los trabajadores con relaciones de trabajo temporales o de duración determinada, así como los contratados por empresas de trabajo temporal.

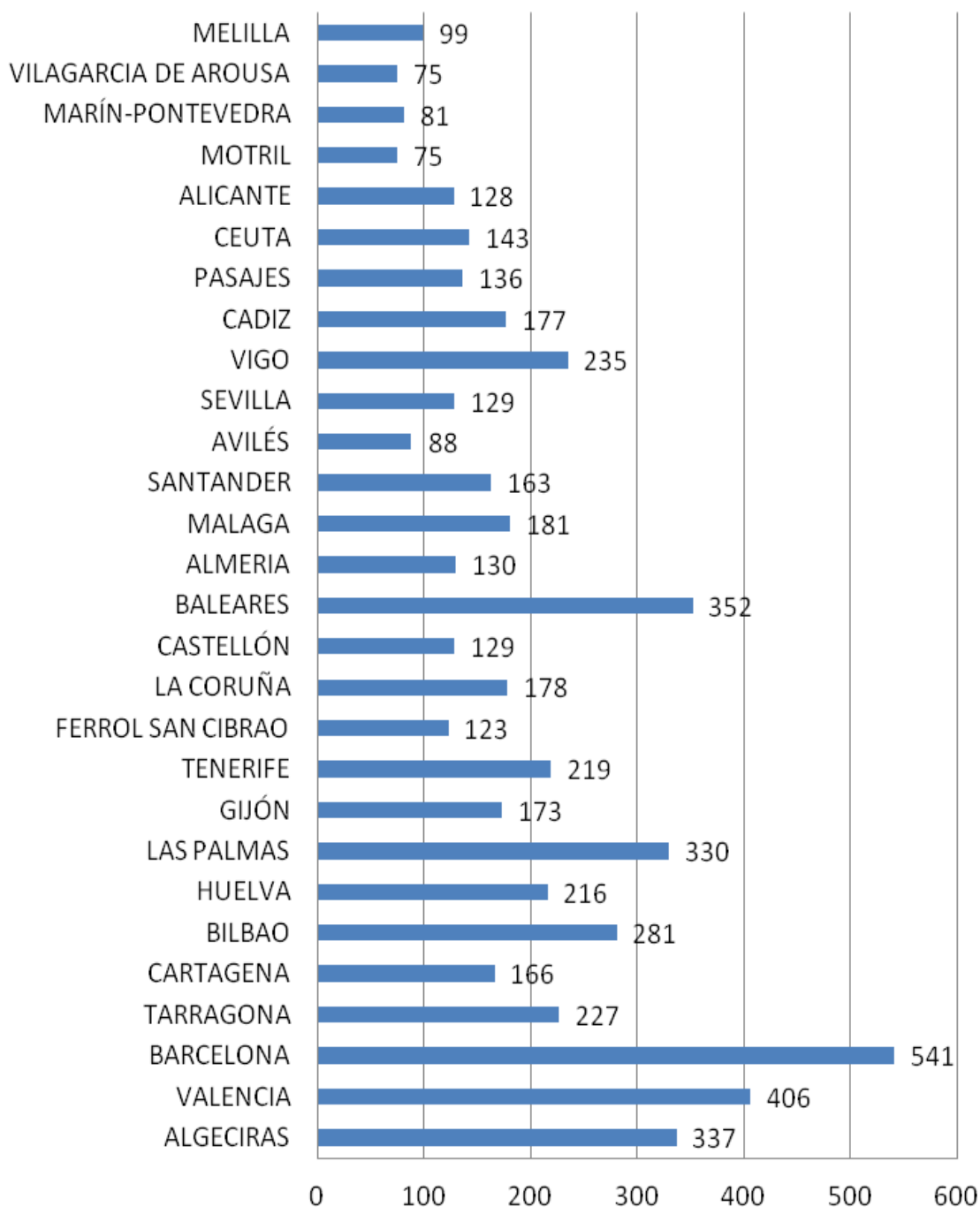
El número total de trabajadores de las diferentes Autoridades Portuarias se muestra en la TABLA 2.1.

AUTORIDAD PORTUARIA	TRÁFICO PORTUARIO MILES DE TONELADAS 2012	PERSONAL a 31 de diciembre de 2012
BAHÍA DE ALGECIRAS	88.877	337
VALENCIA	66.193	406
BARCELONA	42.570	541
TARRAGONA	33.241	227
CARTAGENA	30.412	166
BILBAO	29.506	281
HUELVA	28.636	216
LAS PALMAS	24.833	330
GIJÓN	17.235	173
TENERIFE	14.639	219
FERROL SAN CIBRAO	13.714	123
A CORUÑA	13.133	178
CASTELLÓN	12.946	129
BALEARES	11.783	352
ALMERÍA	5.432	130
MÁLAGA	5.154	181
SANTANDER	5.152	163
AVILÉS	5.126	88
SEVILLA	4.601	129
VIGO	4.006	235
BAHÍA DE CÁDIZ	3.881	177
PASAJES	3.102	136
CEUTA	2.782	143
ALICANTE	2.255	128
MOTRIL	2.048	75
MARÍN-PONTEVEDRA	1.891	81
VILAGARCÍA DE AROUSA	1.012	75
MELILLA	983	99
<b>TOTAL PUERTOS</b>		<b>5.518</b>

**TABLA 2.2. Plantilla total de trabajadores en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

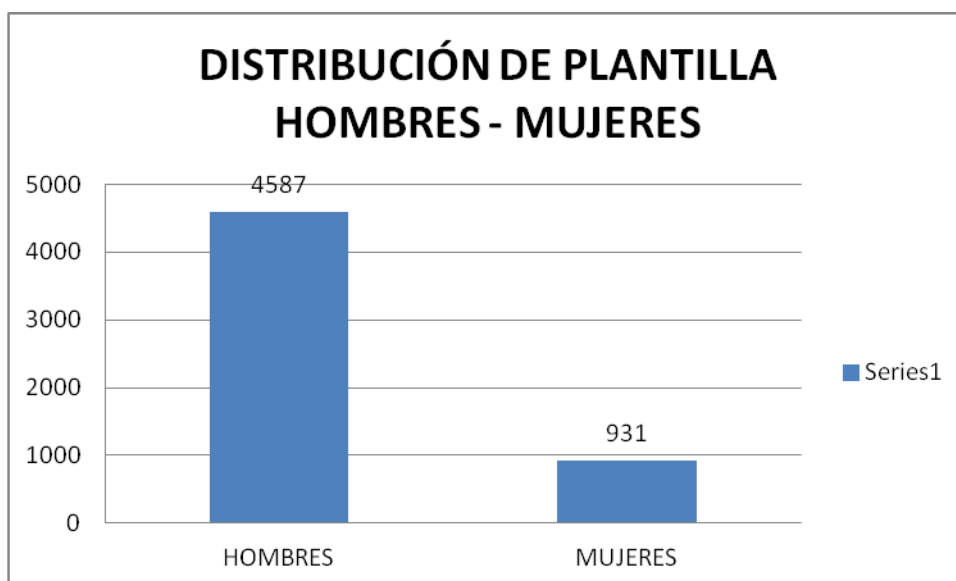


## NÚMERO DE TRABAJADORES DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS EN 2012

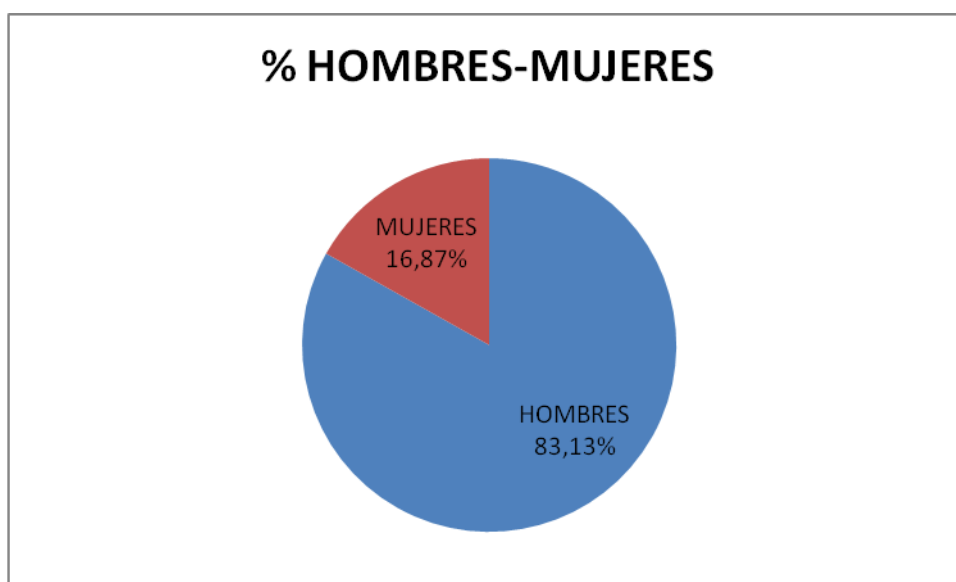


**GRÁFICO 2.2.** Representación gráfica de las plantillas de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.

Características de la plantilla total de todas las Autoridades Portuarias en atención a la variable HOMBRE – MUJER.

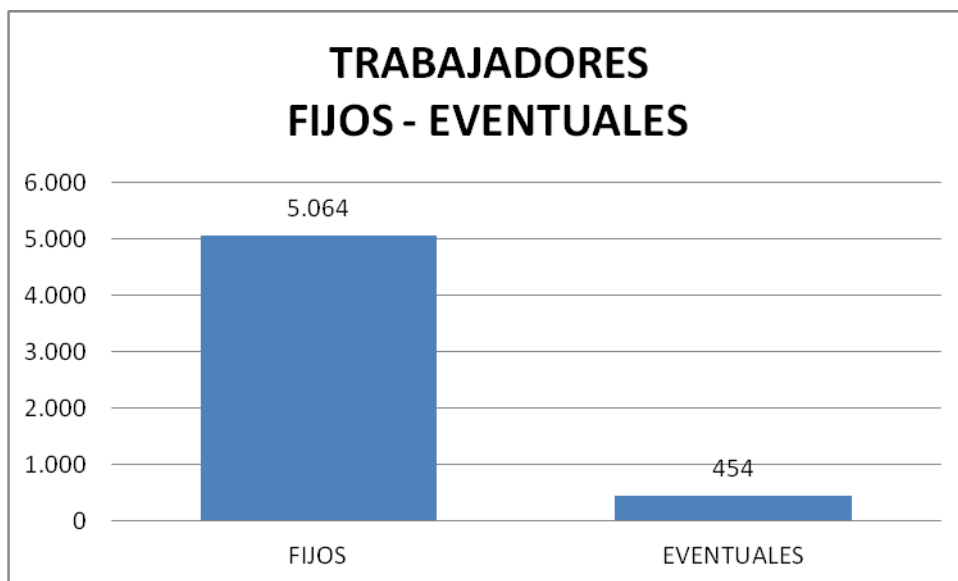


**GRÁFICO 2.3.** Número de trabajadores hombres - mujeres que componen el total de la plantilla de las Autoridades Portuarias en 2012.

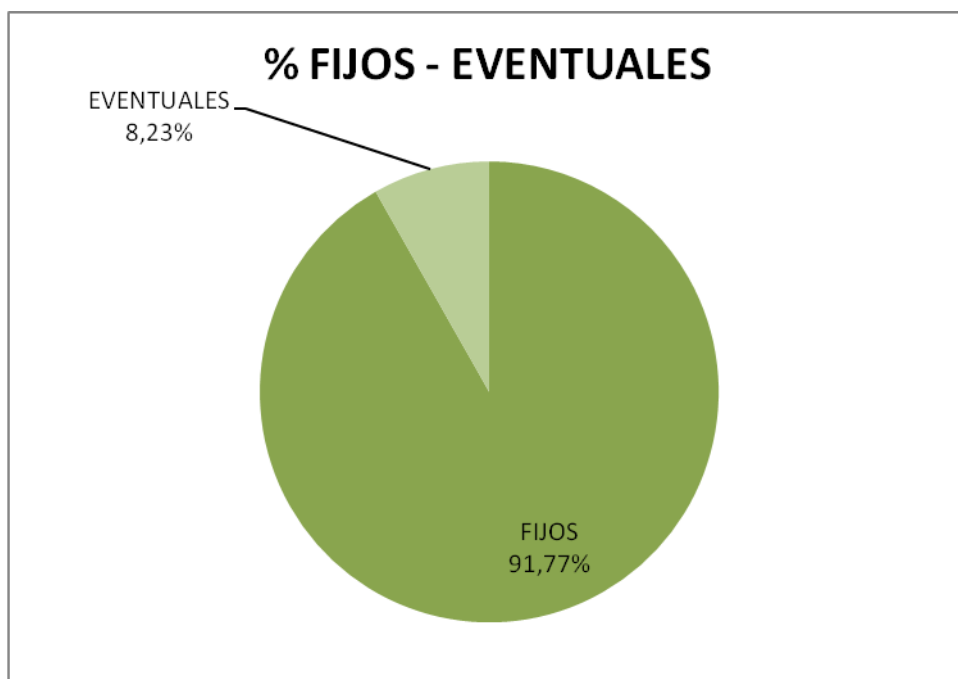


**GRÁFICO 2.4.** Distribución en % de hombres y mujeres en el total de las plantillas de las Autoridades Portuarias en 2012.

Características de la plantilla total de todas las Autoridades Portuarias en atención a la variable FIJOS - EVENTUALES



**GRÁFICO 2.5. Número de trabajadores fijos – eventuales que componen el total de la plantilla de las Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO 2.6. Distribución % de fijos y eventuales que componen la plantilla total de las Autoridades Portuarias en 2012.**

### 2.1.3. Puestos de trabajo

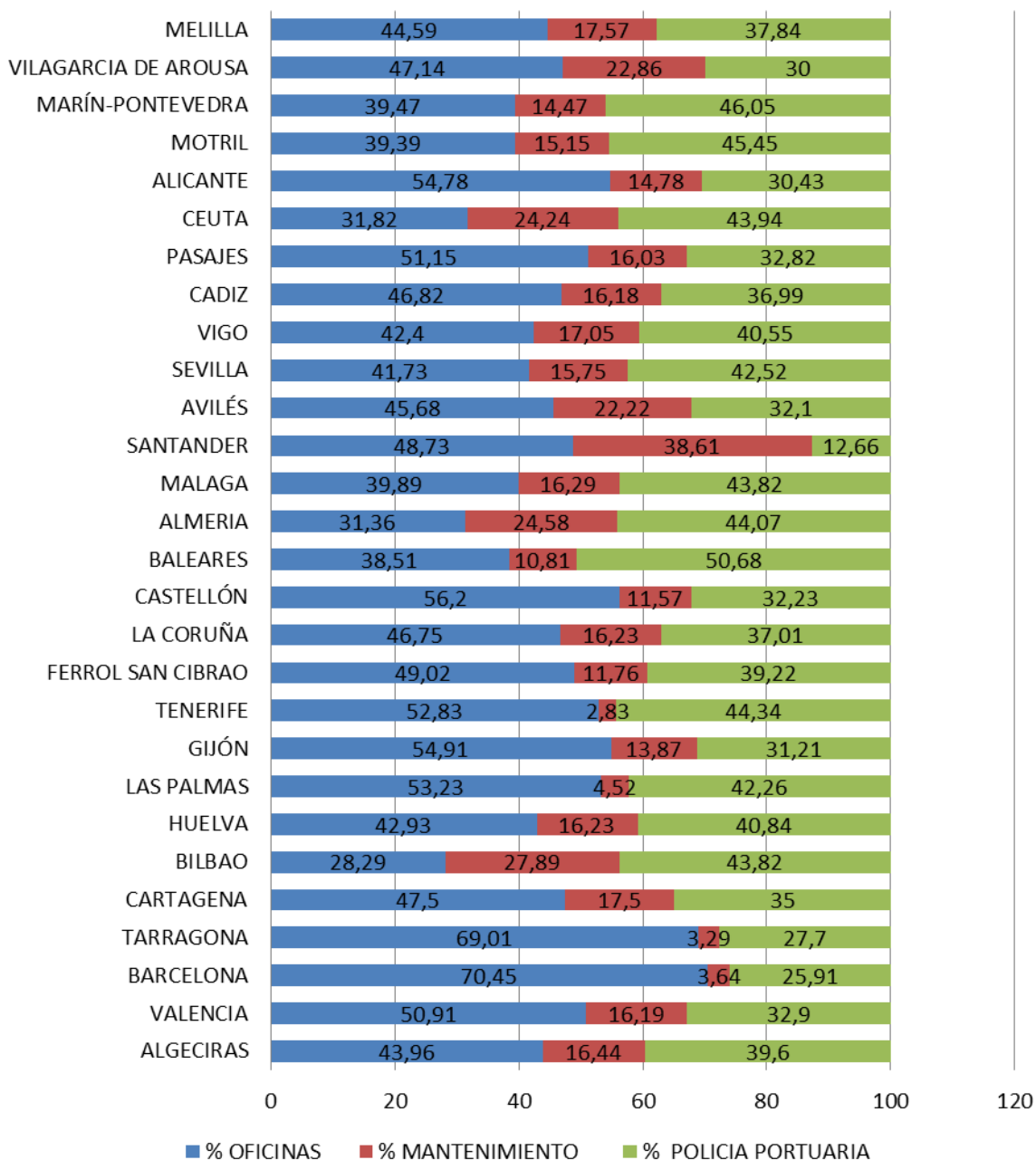
El criterio uniforme de todas las Autoridades Portuarias es de agrupar al personal de plantilla en los siguientes puestos de trabajo:

- Oficinas
- Mantenimiento
- Policía portuaria

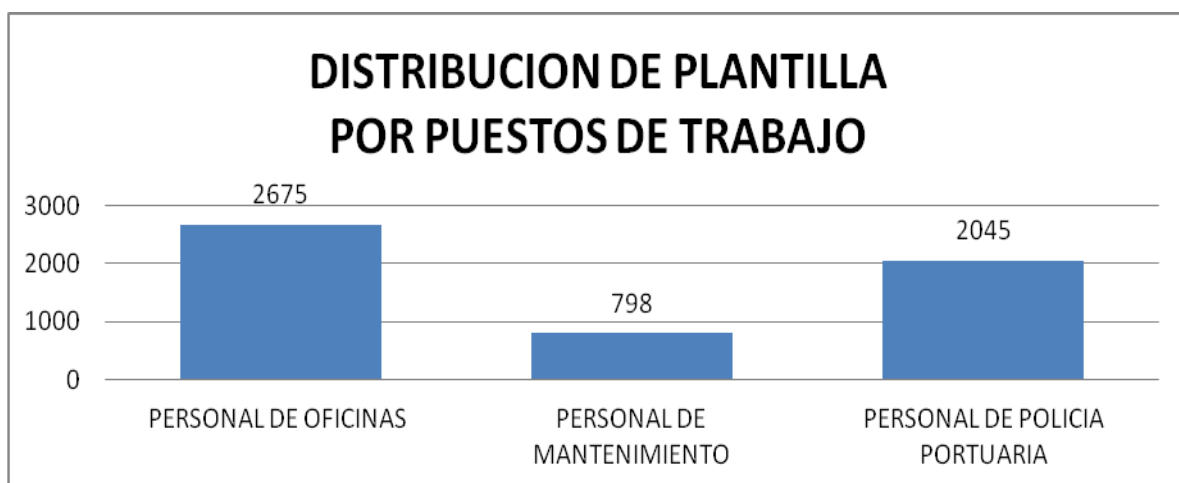
AUTORIDAD PORTUARIA	TRÁFICO PORTUARIO MILES DE TONELADAS	PERSONAL a 31 de diciembre de 2012	Oficinas	Mantenimiento	Policía portuaria
BAHÍA DE ALGECIRAS	88.877	337	148	56	133
VALENCIA	66.193	406	206	66	134
BARCELONA	42.570	541	381	20	140
TARRAGONA	33.241	227	157	7	63
CARTAGENA	30.412	166	79	29	58
BILBAO	29.506	281	79	78	124
HUELVA	28.636	216	93	35	88
LAS PALMAS	24.833	330	176	15	139
GIJÓN	17.235	173	95	24	54
TENERIFE	14.639	219	116	6	97
FERROL SAN CIBRAO	13.714	123	60	14	49
A CORUÑA	13.133	178	83	29	66
CASTELLÓN	12.946	129	72	15	42
BALEARES	11.783	352	136	38	178
ALMERÍA	5.432	130	41	32	57
MÁLAGA	5.154	181	72	29	80
SANTANDER	5.152	163	79	63	21
AVILÉS	5.126	88	40	20	28
SEVILLA	4.601	129	54	20	55
VIGO	4.006	235	100	40	95
BAHÍA DE CÁDIZ	3.881	177	83	29	65
PASAJES	3.102	136	69	22	45
CEUTA	2.782	143	45	35	63
ALICANTE	2.255	128	70	19	39
MOTRIL	2.048	75	30	11	34
MARÍN-PONTEVEDRA	1.891	81	32	12	37
VILAGARCÍA DE AROUSA	1.012	75	35	17	23
MELILLA	983	99	44	17	38
<b>TOTAL PUERTOS</b>		<b>5.518</b>	<b>2.675</b>	<b>798</b>	<b>2.045</b>

**TABLA Nº 2.3. Distribución de las plantillas de las Autoridades Portuarias en los diferentes puestos de trabajo en 2012.**

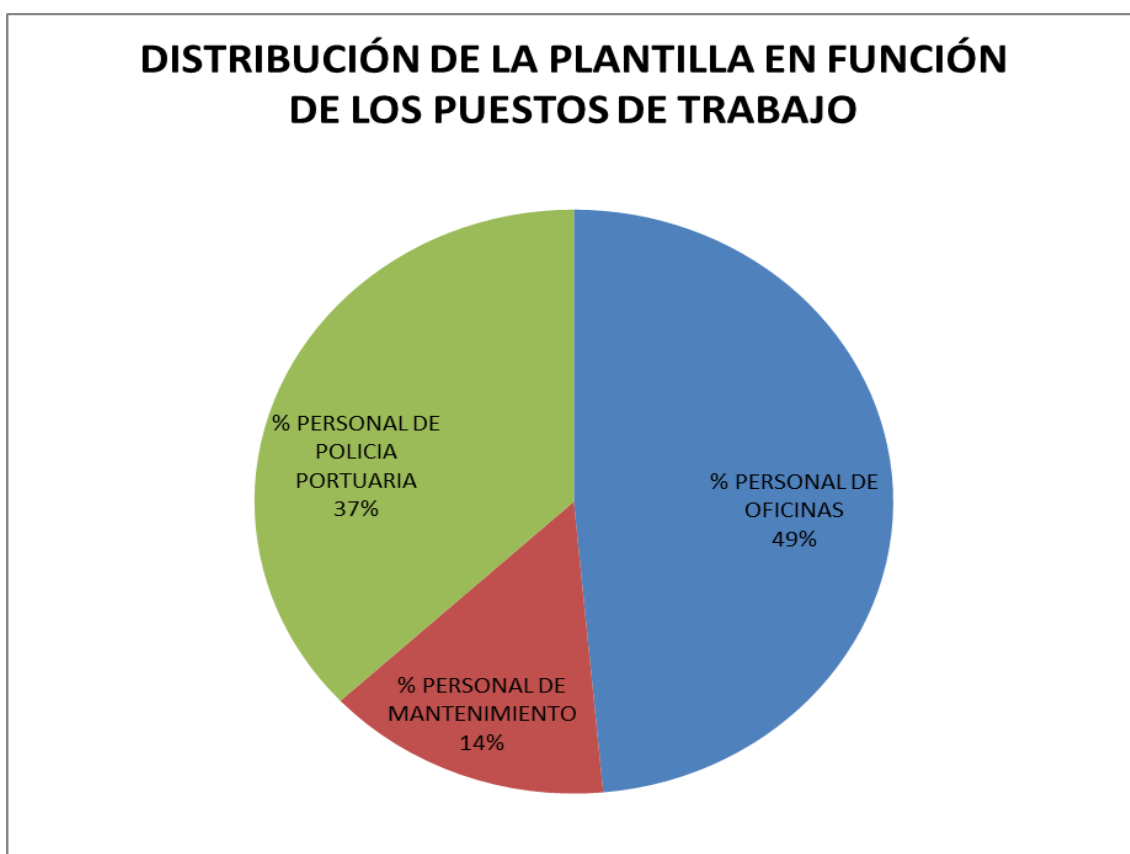
## DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTILLAS % POR PUESTOS DE TRABAJO



**GRÁFICO 2.7. Distribución en % de plantilla asignada a cada puesto de trabajo en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO 2.8.** Número total de trabajadores en los diferentes puestos de trabajo en el total de las Autoridades Portuarias en 2012.



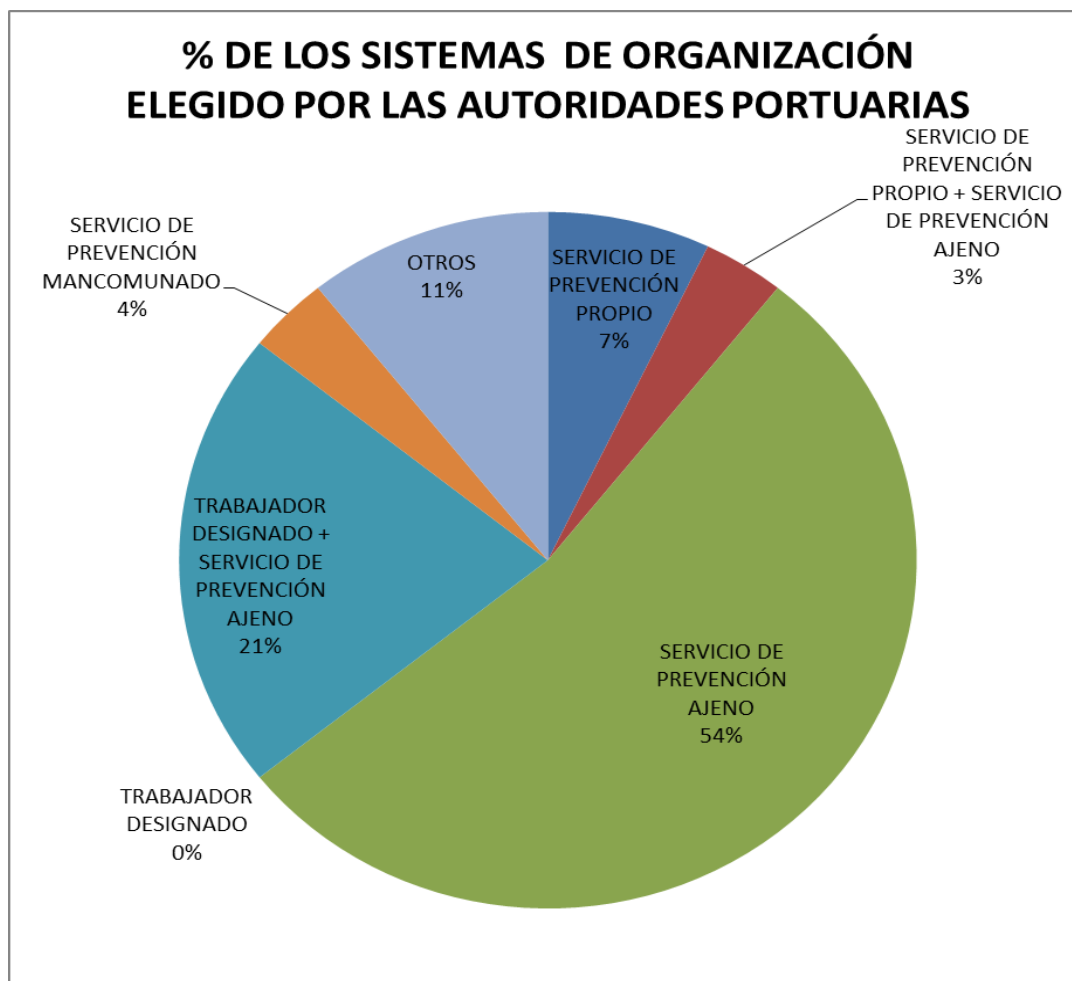
**GRÁFICO 2.9.** Distribución en % del total de la plantilla de las Autoridades Portuarias en los diferentes puestos de trabajo en 2012.

## 2.4. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

Para la organización preventiva se han tomado las distintas alternativas que ofrece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 30.

AUTORIDAD PORTUARIA	MODELOS				SISTEMA ELEGIDO POR LA AP					
	SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (SPP)	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (SPA)	SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO (SPM)	TRABAJADOR DESIGNADO (TD)	SPP	SPP+SPA	SPA	TD	TD + SPA	SPM
BAHÍA DE ALGECIRAS		X		X						
VALENCIA	X	X								
BARCELONA	X									
TARRAGONA			X							
CARTAGENA										
BILBAO	X									
HUELVA		X								
LAS PALMAS		X		X						
GIJÓN		X								
TENERIFE		X								
FERROL SAN CIBRAO		X								
A CORUÑA		X		X						
CASTELLÓN		X								
BALEARES		X								
ALMERÍA		X								
MÁLAGA										
SANTANDER		X								
AVILÉS		X		X						
SEVILLA		X								
VIGO		X								
BAHÍA DE CADIZ		X		X						
PASAJES		X								
CEUTA		X								
ALICANTE	X									
MOTRIL		X		X						
MARÍN-PONTEVEDRA		X								
VILAGARCIA DE AROUSA		X								
MELILLA		X								
MODELOS ELEGIDOS POR LAS AAPP					2	1	15	0	6	1

TABLA Nº 2.4. Sistema de organización preventiva elegido por las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.



**GRÁFICO Nº 2.10. Distribución en % de los modelos organizativos empleados por las Autoridades Portuarias en 2012.**

El gráfico nos muestra que la mayor parte de las Autoridades Portuarias (54%) han optado para 2012 por una organización preventiva mediante convenio con un **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO**.

El 21 % de las Autoridades Portuarias han optado por el sistema **TRABAJADOR DESIGNADO + SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO**, para dar respuesta a especialidades técnicas preventivas especializadas o a la medicina del trabajo.

El 7% de las Autoridades Portuarias han optado por un Servicio de Prevención Propio, dando con este sistema respuesta en propio a todas las especialidades técnicas preventivas y a la medicina del trabajo.

La elección del sistema **SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO + SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO**, se debe a la búsqueda de un complemento de las actuaciones en propio con personal ajeno altamente especializado. La modalidad de **TRABAJADOR DESIGNADO** supone disponer en plantilla con trabajadores con formación de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales que dedican parteo el total de su tiempo a la prevención de riesgos laborales.





# III

# SINIESTRALIDAD

### 3.1. SINIESTRALIDAD

Dentro del concepto de siniestralidad se recogen los datos relativos a los daños sufridos por los trabajadores como consecuencia del trabajo, accidentes y enfermedades laborales.

Este apartado de la Memoria Anual de Prevención de Relaciones Laborales, está dedicado a los accidentes que se han producido en las diferentes Autoridades Portuarias y su evolución dentro del año 2012.

Junto al número de los accidentes y las jornadas perdidas como consecuencia de los mismos, se han considerado en la Memoria las variables principales que vienen reflejadas en los partes oficiales de accidente de trabajo (*ORDEN TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo...*):

Tipo de accidente con relación a la influencia respecto de la actividad laboral:

Con baja  
Sin baja

Consecuencias de los accidentes

Leves  
Graves

Lugar en el que se ha producido el accidente:

El centro de trabajo  
En misión  
In itinere

Características de los accidentes:

Actividad que se realizaba al producirse el accidente  
Forma de contacto  
Parte del cuerpo lesionada  
Tipo de lesión

Se han incluido además índices de siniestralidad, los mismos empleados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al considerar la estadística de siniestralidad laboral, los cuales se encuentran armonizados con EUROSTAT, lo que ofrece la ventaja de permitir una comparación con otros sectores de actividad. Estos índices permiten describir la evolución de la siniestralidad evitando los errores de interpretación que pueden surgir al emplear únicamente el número de accidentes o jornadas perdidas.

Los índices son:

- *Índice de Incidencia (I.I.):* el índice de incidencia relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo. El numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja y el denominador es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.I. = \frac{\text{Accidentes de trabajo con baja} \times 100.000}{\text{Número de trabajadores}}$$

- *Índice de frecuencia (I.F.):* Relaciona el número de accidentes con el número total de horas trabajadas por el colectivo de trabajadores expuestos al riesgo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.F. = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo} \times 10^6}{\text{Número de horas trabajadas}}$$

- *Índice de gravedad (I.G.):* Este índice relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo con el tiempo trabajado por las personas expuestas al riesgo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.G. = \frac{\text{Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo} \times 1000}{\text{Número de trabajadores}}$$

El análisis de la siniestralidad identifica, de una forma directa, la eficacia de las actuaciones preventivas en las diferentes Autoridades Portuarias y constituye por ello, una herramienta fundamental en la gestión preventiva, que permite a las Autoridades Portuarias la determinación de objetivos concretos para ejercicios posteriores.

Los datos de las variables se presentan en la Memoria en forma de tablas y gráficos, combinando algunas de las variables para permitir un mejor análisis del estado de la siniestralidad.

### 3.1.1. Número de accidentes

El apartado recoge de manera global el número total de accidentes que se han producido a lo largo de 2012 en el total de las Autoridades Portuarias.

NÚMERO DE ACCIDENTES EN 2012	
CARACTERÍSTICAS DE LOS ACCIDENTES	NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES
<b>ACCIDENTES CON BAJA:</b>	
• Leves	162
• Graves	4
<b>TOTAL ACCIDENTES CON BAJA:</b>	<b>166</b>
<b>ACCIDENTES SIN BAJA</b>	<b>160</b>
<b>TOTAL DE ACCIDENTES</b>	<b>326</b>

TABLA 3.1 Número total de accidentes en las AAPP y su evolución mensual en 2012.

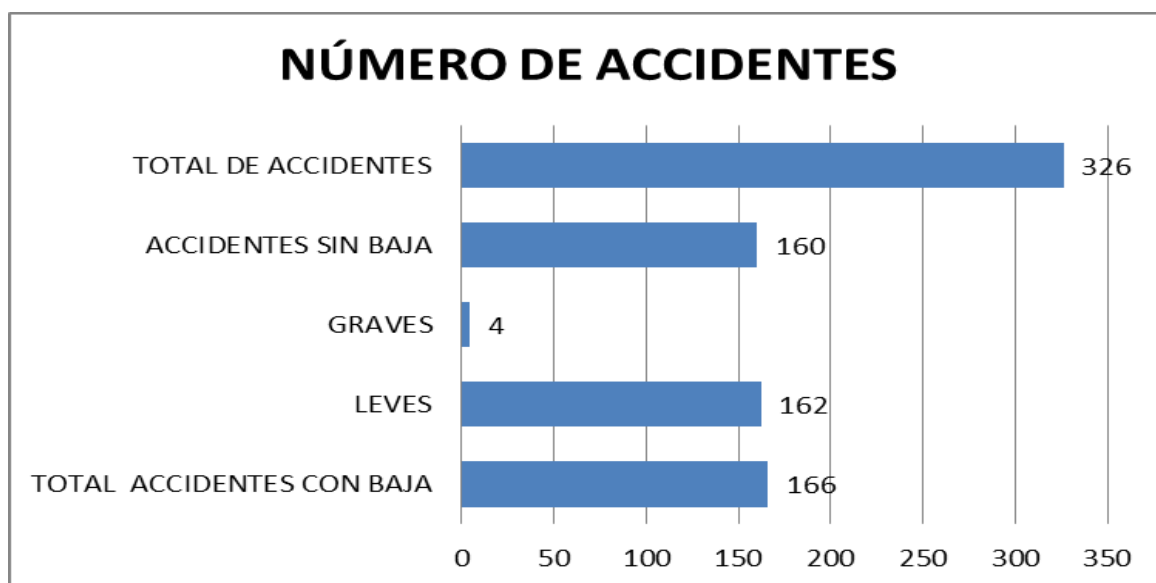
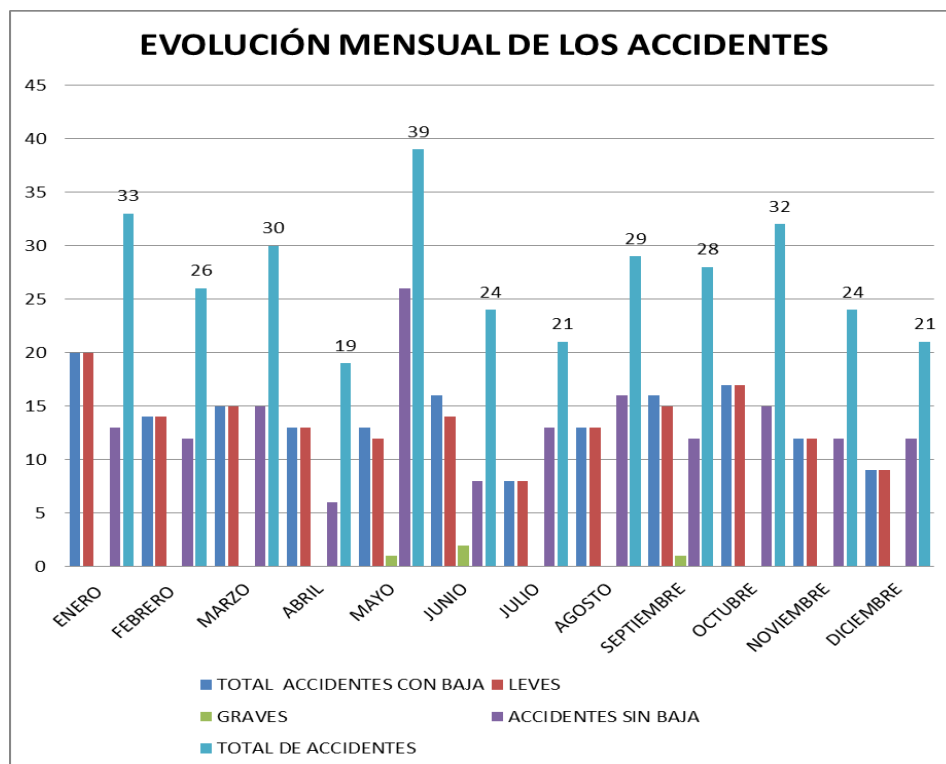


GRÁFICO 3.1. Número total de accidentes ocurridos en las Autoridades Portuarias en 2012.

## 3.1.2. Evolución mensual de los accidentes

NÚMERO DE ACCIDENTES EN 2012	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTES CON BAJA:													
• LEVES	20	14	15	13	12	14	8	13	15	17	12	9	162
• GRAVES	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	4
ACCIDENTES CON BAJA	20	14	15	13	13	16	8	13	16	17	12	9	166
ACCIDENTES SIN BAJA	13	12	15	6	26	8	13	16	12	15	12	12	160
TOTAL DE ACCIDENTES	33	26	30	19	39	24	21	29	28	32	24	21	326

**TABLA 3.2. Evolución mensual de los accidentes del total de las Autoridades Portuarias en 2012.**



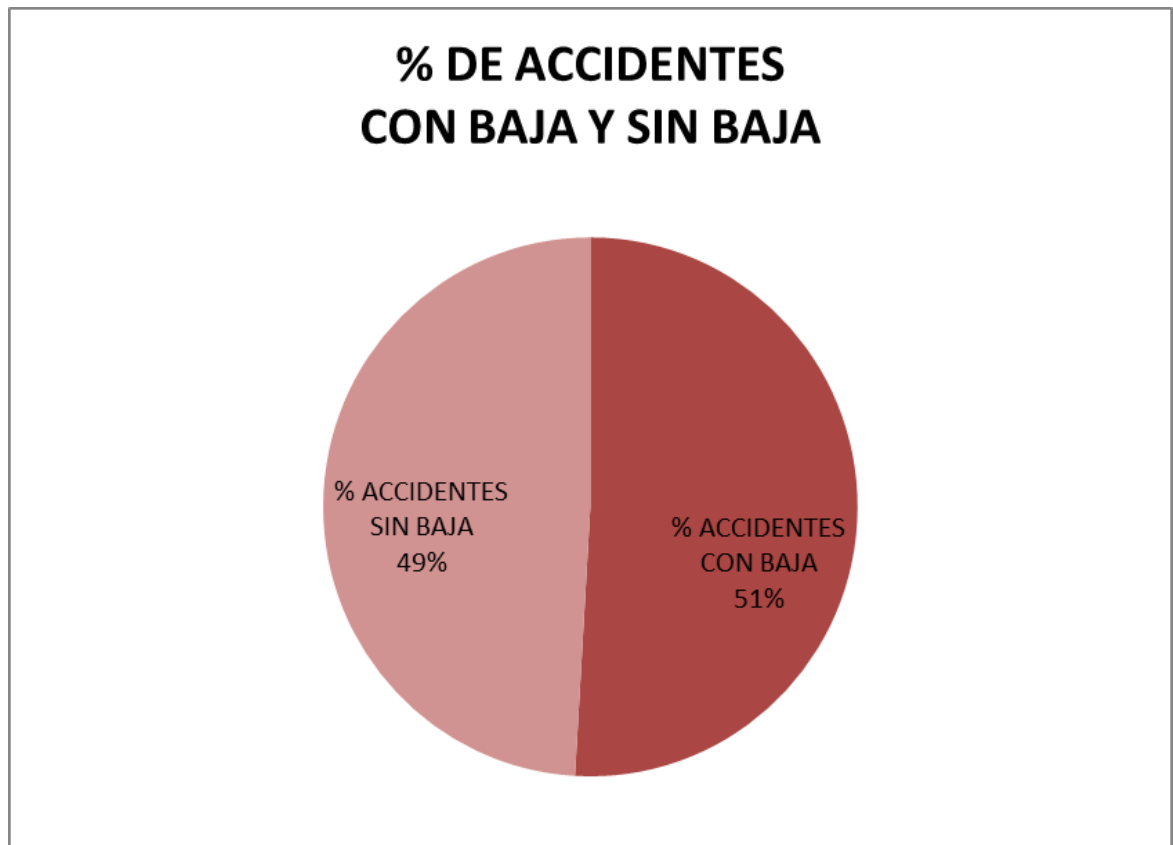
**GRÁFICO 3.2. Evolución mensual de los accidentes en 2012.**

## 3.1.3. Accidentes según sus características

AUTORIDAD PORTUARIA	PERSONAL	ACCIDENTES CON BAJA				ACCIDENTES SIN BAJA	Nº TOTAL DE ACCIDENTES
		Nº TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA	EN LUGAR DE TRABAJO	EN MISIÓN	IN ITINERE		
B. ALGECIRAS	337	13	28	0	4	19	32
VALENCIA	406	8	11	0	6	9	17
BARCELONA	541	14	17	0	5	8	22
TARRAGONA	227	1	8	0	3	10	11
CARTAGENA	166	4	10	4	0	6	10
BILBAO	281	3	7	0	1	5	8
HUELVA	216	5	9	0	1	5	10
LAS PALMAS	330	13	25	6	2	14	27
GIJÓN	173	4	6	0	2	4	8
TENERIFE	219	12	17	1	3	8	20
FERROL SAN CIBRAO	123	3	11	1	1	9	12
A CORUÑA	178	4	3	0	1	0	4
CASTELLÓN	129	2	4	0	0	2	4
BALEARES	352	21	22	0	5	6	27
ALMERÍA	130	9	10	0	0	1	10
MÁLAGA	181	16	12	0	4	0	16
SANTANDER	163	4	10	0	1	7	11
AVILÉS	88	4	4	1	2	5	9
SEVILLA	129	2	2	0	0	0	2
VIGO	235	6	19	0	0	13	19
B. CÁDIZ	177	8	20	0	1	13	21
PASAJES	136	0	2	0	1	3	3
CEUTA	143	8	11	2	2	5	13
ALICANTE	128	0	2	0	1	3	3
MOTRIL	75	1	2	0	0	1	2
MARÍN-PONTEVEDRA	81	1	2	0	0	1	2
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	0	2	0	0	2	2
MELILLA	99	0	1	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.518</b>	<b>166</b>	<b>277</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>160</b>	<b>326</b>

TABLA Nº 3.3. Número de accidentes según sus características, en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.

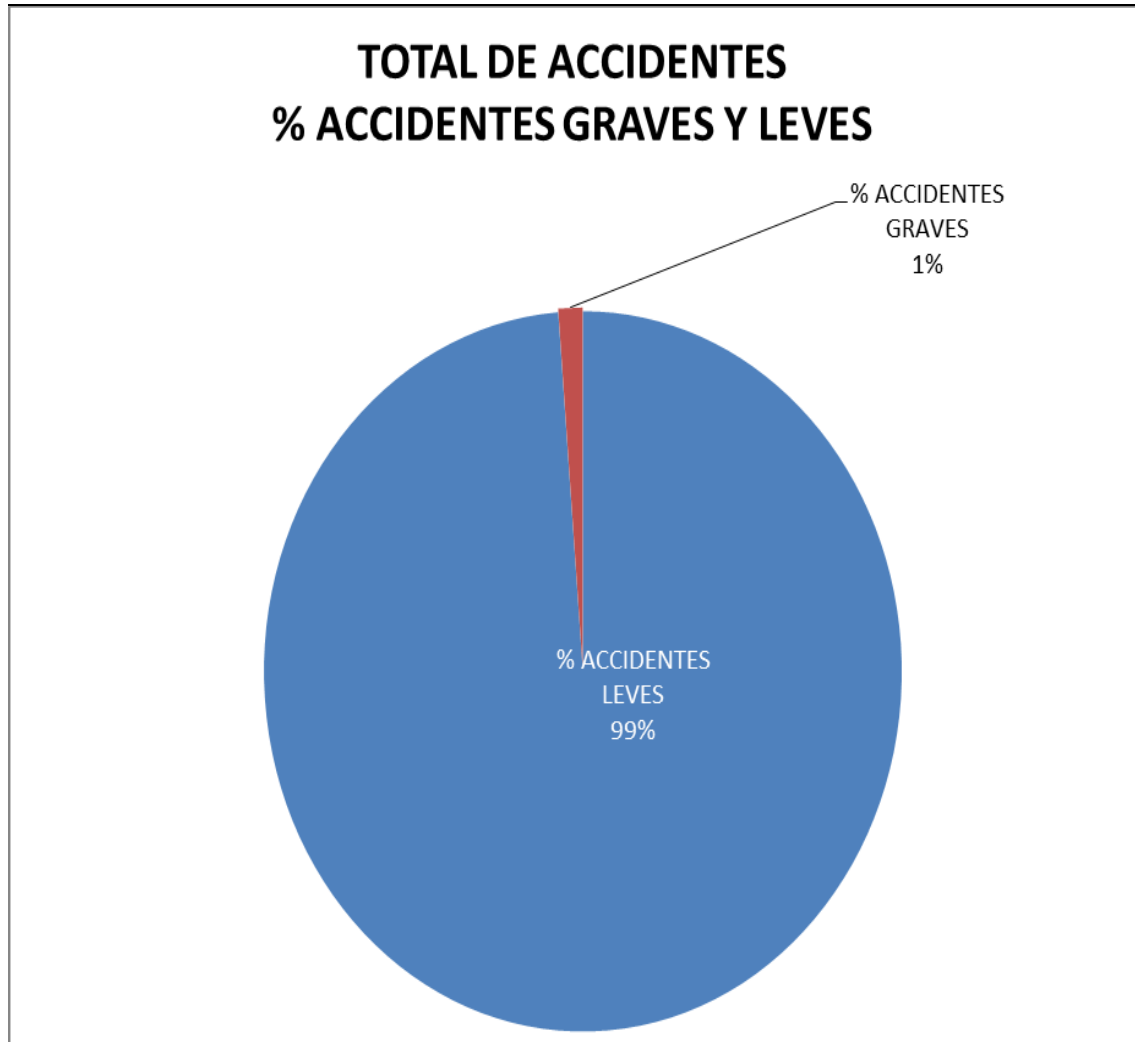
### 3.1.3.1. Accidentes con baja y sin baja



**GRÁFICO 3.3. % del total de los accidentes con baja y sin baja en 2012.**

El gráfico nos muestra que en 2012 sobre el global de los accidentes se han dado en igual proporción los accidentes con baja y sin baja.

### 3.1.3.2. Accidentes graves y leves

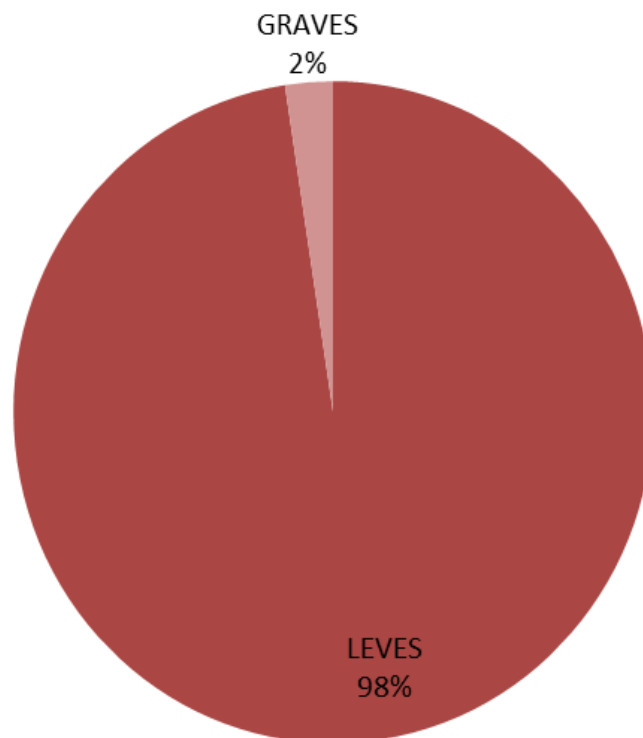


**GRÁFICO 3.4. % de accidentes graves y leves sobre el total de los accidentes en 2012.**

El gráfico nos muestra que la gran mayoría del total de los accidentes que se han producido durante 2012 son de carácter leve.



## ACCIDENTES CON BAJA % DE ACCIDENTES LEVES Y GRAVES



**GRÁFICO 3.5 % de accidentes graves y leves del total de los accidentes con baja en 2012.**

Considerando únicamente los accidentes con baja, se mantiene el hecho de que la inmensa mayoría de los accidentes son de carácter leve.

### 3.1.3.3. Accidentes atendiendo al lugar en que se producen

LUGAR DONDE SE PRODUCEN	Nº DE ACCIDENTES
• En centro de trabajo	265
• En misión	15
• In itinere	46
<b>TOTAL DEACCIDENTES</b>	<b>326</b>

TABLA Nº 3.4. Número total de accidentes según el lugar donde se producen en 2012.

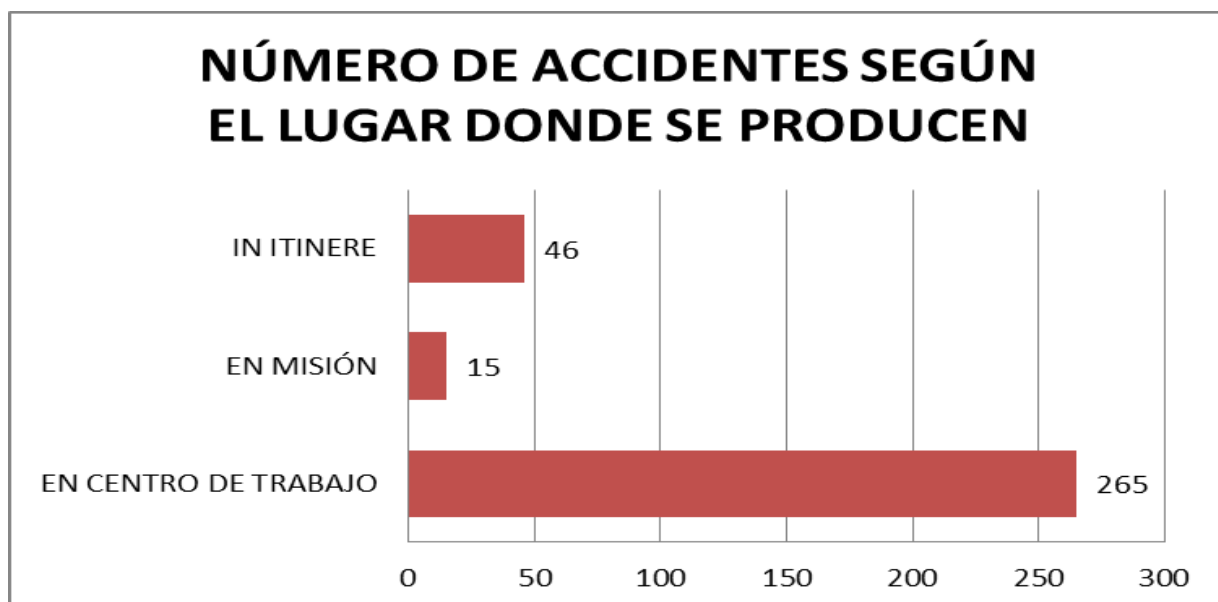
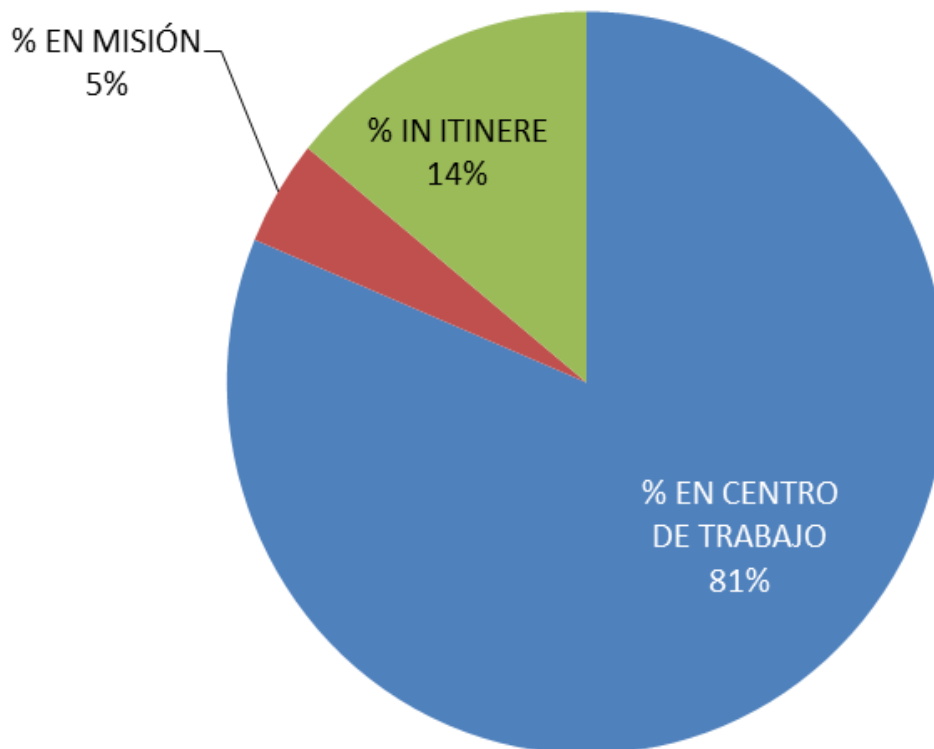


GRÁFICO 3.6. Número total de accidentes según el lugar donde se producen en 2012.

## % DE ACCIDENTES SEGÚN EL LUGAR DONDE SE PRODUCEN



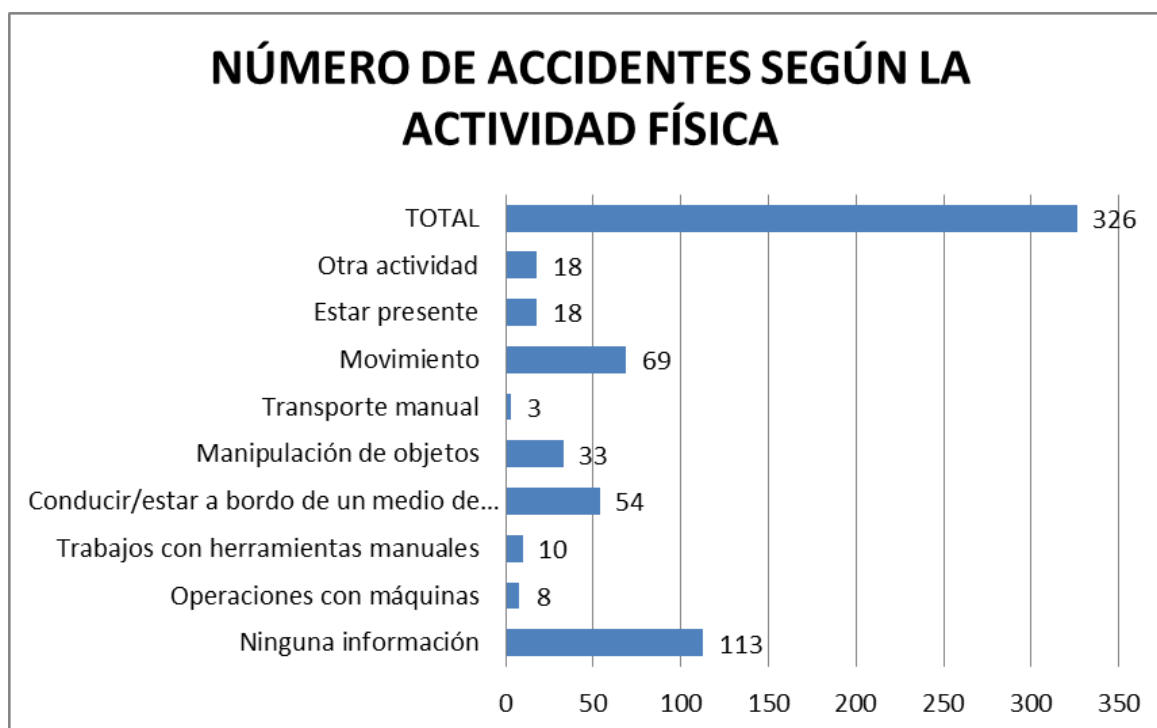
**GRÁFICO 3.7. Distribución en % de los accidentes según el lugar donde se producen en 2012.**

La mayoría de los accidentes que se dan en las Autoridades Portuarias, se producen en el centro de trabajo (81%), hay que destacar que resulta muy alto el número de accidentes que se producen in itinere (14%).

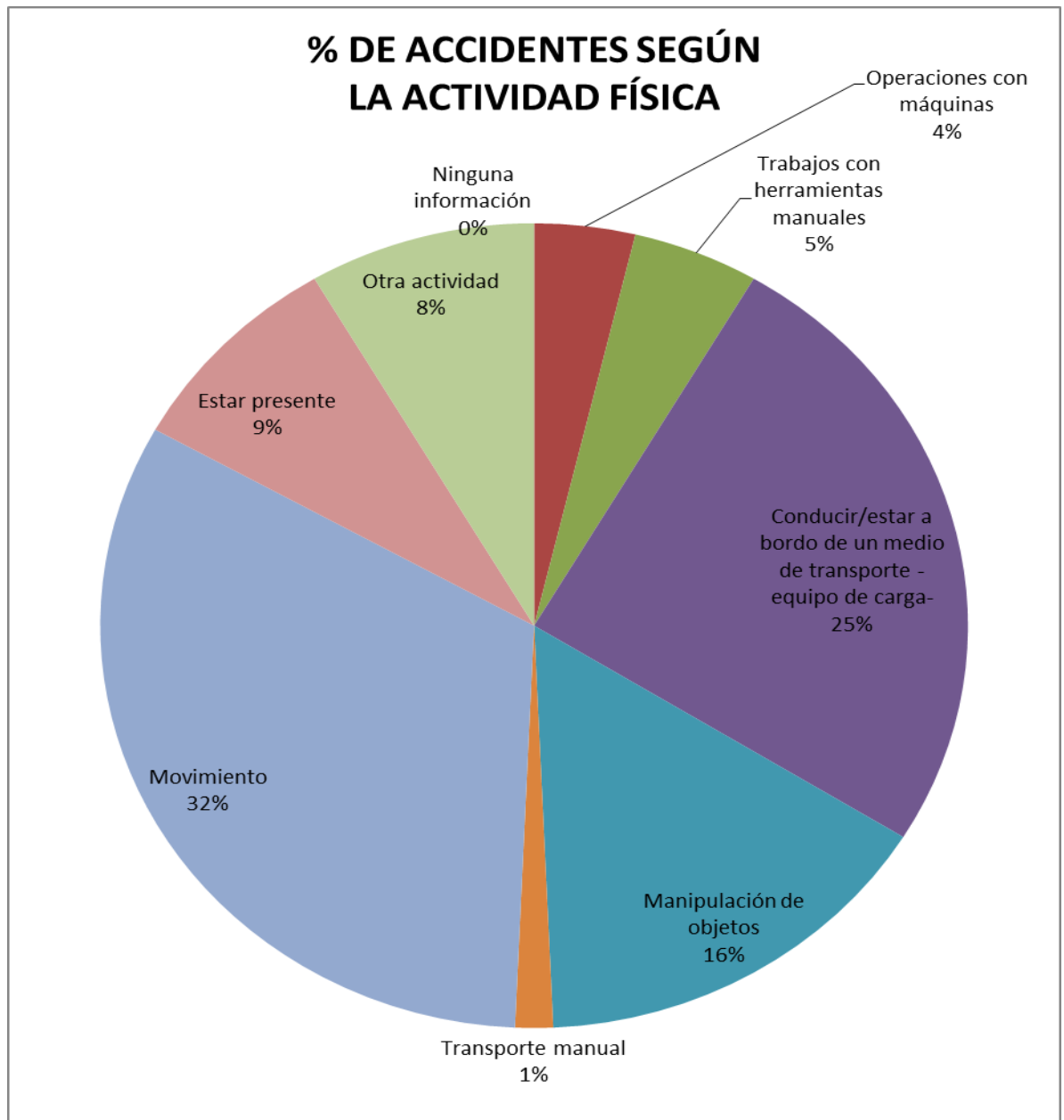
**3.1.3.4. Accidentes según la actividad física**

Código	ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA	Nº Accidentes
0	Ninguna información	113
10	Operaciones con máquinas	8
20	Trabajos con herramientas manuales	10
30	Conducir/estar a bordo de un medio de transporte -equipo de carga-	54
40	Manipulación de objetos	33
50	Transporte manual	3
60	Movimiento	69
70	Estar presente	18
99	Otra actividad	18
	TOTAL	326

**TABLA Nº 3.5. Número de accidentes según la actividad que se realizaba en el momento de producirse en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.8. Número de accidentes según la actividad que se realizaba en el momento de producirse en 2012.**



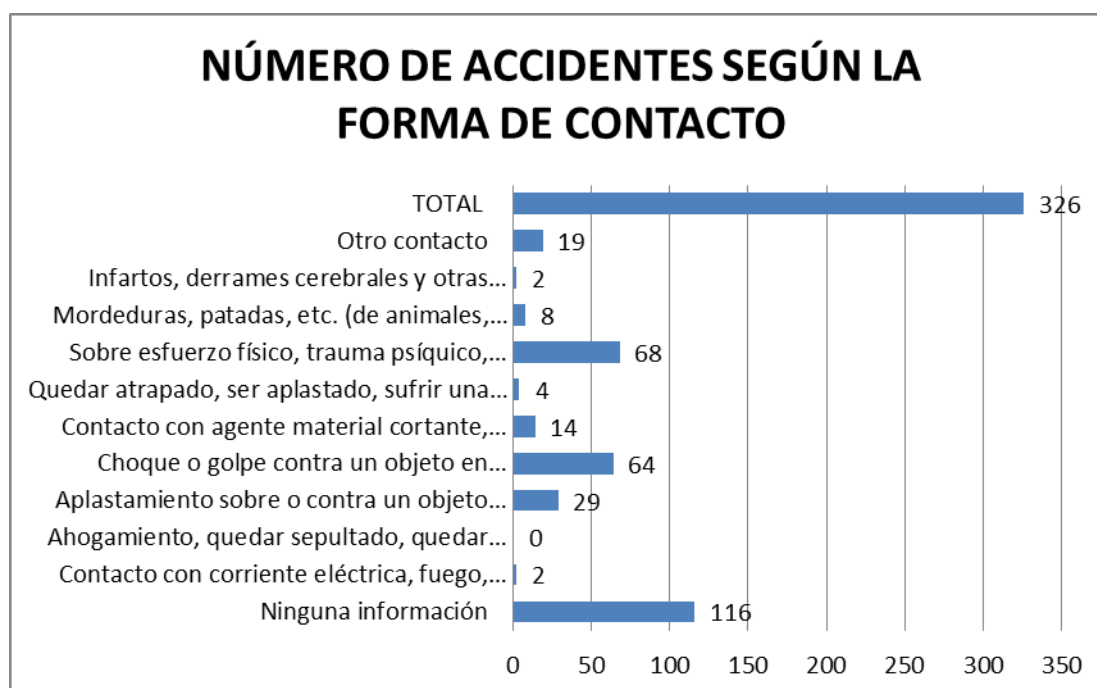
**GRÁFICO Nº 3.9 % Del total de los accidentes según la actividad física que se realizaba en el momento de producirse en 2012.**

Los accidentes que más se dan se producen en una actividad que implica movimiento del trabajador (32%), seguido de los que se producen con vehículos (25%).

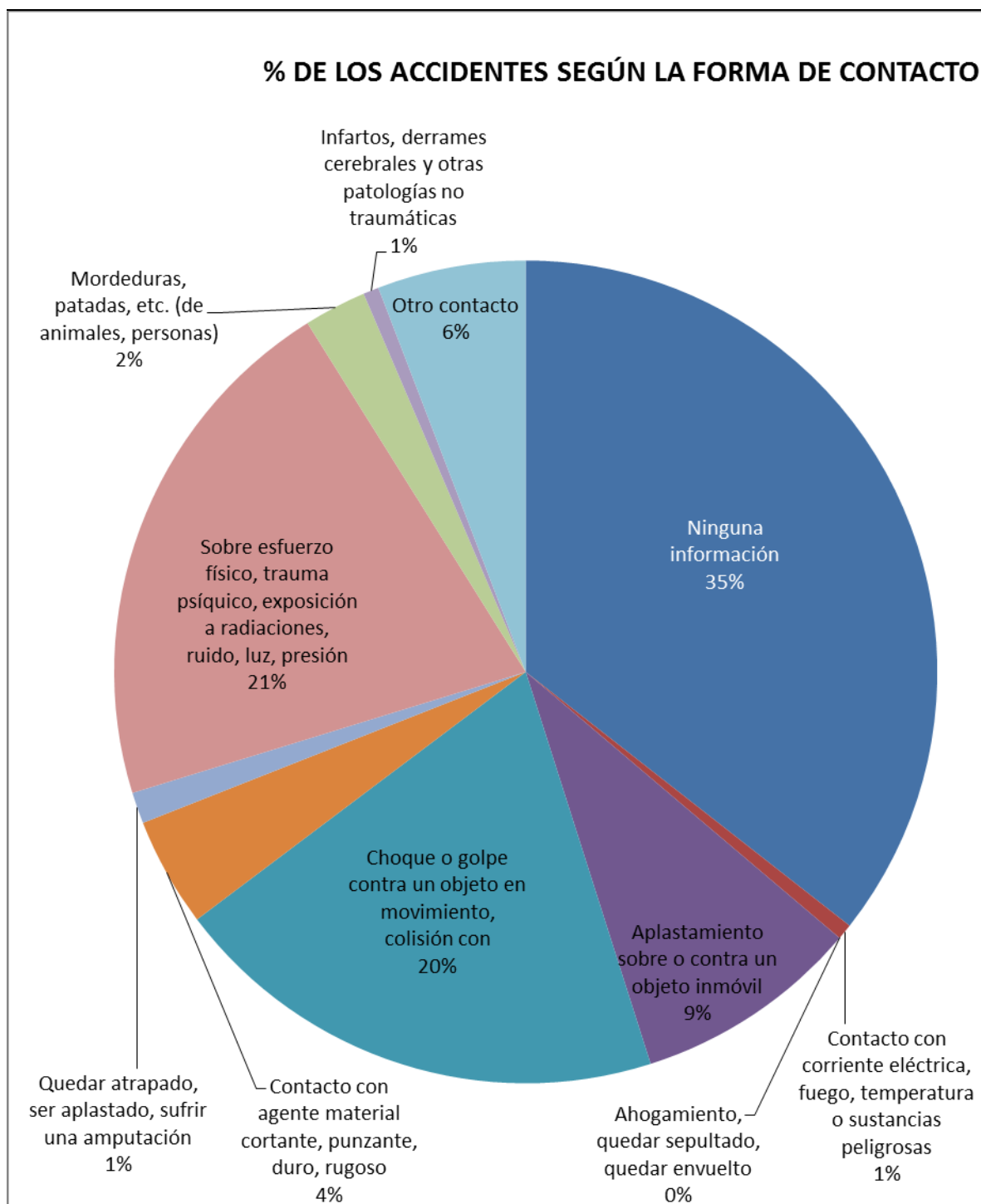
**3.1.3.5. Accidentes según la forma de contacto**

Código	FORMA- CONTACTO	Nº DE ACCIDENTES
0	Ninguna información	116
10	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas	2
20	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0
30	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	29
40	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	64
50	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	14
60	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	4
70	Sobre esfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz, presión	68
80	Mordeduras, patadas, etc. (de animales, personas)	8
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2
99	Otro contacto	19
	<b>TOTAL</b>	<b>326</b>

**TABLA Nº3.6. Número de accidentes según la forma de contacto en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.10. Número total de accidentes según la forma de contacto en 2012.**



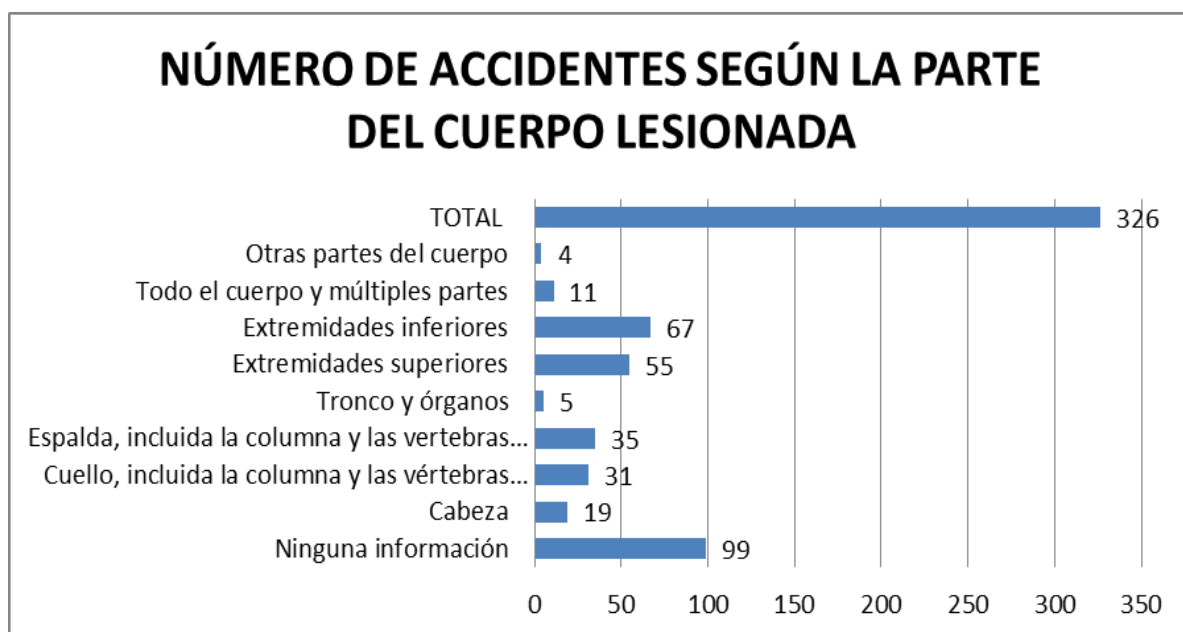
**GRÁFICO Nº 3.11. % sobre el total de accidentes según la forma de contacto en 2012.**

El mayor número de accidentes se produce por sobre esfuerzos (21%), seguido de los que se producen por golpes (20%). Del 35% de los accidentes no se ha recibido información sobre la forma de contacto.

**3.1.3.6. Accidentes según la parte del cuerpo lesionada**

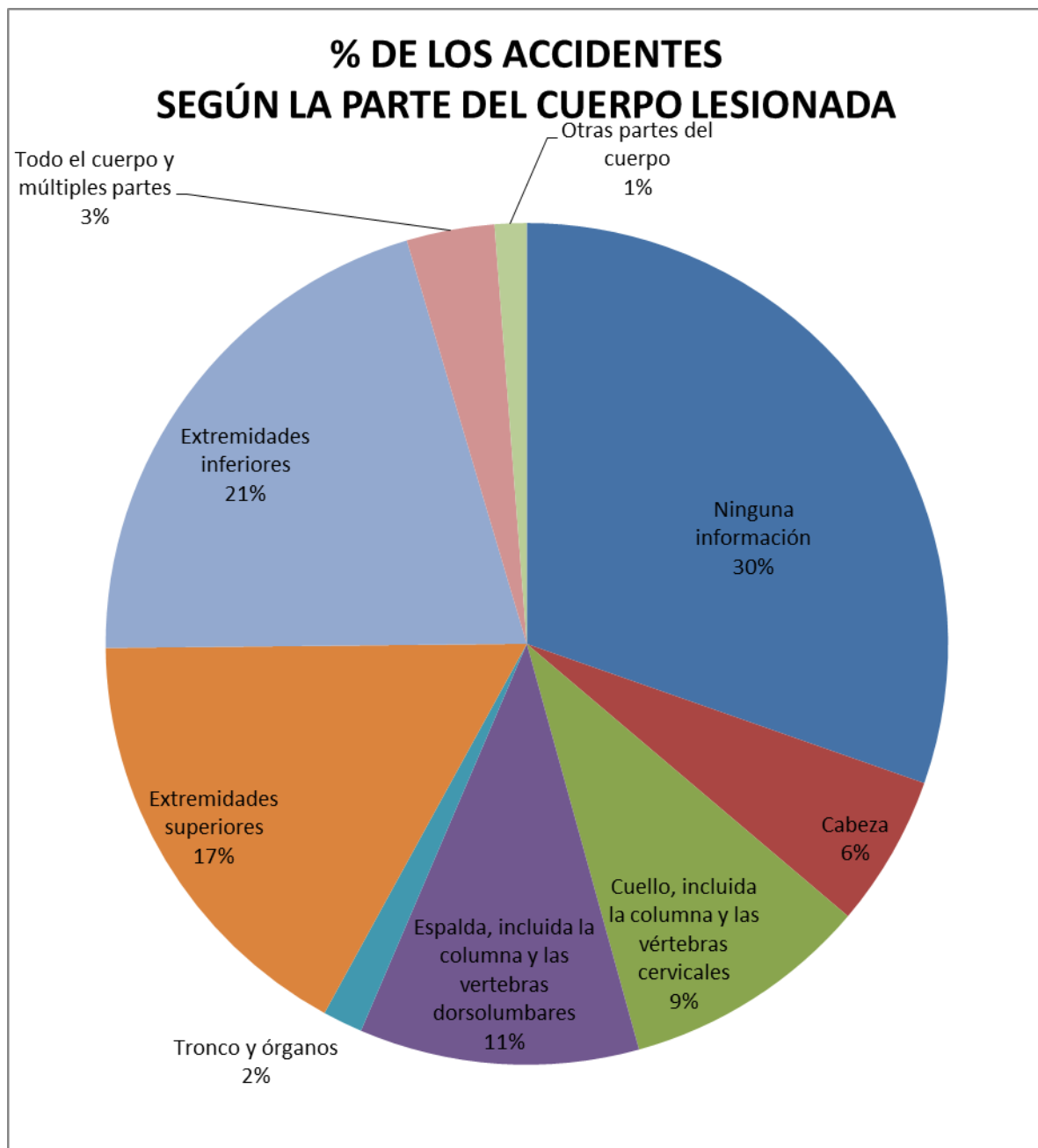
Código	DESGLOSE POR PARTE DEL CUERPO LESIONADA	Nº de accidentes
0	Ninguna información	99
10	Cabeza	19
20	Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	31
30	Espalda, incluida la columna y las vertebrae dorsolumbares	35
40	Tronco y órganos	5
50	Extremidades superiores	55
60	Extremidades inferiores	67
70	Todo el cuerpo y múltiples partes	11
99	Otras partes del cuerpo	4
	<b>TOTAL</b>	<b>326</b>

**TABLA N°3.7. Número de accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**



**GRÁFICO N° 3.12. Total de accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**





**GRÁFICO Nº 3.13. % sobre el total de accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**

La mayor parte de las lesiones que se producen por accidentes se dan en los miembros inferiores (21%), seguido de los miembros superiores (17%). Del 30% de los accidentes no se ha recibido información de la parte del cuerpo a la que han afectado.

## 3.1.3.7. Accidentes según tipo de lesión

Código	DESGLOSE POR DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	Nº DE ACCIDENTES
0	Tipo de lesión desconocida	99
10	Heridas y lesiones superficiales	56
20	Fracturas de huesos	12
30	Dislocaciones, esquinces y torceduras	118
40	Amputaciones traumáticas	0
50	Conmociones y lesiones internas	5
60	Quemaduras, escaldaduras y congelación	0
70	Envenenamientos e infecciones	0
80	Ahogamiento y asfixia	0
90	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0
400	Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radicación	1
110	Trauma psíquico, choque traumático	4
120	Lesiones múltiples	9
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2
999	Otras lesiones	20
	<b>TOTAL</b>	<b>326</b>

TABLA Nº 3.8. Número total de accidentes según el tipo de lesión en 2012.

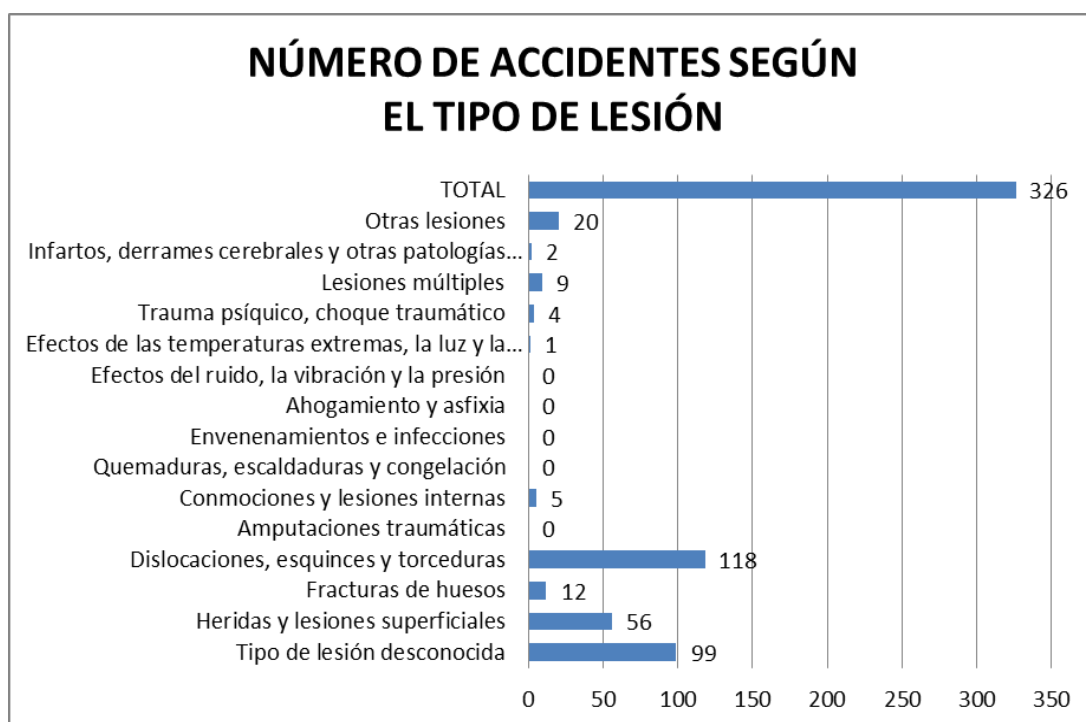
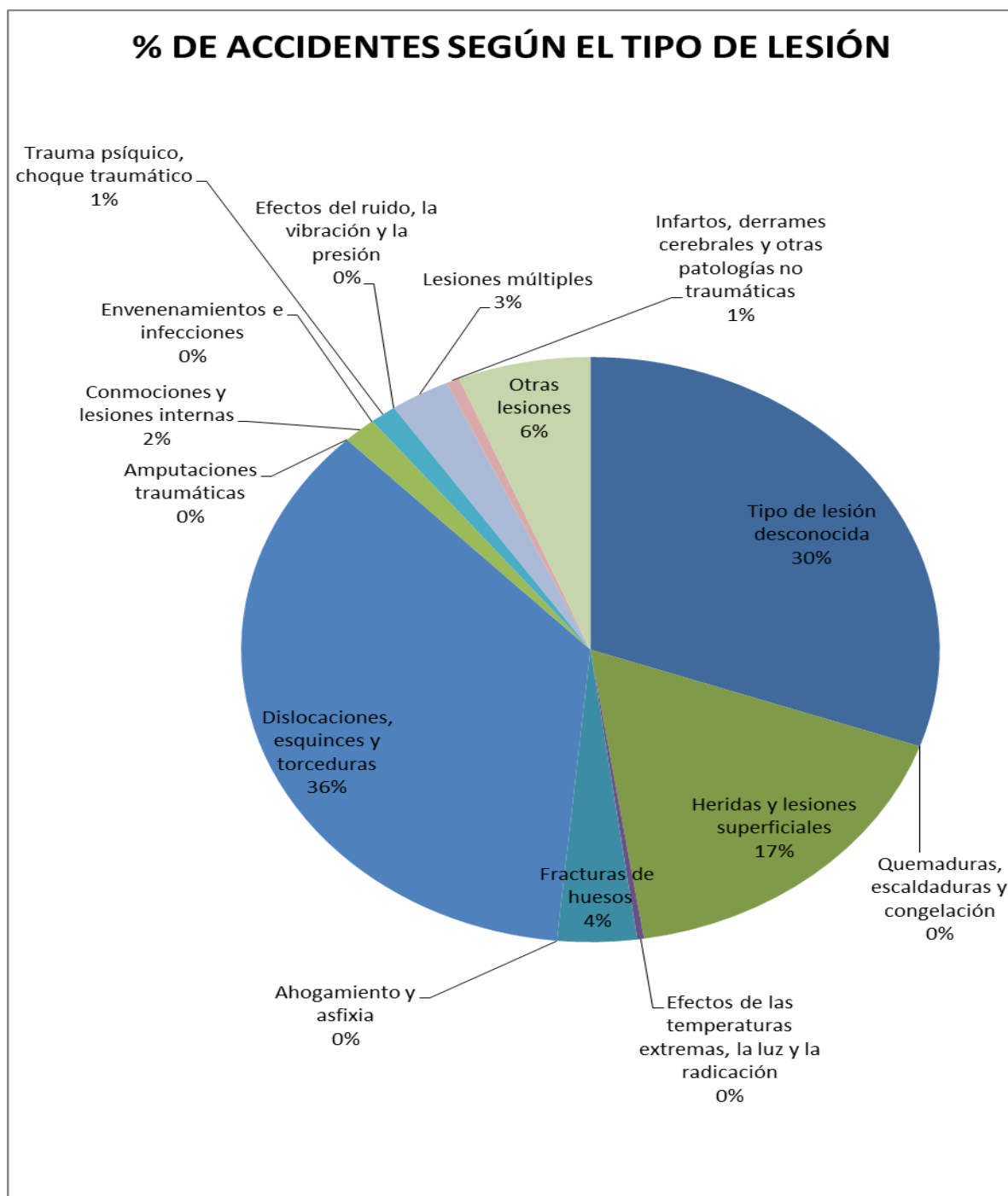


GRÁFICO Nº3.14. Número total de accidentes según el tipo de lesión en 2012.



**GRÁFICO Nº 3.15. % sobre el total de los accidentes según el tipo de lesión en 2012.**

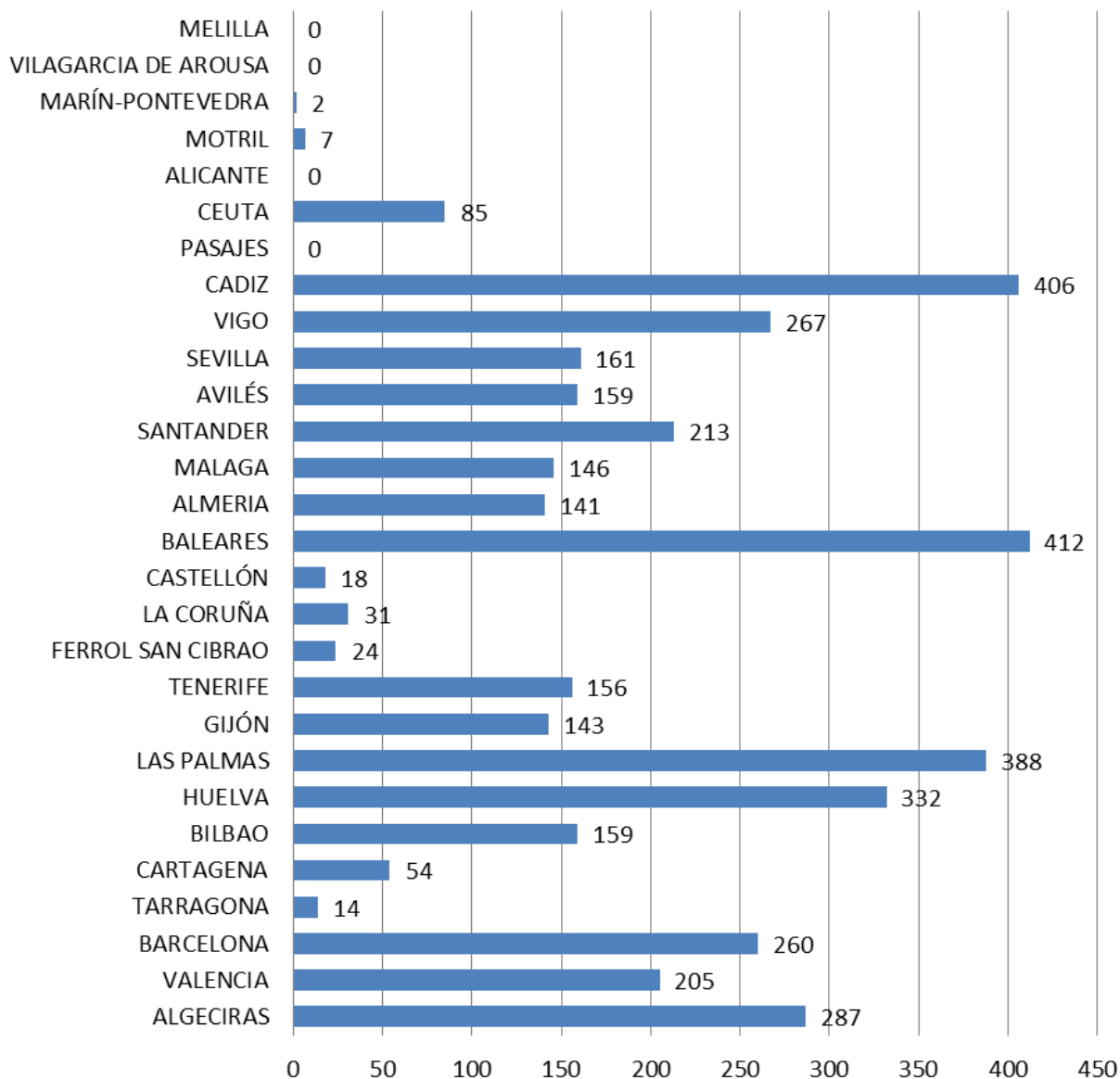
La mayor parte de los accidentes producen dislocaciones, esguinces y torceduras (36%), seguido de heridas y lesiones superficiales (17%). Del 30% de los accidentes no se ha recibido información sobre el tipo de lesión que se ha producido.

## 3.2. JORNADAS PÉRDIDAS POR ACCIDENTES

AUTORIDAD PORTUARIA	TOTAL DE JORNADAS PERDIDAS
B. ALGECIRAS	287
VALENCIA	205
BARCELONA	260
TARRAGONA	14
CARTAGENA	54
BILBAO	159
HUELVA	332
LAS PALMAS	388
GIJÓN	143
TENERIFE	156
FERROL SAN CIBRAO	24
A CORUÑA	31
CASTELLÓN	18
BALEARES	412
ALMERÍA	141
MÁLAGA	146
SANTANDER	213
AVILÉS	159
SEVILLA	161
VIGO	267
B. CÁDIZ	406
PASAJES	0
CEUTA	85
ALICANTE	0
MOTRIL	7
MARÍN-PONTEVEDRA	2
VILAGARCÍA DE AROUSA	0
MELILLA	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

**TABLA Nº 3.9. Total de jornadas perdidas por accidentes en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

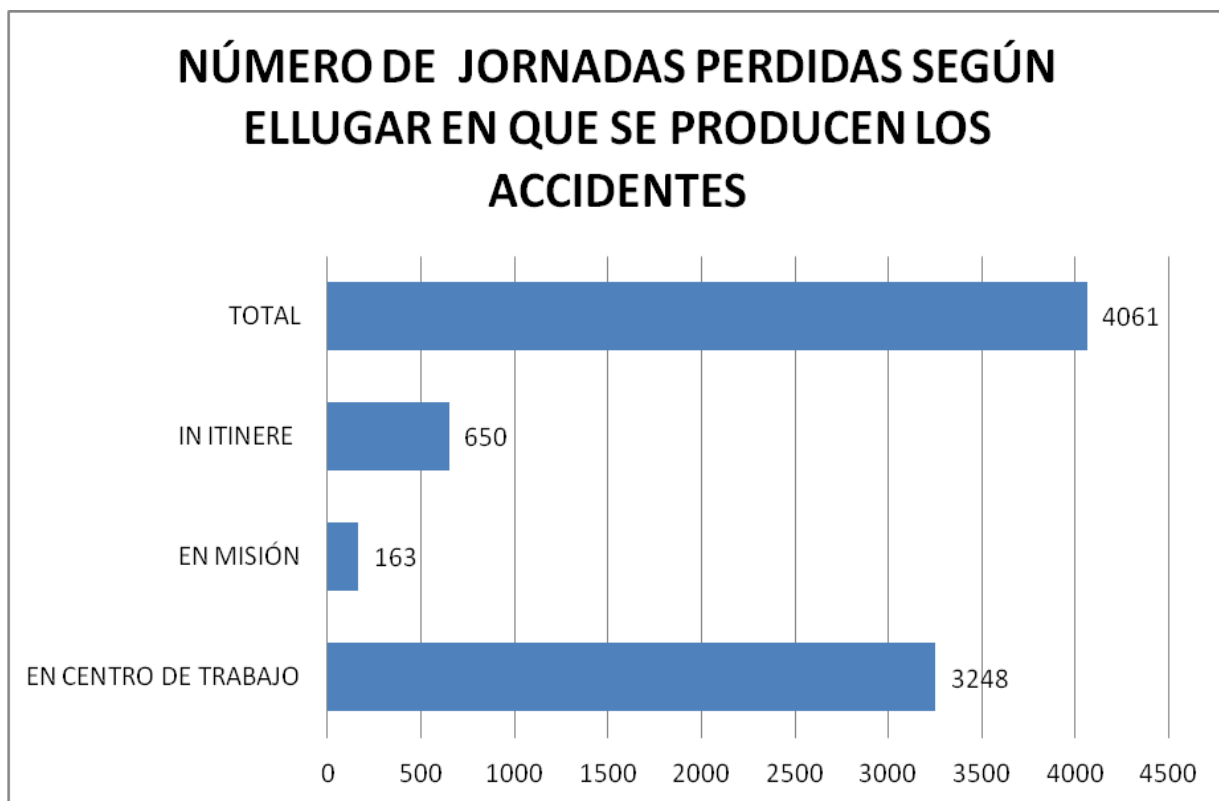
## NÚMERO DE JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE EN LAS AAPP



**GRÁFICO Nº 3.16. Número total de jornadas perdidas por accidente en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

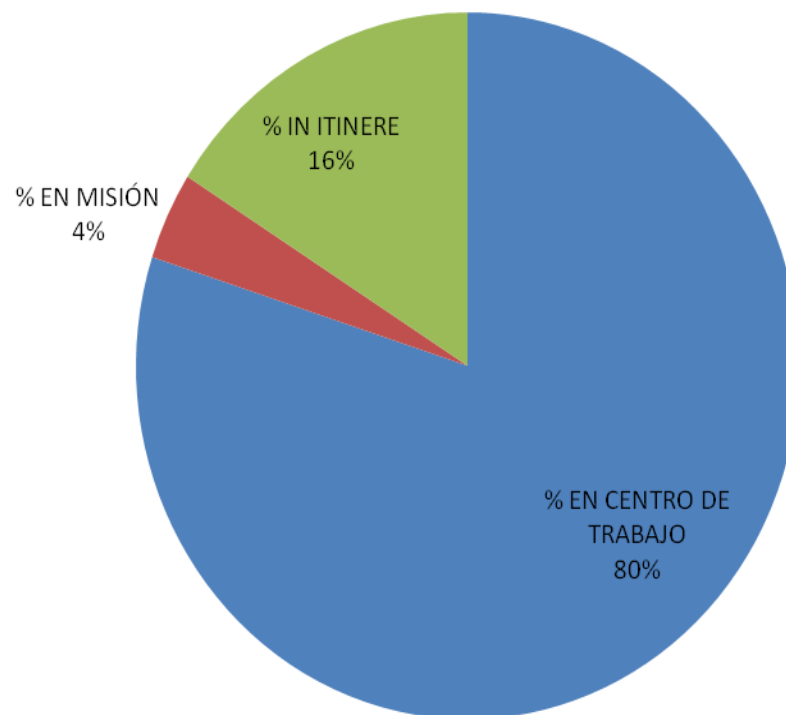
LUGAR DONDE SE PRODUCEN LOS ACCIDENTES	NÚMERO DE JORNADAS PERDIDAS
EN CENTRO DE TRABAJO	3.248
EN MISIÓN	163
IN ITINERE	650
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

**TABLA Nº 3.10. Número total de jornadas perdidas según el lugar donde se producen los accidentes en 2012.**



**GRÁFICO nº 3.17. Número total de jornadas perdidas según el lugar donde se producen los accidentes en 2012.**

## % DE LAS JORNADAS PERDIDAS SEGÚN EL LUGAR EN QUE SE PRODUCEN LOS ACCIDENTES

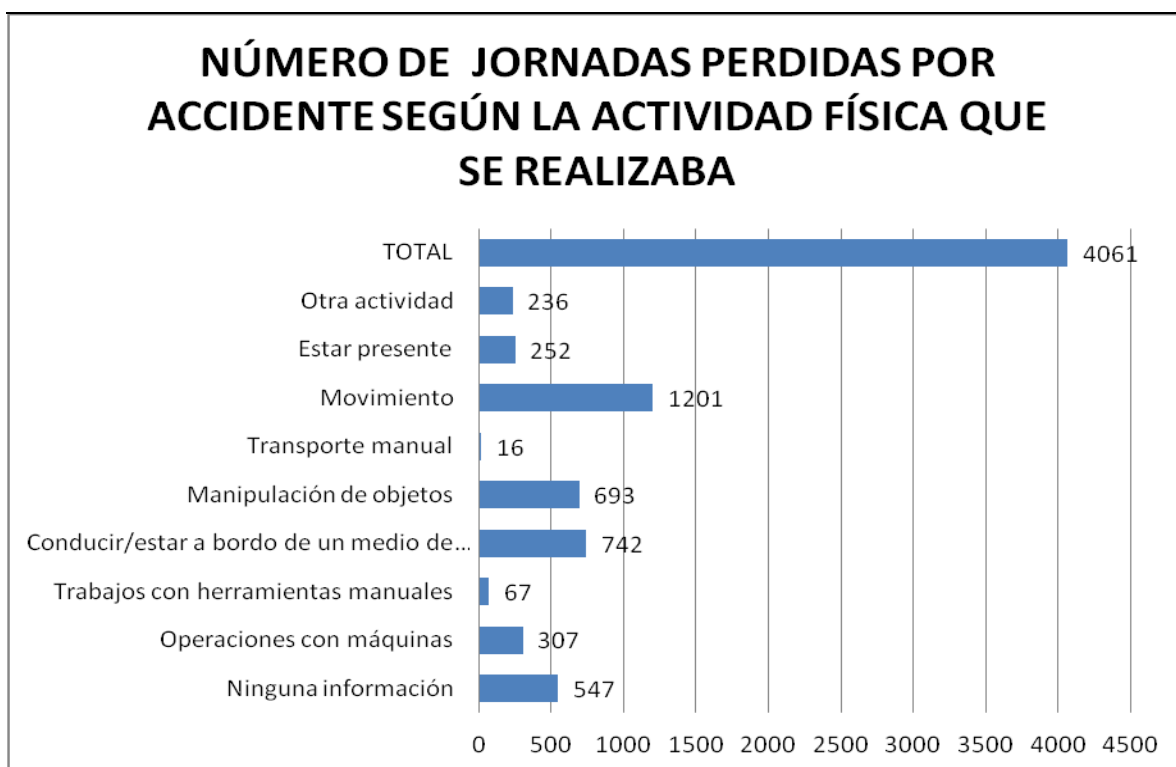


**GRÁFICO nº 3.18.** % sobre el total de jornadas perdidas según el lugar donde se producen los accidentes en 2012.

La mayor parte de las jornadas que se pierden por accidente lo son por accidentes que se producen en el centro de trabajo (80%), seguida de los accidentes que se producen in itinere (16%).

ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA	Nº DE JORNADAS PERDIDAS
Ninguna información	547
Operaciones con máquinas	307
Trabajos con herramientas manuales	67
Conducir/estar a bordo de un medio de transporte -equipo de carga-	742
Manipulación de objetos	693
Transporte manual	16
Movimiento	1.201
Estar presente	252
Otra actividad	236
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

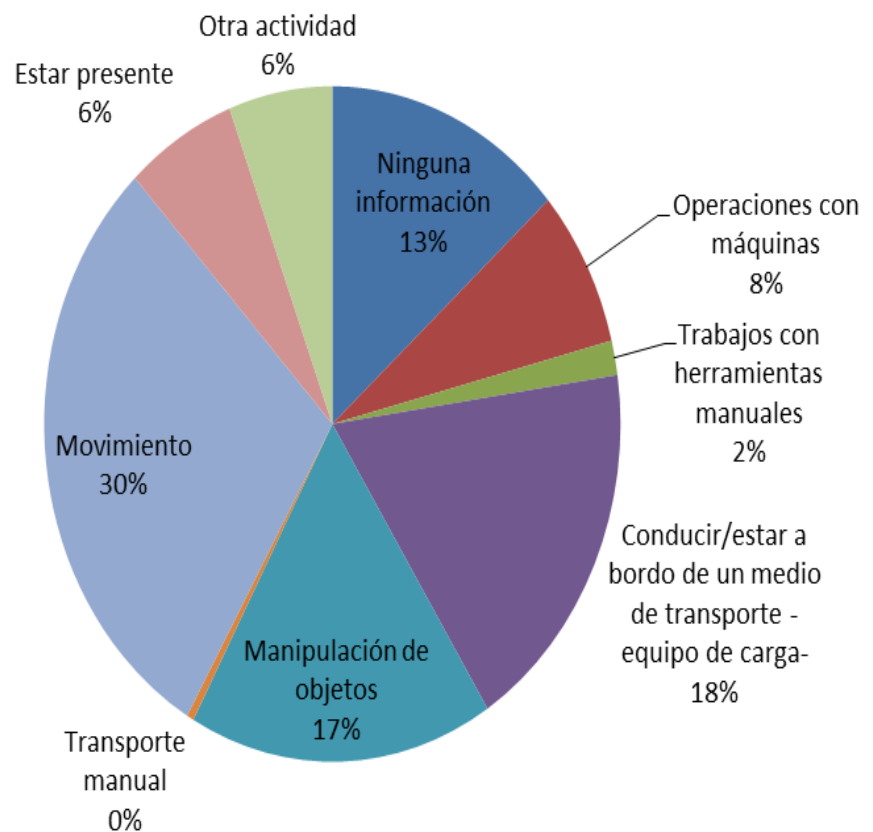
**TABLA Nº 3.11. Número total de jornadas perdidas según la actividad que se realizaba en el momento de producirse el accidente en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.19. Número total de jornadas perdidas según la actividad que se realizaba en el momento de producirse el accidente en 2012.**



## % DE LAS JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE SEGÚN LA ACTIVIDAD FÍSICA QUE SE REALIZABA



**GRÁFICO Nº 3.20. % del total de las jornadas de jornadas perdidas por accidentes según la actividad que se realizaba en el momento de producirse en 2012.**

La mayor parte de las jornadas perdidas se debe a accidentes que se producen cuando el trabajador está en movimiento (30%).

FORMA- CONTACTO	Nº de jornadas perdidas
Ninguna información	947
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas	2
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0
Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	464
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	678
Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	185
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	100
Sobre esfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz, presión	995
Mordeduras, patadas, etc. (de animales, personas)	91
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	413
Otro contacto	186
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

TABLA Nº 3.12. Número total de jornadas perdidas según la forma de contacto en 2012.

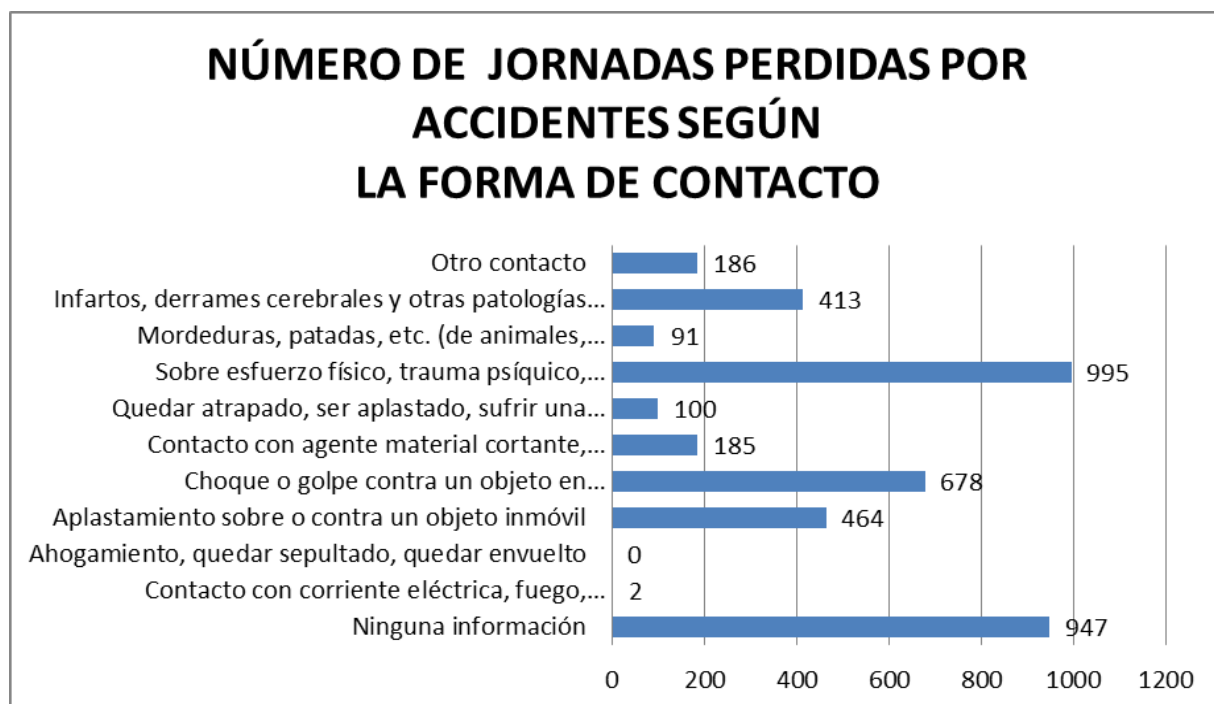
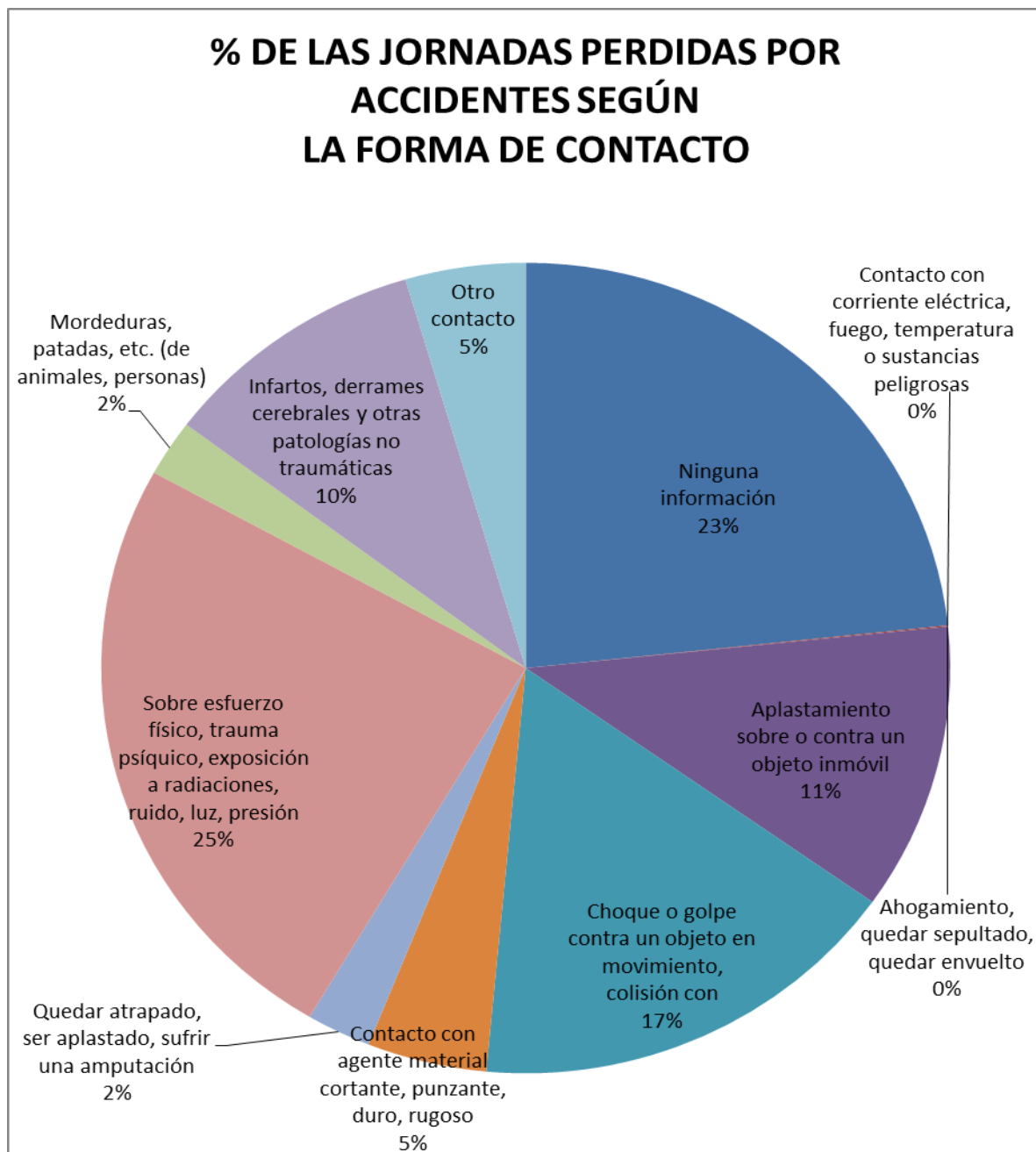


GRÁFICO Nº 3.21. Número total de jornadas perdidas por accidentes según la forma de contacto en 2012.

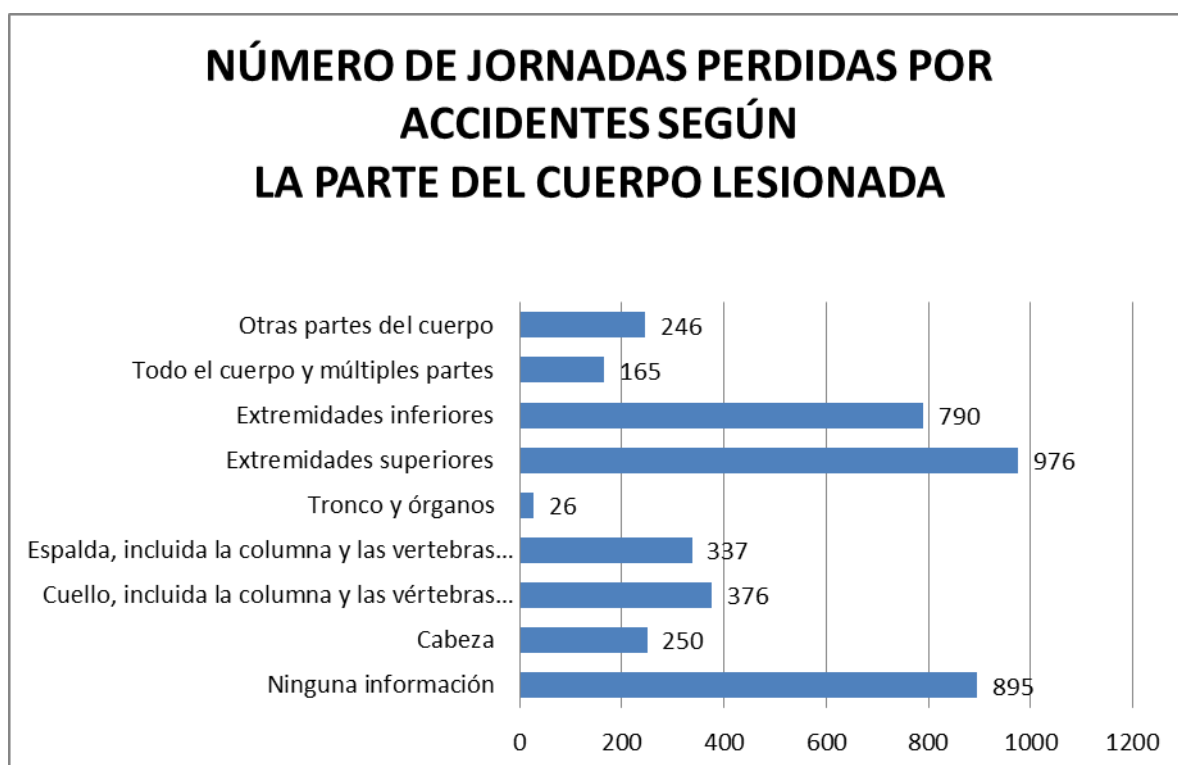


**GRÁFICO Nº 3.22** % sobre el total de jornadas perdidas por accidentes según la forma de contacto en 2012.

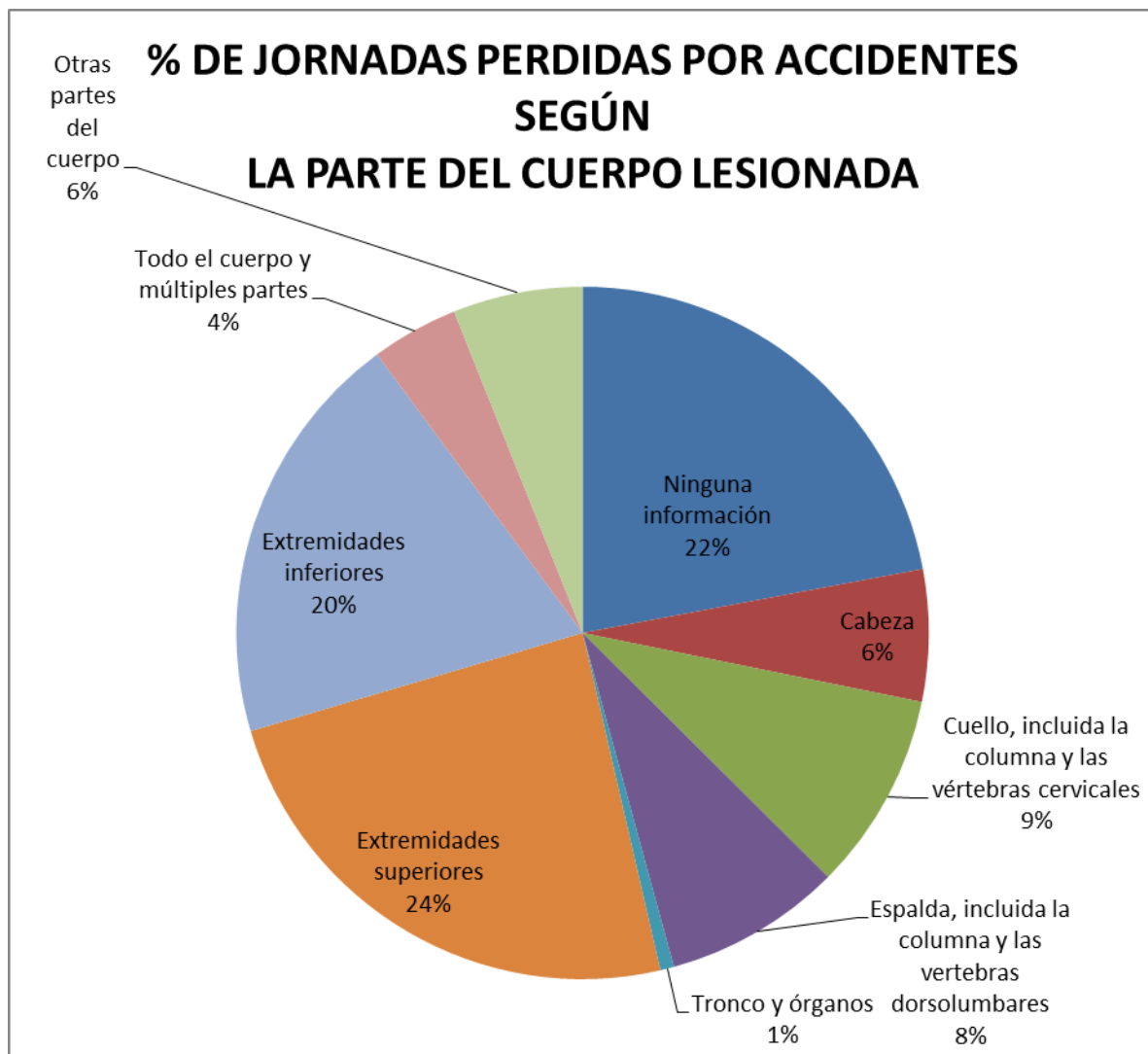
La mayor parte de las jornadas perdidas por accidente se deben a sobreesfuerzos (25%), seguido de golpes (17%). Del 23% de los accidentes no se tiene información de la forma de contacto con la que se han producido.

DESGLOSE POR PARTE DEL CUERPO LESIONADA	Nº de jornadas perdidas
Ninguna información	895
Cabeza	250
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	376
Espalda, incluida la columna y las vertebrae dorsolumbares	337
Tronco y órganos	26
Extremidades superiores	976
Extremidades inferiores	790
Todo el cuerpo y múltiples partes	165
Otras partes del cuerpo	246
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

**TABLA Nº 3.13. Número total de jornadas perdidas por accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.23. Número total de jornadas perdidas por accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**

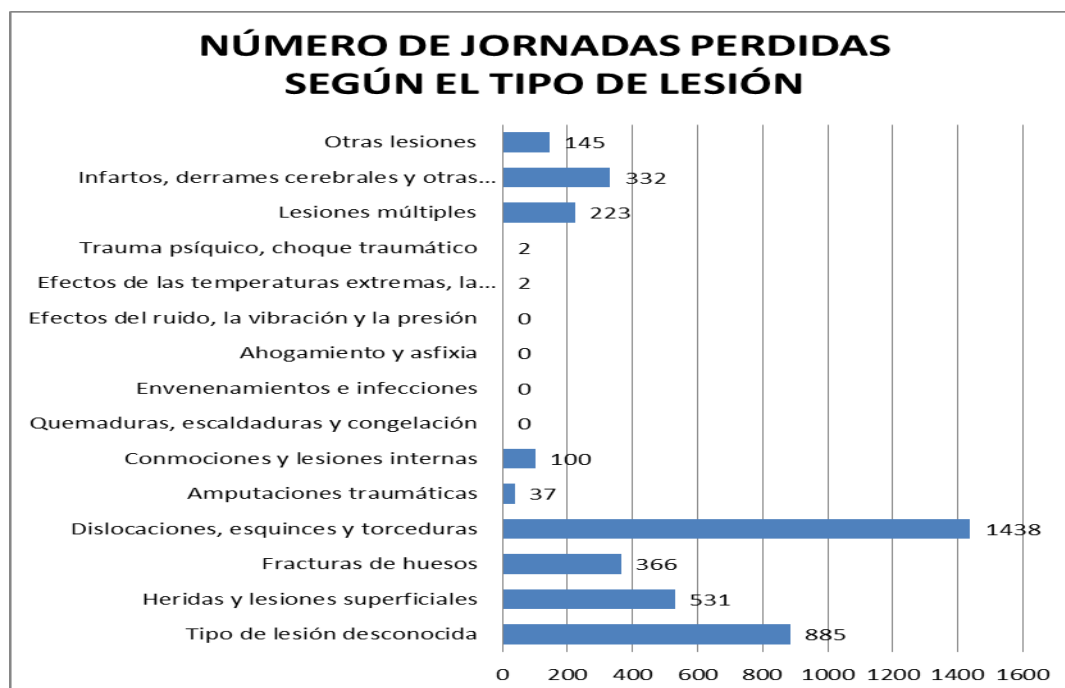


**GRÁFICO Nº 3.24. % del total de jornadas perdidas por accidentes según la parte del cuerpo lesionada en 2012.**

Los accidentes que producen lesiones en las extremidades superiores son las que producen un mayor número de jornadas perdidas (24%), seguido de los que producen lesiones en los miembros inferiores (20%).

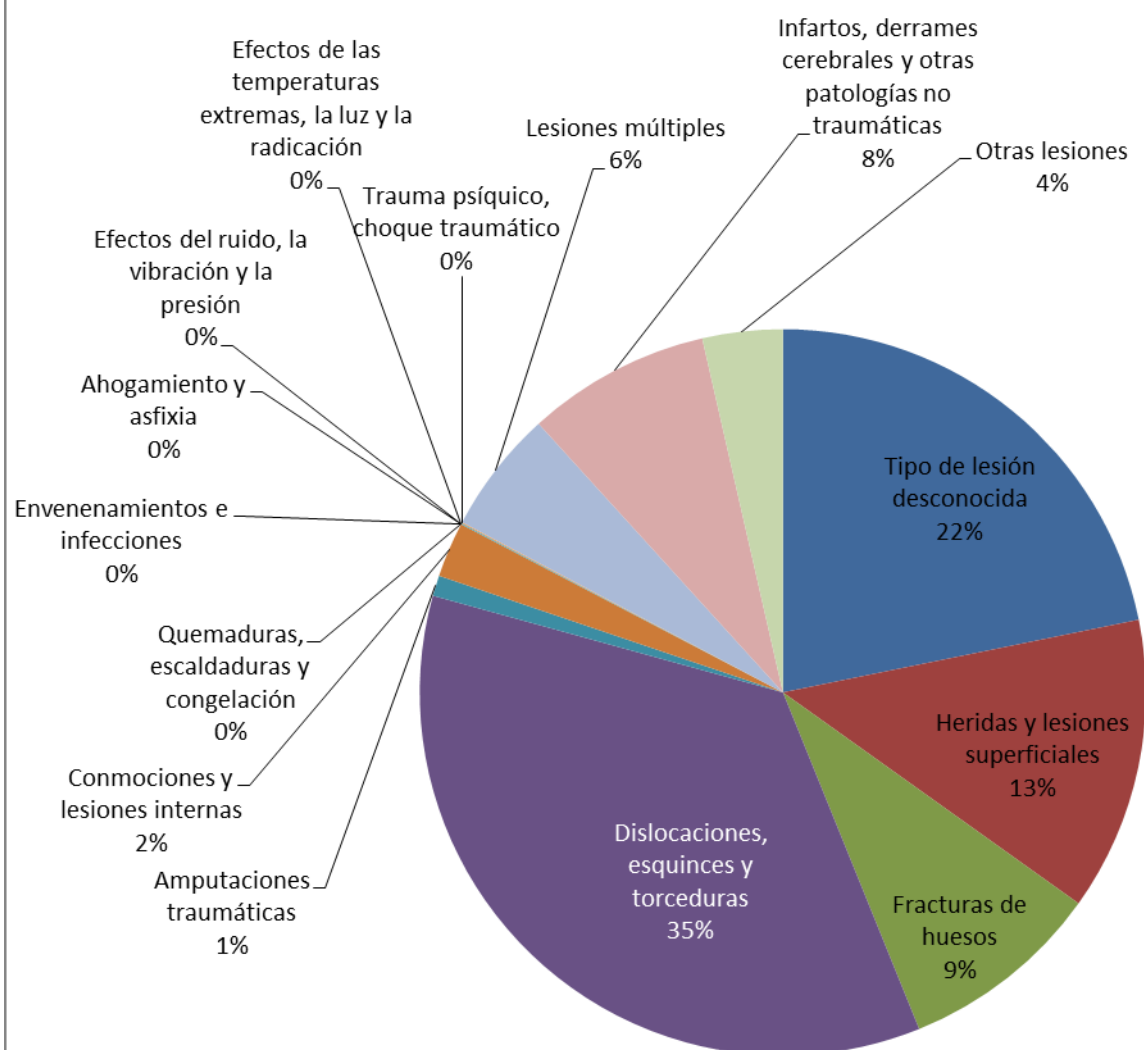
DESGLOSE POR DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	Nº DE DE JORNADAS PERDIDAS
Tipo de lesión desconocida	885
Heridas y lesiones superficiales	531
Fracturas de huesos	366
Dislocaciones, esquinces y torceduras	1438
Amputaciones traumáticas	37
Conmociones y lesiones internas	100
Quemaduras, escaldaduras y congelación	0
Envenenamientos e infecciones	0
Ahogamiento y asfixia	0
Efectos del ruido, la vibración y la presión	0
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radicación	2
Trauma psíquico, choque traumático	2
Lesiones múltiples	223
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	332
Otras lesiones	145
<b>TOTAL</b>	<b>4.061</b>

**TABLA Nº 3.14. Número total de jornadas perdidas por accidente según el tipo de lesión en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.25. Número total de jornadas perdidas por accidente según el tipo de lesión en 2012.**

## % DE JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTES SEGÚN EL TIPO DE LESIÓN



**GRÁFICO Nº 3.26.** % sobre el total de jornadas perdidas por accidente según el tipo de lesión en 2012.

Las lesiones que producen el mayor número de jornadas perdidas son las dislocaciones, esguinces y torceduras (35%), seguidas de las heridas y lesiones superficiales (13%).

### 3.3. ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD

Como complemento del análisis cuantitativo de las variables consideradas en el punto anterior dedicado a las características de los accidentes, se utilizan índices que permiten describir la evolución de la siniestralidad evitando los errores de interpretación que pueden surgir al emplear únicamente el número de accidentes o jornadas perdidas. Los índices utilizados en la elaboración de la presente memoria, son los mismos empleados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al considerar la estadística de siniestralidad laboral, los cuales se encuentran armonizados con EUROSTAT, lo cual ofrece la ventaja de permitir una comparación con otros sectores de actividad.

Los índices son:

- *Índice de Incidencia (I.I.):* el índice de incidencia relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo. El numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja y el denominador es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.I. = \frac{\text{Accidentes de trabajo con baja} \times 100.000}{\text{Número de trabajadores}}$$

- *Índice de frecuencia (I.F.):* Relaciona el número de accidentes con el número total de horas trabajadas por el colectivo de trabajadores expuestos al riesgo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.F. = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo} \times 10^6}{\text{Número de horas trabajadas}}$$

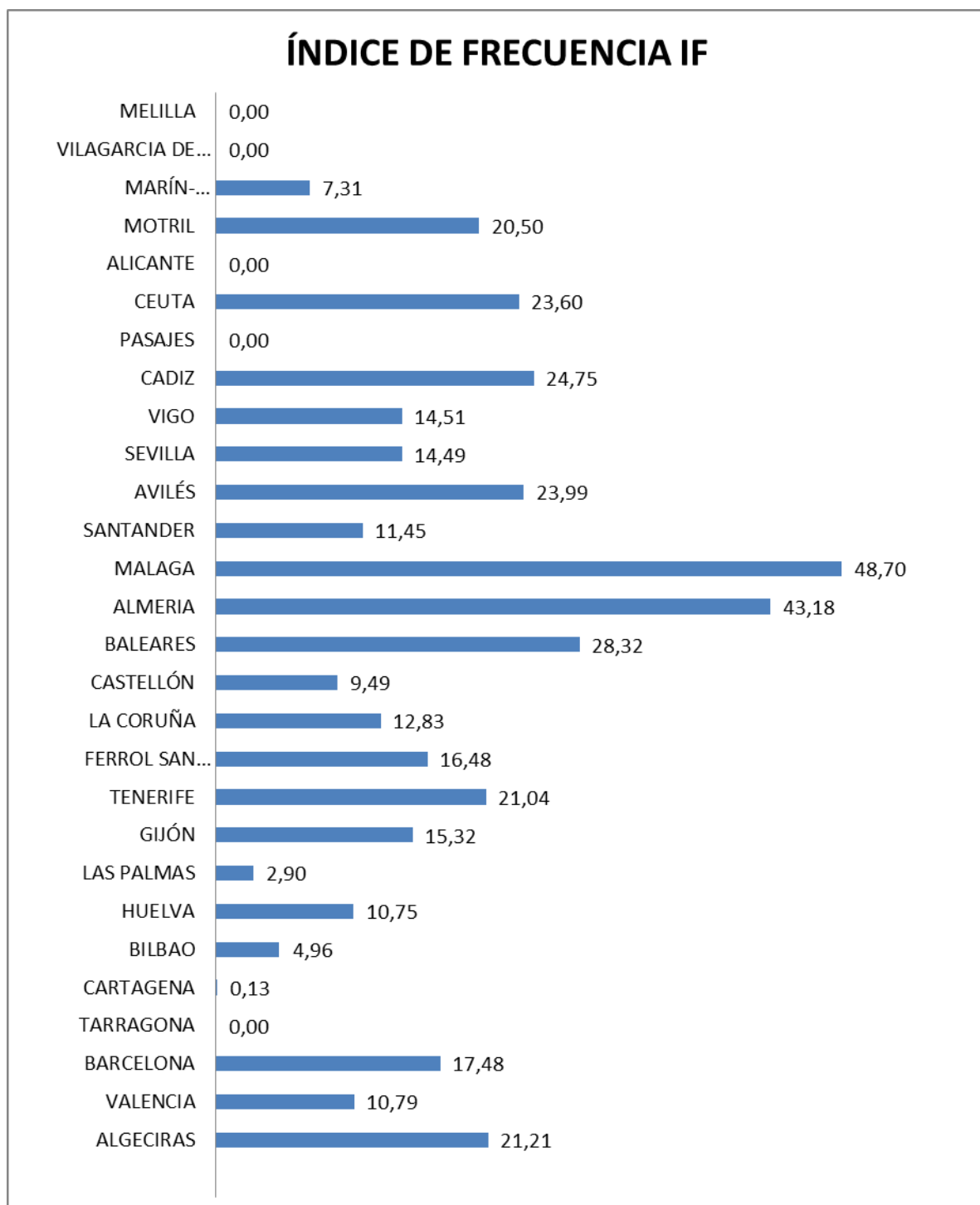
- *Índice de gravedad (I.G.):* Este índice relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo con el tiempo trabajado por las personas expuestas al riesgo. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I.G. = \frac{\text{Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo} \times 1000}{\text{Número de trabajadores}}$$

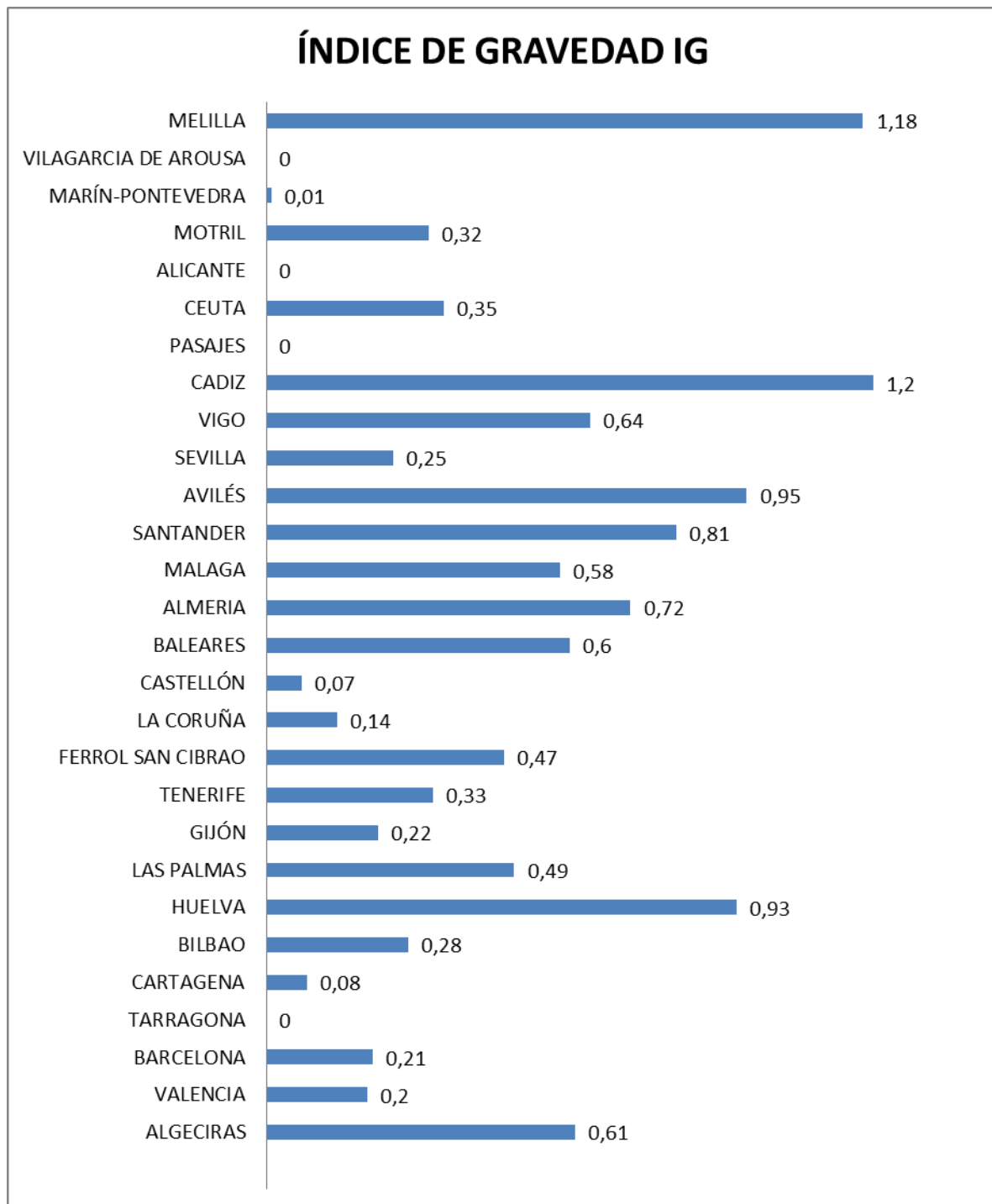


AUTORIDAD PORTUARIA	Nº de trabajadores	Índice de frecuencia IF	Índice de gravedad IG	Índice de incidencia II
B. ALGECIRAS	337	21,21	0,61	4.362
VALENCIA	406	10,79	0,2	2.089
BARCELONA	541	17,48	0,21	2.998
TARRAGONA	227	0,00	0	469
CARTAGENA	166	0,13	0,08	2.500
BILBAO	281	4,96	0,28	1.195
HUELVA	216	10,75	0,93	2.618
LAS PALMAS	330	22,9	0,49	4.194
GIJÓN	173	15,32	0,22	2.312
TENERIFE	219	21,04	0,33	5.660
FERROL SAN CIBRAO	123	16,48	0,47	2.941
A CORUÑA	178	12,83	0,14	2.597
CASTELLÓN	129	9,49	0,07	1.653
BALEARES	352	28,32	0,6	7.095
ALMERÍA	130	43,18	0,72	7.627
MÁLAGA	181	48,70	0,58	8.989
SANTANDER	163	11,45	0,81	2.532
AVILÉS	88	23,99	0,95	4.938
SEVILLA	129	14,49	0,25	1.575
VIGO	235	14,51	0,64	2.765
B. CÁDIZ	177	24,75	1,2	4.624
PASAJES	136	0,00	0	0
CEUTA	143	23,60	0,35	6.061
ALICANTE	128	0,00	0	0
MOTRIL	75	20,50	0,32	1.515
MARÍN-PONTEVEDRA	81	7,31	0,01	1.316
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	0,00	0	0
MELILLA	99	0,00	1,18	0
<b>GENERAL</b>	<b>5.518</b>	<b>14,33</b>	<b>0,41</b>	<b>3.289</b>

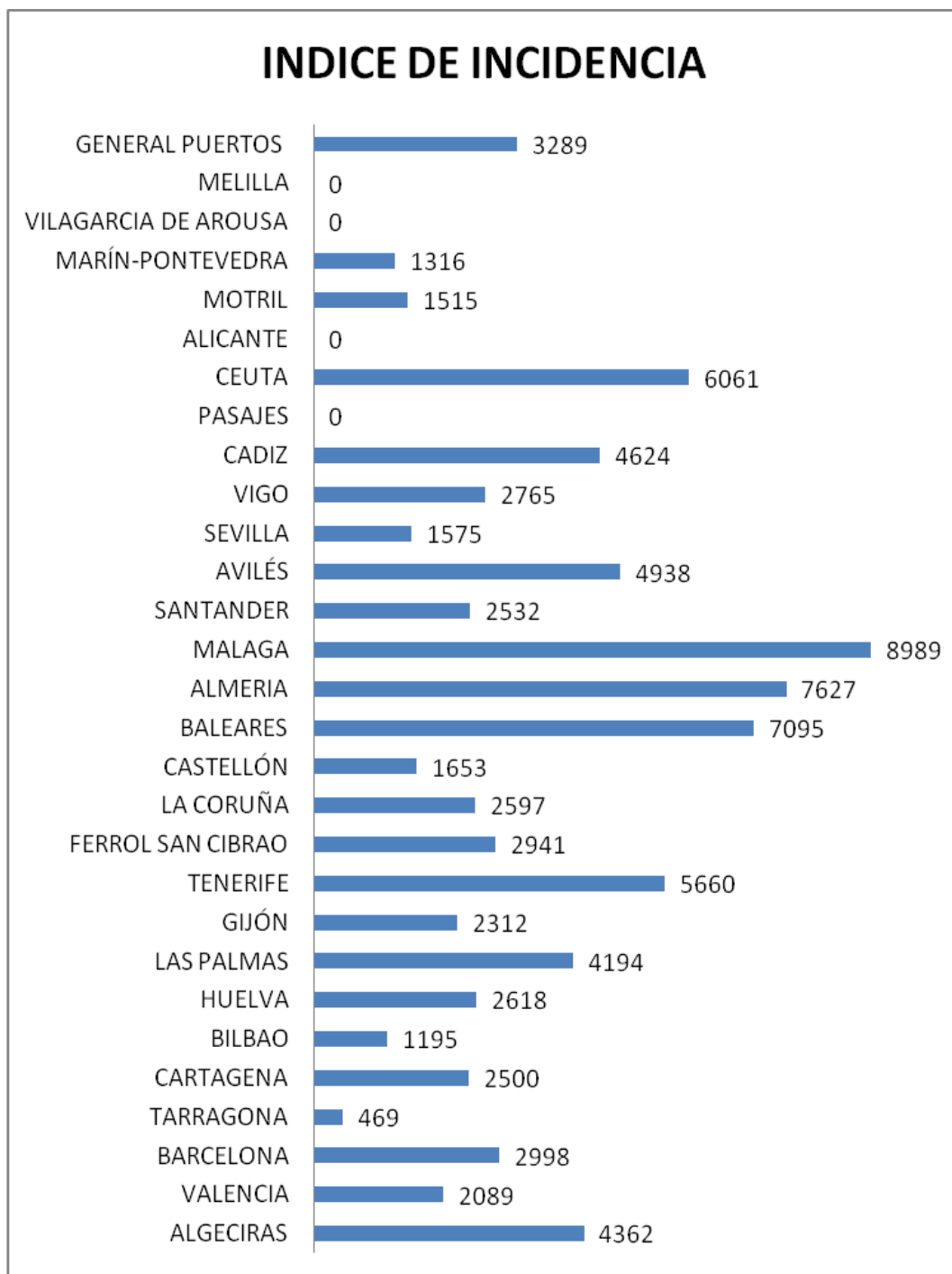
**TABLA Nº 3.15. Índices de siniestralidad de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO Nº3.27. Índice de frecuencia IF de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO Nº3.28. Índice de gravedad IG de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO Nº 3.29 Índices de incidencia II de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



3.4.- EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES EN LAS DIFERENTES AUTORIDADES PORTUARIAS

A CORUÑA													
Nº DE TRABAJADORES 178	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON BAJA	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
TOTAL ACCIDENTES	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
EN LUGAR	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

TABLA Nº 3.16 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de A CORUÑA en 2012.

ALICANTE													
Nº DE TRABAJADORES 128	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACCIDENTES	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN LUGAR	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

TABLA Nº 3.17 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de ALICANTE en 2012.



ALMERÍA													
Nº DE TRABAJADORES 130	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CON BAJA	5	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	9
TOTAL ACCIDENTES	5	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	10
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	5	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	9
EN LUGAR	5	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	10
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**TABLA Nº 3.18 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de ALMERÍA en 2012.**

AVILÉS													
Nº DE TRABAJADORES 88	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	5
CON BAJA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
TOTAL ACCIDENTES	0	2	2	0	1	0	0	0	0	2	1	1	9
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
EN LUGAR	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	7
EN MISION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
IN ITINERE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2

**TABLA Nº 3.19 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de AVILÉS en 2012.**



<b>BALEARES</b>													
Nº DE TRABAJADORES 352	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	6
CON BAJA	1	0	1	0	2	2	3	3	0	3	4	2	21
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>27</b>
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	1	0	1	0	2	2	3	3	0	3	4	2	21
EN LUGAR	1	0	1	0	3	2	3	3	0	4	3	2	22
EN MISION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5

**TABLA Nº 3.20 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de BALEARES en 2012.**

<b>BARCELONA</b>													
Nº DE TRABAJADORES 541	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	1	1	0	0	0	3	0	1	1	0	1	8
CON BAJA	0	0	2	3	1	1	0	0	3	4	0	0	14
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	2	3	1	1	0	0	3	4	0	0	14
EN LUGAR	0	1	2	2	0	1	3	0	2	5	0	1	17
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	5

**TABLA Nº 3.21 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de BARCELONA en 2012.**



<b>BILBAO</b>													
Nº DE TRABAJADORES 281	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	5
CON BAJA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
TOTAL ACCIDENTES	1	1	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	8
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
EN LUGAR	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	7
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

**TABLA Nº 3.22 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de BILBAO en 2012.**

<b>CARTAGENA</b>													
Nº DE TRABAJADORES 166	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	1	0	0	0	3	0	0	0	1	1	0	0	6
CON BAJA	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL ACCIDENTES	3	0	0	1	3	1	0	0	1	1	0	0	10
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
EN LUGAR	3	0	0	1	3	1	0	0	1	1	0	0	10
EN MISIÓN	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**TABLA Nº 3.23 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de CARTAGENA en 2012.**





CASTELLÓN													
Nº DE TRABAJADORES 129	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
CON BAJA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
TOTAL ACCIDENTES	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
EN LUGAR	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.24 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de CASTELLÓN en 2012.

CEUTA													
Nº DE TRABAJADORES 143	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SIN BAJA	0	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	5
CON BAJA	0	3	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	8
TOTAL ACCIDENTES	0	4	4	1	2	0	0	0	2	0	0	0	13
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	3	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	8
EN LUGAR	0	3	3	1	2	0	0	0	2	0	0	0	11
EN MISIÓN	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
IN ITINERE	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

TABLA Nº 3.25 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de CEUTA en 2012.



<b>FERROL SAN CIBRAO</b>													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 123													
SIN BAJA	0	1	2	2	1	1	0	0	0	2	0	0	9
CON BAJA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
EN LUGAR	0	1	2	3	1	1	0	0	0	3	0	0	11
EN MISIÓN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

**TABLA Nº 3.26 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de FERROL SAN CIBRAO en 2012.**

<b>GIJÓN</b>													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 173													
SIN BAJA	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4
CON BAJA	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	4
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	4
EN LUGAR	1	0	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	6
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2

**TABLA Nº 3.27 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de GIJÓN en 2012.**



HUELVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 216													
SIN BAJA	0	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	5
CON BAJA	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	5
TOTAL ACCIDENTES	0	1	0	1	1	0	1	2	3	0	1	0	10
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	5
EN LUGAR	0	1	0	1	1	0	1	2	3	0	0		9
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

TABLA Nº 3.28 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de HUELVA en 2012.

BAHÍA DE ALGECIRAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 337													
SIN BAJA	3	3	0	2	2	0	0	2	0	3	3	1	19
CON BAJA	1	1	1	1	0	4	0	3	2	0	0	0	13
TOTAL ACCIDENTES	4	4	1	3	2	4	0	5	2	3	3	1	32
GRAVES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LEVES	1	1	1	1	0	3	0	3	2	0	0	0	12
EN LUGAR	4	3	1	3	2	4	0	4	2	2	3	0	28
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	4

TABLA Nº 3.29 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de la BAHÍA DE ALGECIRAS en 2012.



<b>BAHÍA DE CÁDIZ</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 177													
SIN BAJA	1	0	0	0	1	2	2	1	1	1	3	1	13
CON BAJA	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	8
TOTAL ACCIDENTES	2	1	1	1	1	3	2	2	2	2	3	1	21
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	8
EN LUGAR	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	3	1	20
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

**TABLA Nº 3.30 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de la BAHÍA DE CÁDIZ en 2012.**

<b>LAS PALMAS</b>	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 330													
SIN BAJA	1	0	0	2	1	1	0	5	2	1	0	1	14
CON BAJA	3	1	2	1	1	1	0	1	0	1	1	1	13
TOTAL ACCIDENTES	4	1	2	3	2	2	0	6	2	2	1	2	27
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	3	1	2	1	1	1	0	1	0	1	1	1	13
EN LUGAR	4	1	2	3	1	2	0	5	2	2	1	2	25
EN MISIÓN	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	6
IN ITINERE	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2

**TABLA Nº 3.31 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de LAS PALMAS en 2012.**



MÁLAGA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 181													
SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON BAJA	3	0	2	1	1	1	0	2	2	2	1	1	16
TOTAL ACCIDENTES	3	0	2	1	1	1	0	2	2	2	1	1	16
GRAVES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
LEVES	3	0	2	1	1	0	0	2	1	2	1	1	14
EN LUGAR	2	0	2	0	1	0	0	2	1	2	1	1	12
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4

TABLA Nº 3.32 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de MÁLAGA en 2012.

MARÍN-PONTEVEDRA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 81													
SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CON BAJA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL ACCIDENTES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EN LUGAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.33 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de MARÍN - PONTEVEDRA en 2012.



MELILLA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 99													
SIN BAJA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACCIDENTES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN LUGAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.34 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de MELILLA en 2012.

MOTRIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 75													
SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
CON BAJA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL ACCIDENTES	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
EN LUGAR	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.35 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de MOTRIL en 2012.



PASAJES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 136													
SIN BAJA	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACCIDENTES	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN LUGAR	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

TABLA Nº 3.36 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de PASAJES en 2012.

SANTA CRUZ DE TENERIFE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 219													
SIN BAJA	1	0	3	0	0	0	1	0	1	0	1	1	8
CON BAJA	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	3	2	12
TOTAL ACCIDENTES	3	1	4	0	1	0	2	0	1	1	4	3	20
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	3	2	12
EN LUGAR	3	1	4	0	1	0	1	0	1	1	4	1	17
EN MISIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3

TABLA Nº 3.37 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de SANTA CRUZ DE TENERIFE en 2012.



SANTANDER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 163													
SIN BAJA	1	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	0	7
CON BAJA	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4
TOTAL ACCIDENTES	1	0	2	2	2	1	2	1	0	0	0	0	11
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4
EN LUGAR	1	0	2	1	2	1	2	1	0	0	0	0	10
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

TABLA Nº 3.38 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de SANTANDER en 2012.

SEVILLA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 129													
SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
TOTAL ACCIDENTES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
EN LUGAR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.39 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de SEVILLA en 2012.





TARRAGONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 227													
SIN BAJA	1	1	1	0	1	0	1	2	0	2	1	0	10
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL ACCIDENTES	1	1	1	0	1	0	1	3	0	2	1	0	11
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
EN LUGAR	0	1	1	0	1	0	1	1	0	2	1	0	8
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3

TABLA Nº 3.40 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de TARRAGONA en 2012.

VALENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 406													
SIN BAJA	0	0	0	0	3	1	2	0	1	0	2	0	9
CON BAJA	0	1	1	0	1	1	0	0	3	0	0	1	8
TOTAL ACCIDENTES	0	1	1	0	4	2	2	0	4	0	2	1	17
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	1	1	0	1	1	0	0	3	0	0	1	8
EN LUGAR	0	1	0	0	2	1	1	0	4	0	1	1	11
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0	6

TABLA Nº 3.41 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de VALENCIA en 2012.



VIGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 235													
SIN BAJA	0	3	0	0	1	1	1	1	3	2	0	1	13
CON BAJA	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	6
TOTAL ACCIDENTES	1	3	0	0	4	1	1	1	3	2	0	3	19
GRAVES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LEVES	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5
EN LUGAR	1	3	0	0	4	1	1	1	3	2	0	3	19
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.42 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de VIGO en 2012.

VILAGARCÍA DE AROUSA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DE TRABAJADORES 75													
SIN BAJA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACCIDENTES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
GRAVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN LUGAR	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
EN MISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IN ITINERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA Nº 3.43 Evolución mensual de los accidentes en la Autoridad Portuaria de VILAGARCÍA DE AROUSA en 2012.



# IV

## ACTIVIDAD SANITARIA

(MEDICINA DEL TRABAJO)

Y

(MEDICINA ASISTENCIAL)

#### 4.1. ACTIVIDAD SANITARIA

La actividad sanitaria sobre los trabajadores que realizan las diferentes Autoridades Portuarias se desarrolla en dos campos:

- 1) *La medicina del trabajo*, realiza el control de la salud relacionada directamente con la actividad laboral y se lleva a cabo por la especialidad de medicina del trabajo a través de la vigilancia de la salud. La *vigilancia de la salud* es una actividad sanitaria de carácter obligatorio, exigida por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 22.
  
- 2) *La medicina asistencial* cuya finalidad es la atención médica ante cualquier tipo de incidencia de salud que sufra un trabajador mientras se encuentra en el centro de trabajo. Esta actividad sanitaria no tiene carácter obligatorio y obedece por lo general a compromiso de carácter social o vinculado a la responsabilidad social corporativa. Por este motivo, esta actividad sanitaria no figura en todas las Autoridades Portuarias.

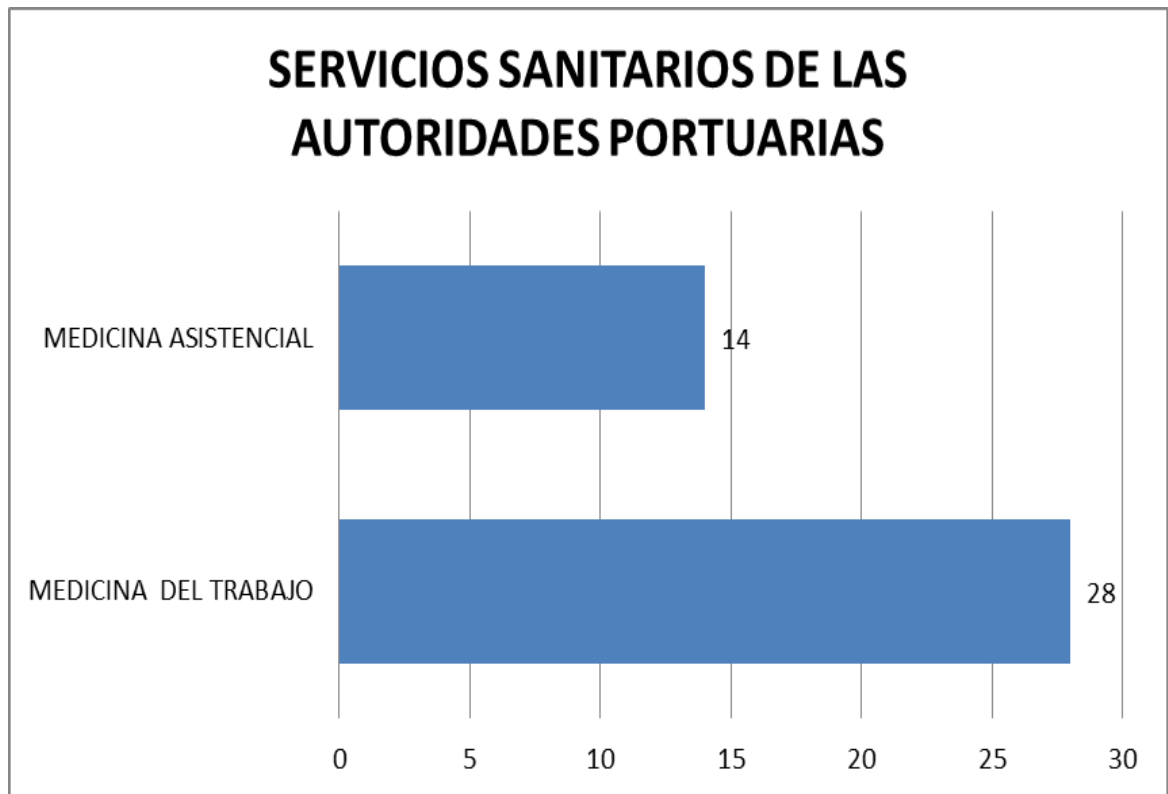
En la tabla 4.1 se recogen los campos de actividad sanitaria de las diferentes Autoridades Portuarias.

La vigilancia de la salud se lleva a cabo por médicos de medicina del trabajo adscritos a un Servicio de Prevención.

La medicina asistencial puede llevarse a cabo por técnicos sanitarios competentes según el nivel de intervención que realizan.

SERVICIOS SANITARIOS				
AUTORIDAD PORTUARIA	Personal a 31 de diciembre de 2012	MEDICINA DEL TRABAJO	MEDICINA ASISTENCIAL	
		VIGILANCIA DE LA SALUD	MÉDICOS	ENFERMERÍA
BAHÍA DE ALGECIRAS	337	X		
VALENCIA	406	X	X	
BARCELONA	541	X	X	
TARRAGONA	227	X	X	
CARTAGENA	166	X		X
BILBAO	281	X		
HUELVA	216	X		
LAS PALMAS	330	X		
GIJÓN	173	X		X
TENERIFE	219	X		
FERROL SAN CIBRAO	123	X	X	
A CORUÑA	178	X	X	
CASTELLÓN	129	X		
BALEARES	352	X		
ALMERÍA	130	X	X	
MÁLAGA	181	X		
SANTANDER	163	X		
AVILÉS	88	X	X	
SEVILLA	129	X		
VIGO	235	X	X	
BAHÍA DE CÁDIZ	177	X		
PASAJES	136	X	X	
CEUTA	143	X		
ALICANTE	128	X	X	
MOTRIL	75	X	X	
MARÍN-PONTEVEDRA	81	X	X	
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	X		
MELILLA	99	X		
<b>TOTAL AAPP</b>	<b>5.518</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

**TABLA Nº 4.1. Actividades que desarrollan las diferentes Autoridades Portuarias en materia sanitaria en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.1. Número de Autoridades Portuarias que participan en los diferentes campos de actuación sanitaria en 2012.**

De los servicios sanitarios que presentan las Autoridades Portuarias, todas cuentan con asistencia sanitaria de medicina del trabajo (vigilancia de la salud) y el 50%, mantienen además medicina asistencial.

De las Autoridades Portuarias que disponen de medicina asistencial, 2 tienen solo asistencia de enfermería.



#### **4.2. MEDICINA DEL TRABAJO. VIGILANCIA DE LA SALUD**

*La medicina del trabajo* es la especialidad preventiva que se encarga de controlar como afecta a la salud del trabajador las actividades productivas y las condiciones en las que las realiza. Se desarrolla mediante la *vigilancia de la salud*.

La medicina del trabajo emplea como técnicos sanitarios, médicos de la especialidad de medicina del trabajo y personal de enfermería, desde los servicios de prevención o como trabajadores designados.

En la TABLA Nº 4.2 figuran los recursos que cada Autoridad Portuaria dedica a la medicina del trabajo.

AUTORIDAD PORTUARIA	PERSONAL	MEDICINA DEL TRABAJO			
		MEDICOS	ENFERMEROS	AUXILIARES	FUERA DEL CENTRO S.P.A.
ALGECIRAS	337	3	3	3	
VALENCIA	406	2	3	2	
BARCELONA	541	1	1	2	
TARRAGONA	227	1	1		
CARTAGENA	166				X
BILBAO	281	2	2	1	
HUELVA	216	1	1	1	
LAS PALMAS	330				X
GIJÓN	173				X
TENERIFE	219	7	8	4	
FERROL SAN CIBRAO	123				
LA CORUÑA	178	1	1	1	
CASTELLÓN	129				X
BALEARES	352	5	4	7	
ALMERIA	130	2	1	1	
MALAGA	181				
SANTANDER	163	7	7	6	
AVILÉS	88	1	1	1	
SEVILLA	129				X
VIGO	235	6	6	4	
CADIZ	177	2	2		
PASAJES	136	1	2		
CEUTA	143				X
ALICANTE	128	1	1		
MOTRIL	75				
MARÍN-PONTEVEDRA	81	1	1	1	
VILAGARCIA DE AROUSA	75				X
MELILLA	99				
<b>TOTAL</b>	<b>5.518</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>7</b>

**TABLA Nº 4.2. Organización sanitaria de la medicina del trabajo en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**



La actividad de medicina del trabajo se desarrolla en los centros de trabajo de las Autoridades Portuarias en 21 casos empleando los recursos que figuran en el gráfico nº 4.2., las otras 7 Autoridades Portuarias realizan la vigilancia de la salud en el centro del servicio de prevención ajeno concertado.

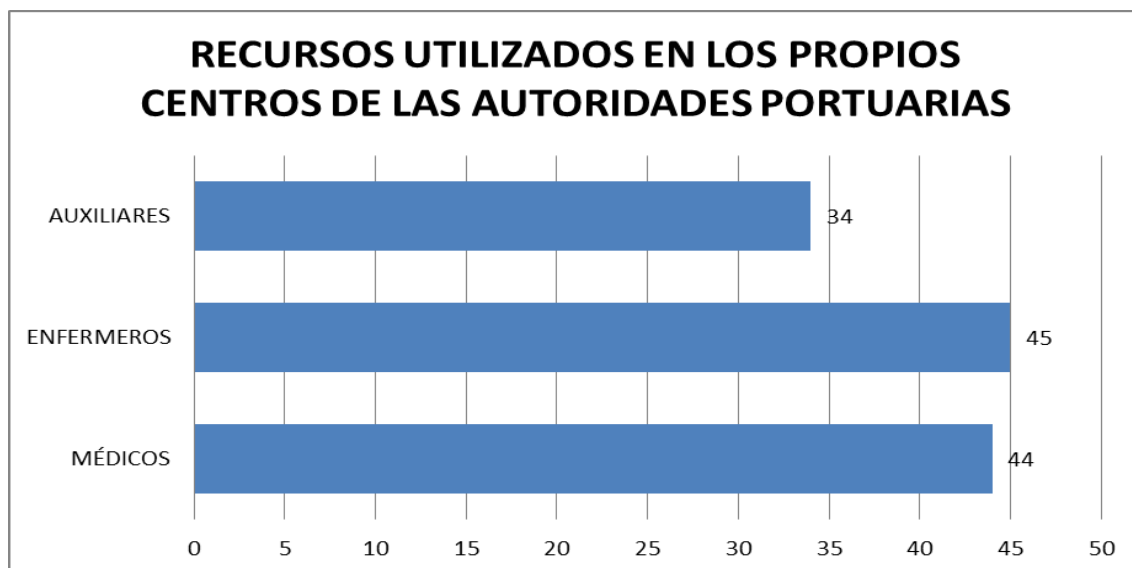


GRÁFICO Nº 4.2. Recursos utilizados por todas las Autoridades Portuarias en sus centros de trabajo en 2012.

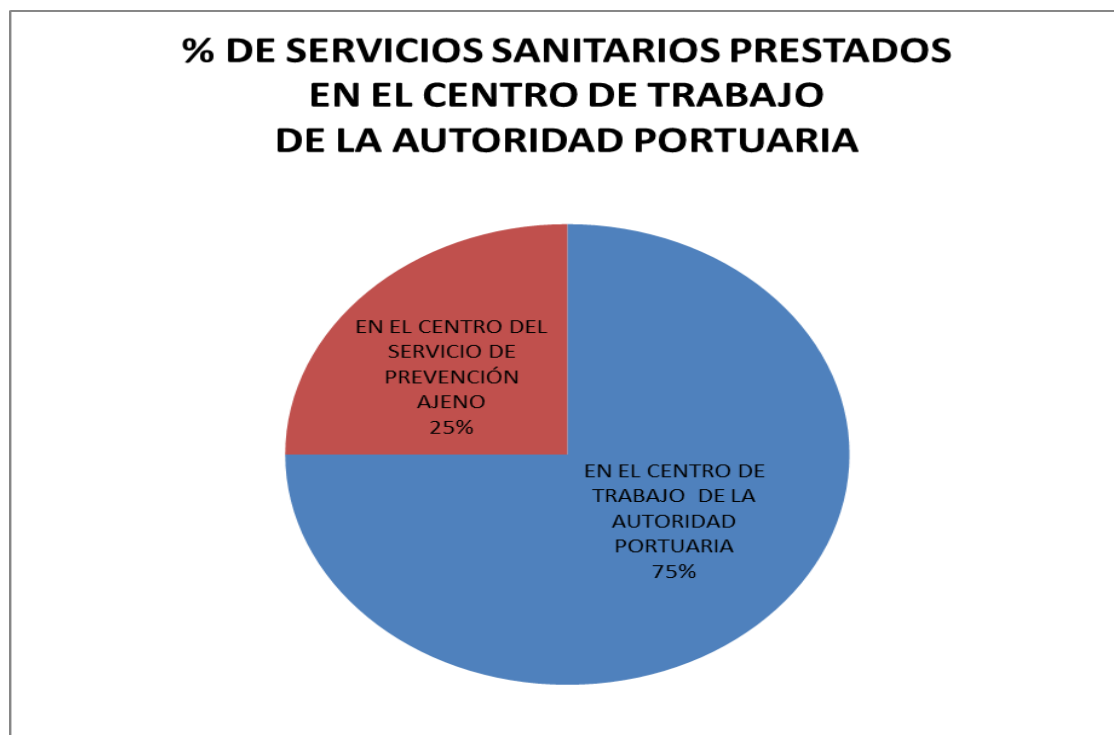


GRÁFICO Nº 4.3. Lugar donde se desarrolla la medicina del trabajo, *vigilancia de la salud*, para las diferentes Autoridades portuarias en 2012.

#### 4.2.1. Desarrollo de la medicina del trabajo

La misión de los especialistas de la medicina del trabajo es verificar que el trabajador es apto para soportar las condiciones en las que se va a encontrar durante su trabajo y que dichas condiciones no están afectando negativamente a su salud. El conjunto de actuaciones que cubren este objetivo se denomina “*vigilancia de la salud*” y se llevan a cabo mediante protocolos médicos específicos.

Los protocolos de “*vigilancia de la salud*” cubren las condiciones físicas y psíquicas que debe reunir un trabajador para acceder a un puesto de trabajo, considerando en este punto, la reincorporación después de una ausencia prolongada, en especial si dicha ausencia es consecuencia de afecciones de la salud, accidentes o enfermedades ya sean del trabajo o de la vida cotidiana.

Junto a los protocolos de aptitud, hay protocolos específicos en razón a los riesgos a los que se ve sometido el trabajador, para verificar que tales riesgos no le están afectando a la salud.

Según estos criterios, los protocolos médicos de vigilancia de la salud se agrupan en:

*Protocolos relativos al perfil del puesto de trabajo:*

- Ingreso
- Reincorporación de una IT
- Reincorporación por larga ausencia
- Cambio de puesto de trabajo

*Protocolos específicos en atención a los riesgos a los que se ha visto expuesto el trabajador:*

- Protocolos específicos

Estos protocolos específicos, (reconocimientos de vigilancia de la salud específicos), son por lo general de carácter periódico, siendo el médico de medicina del trabajo del órgano preventivo de la empresa, quien debe establecer el periodo de reconocimiento, así como otras posibles circunstancias que den lugar a un cambio del periodo como pueden ser, pasar por situaciones anormales del trabajo (incidencias, emergencias, importante población de trabajadores afectada por el riesgo. etc.)

El resultado de la aplicación de los protocolos médicos de vigilancia de la salud puede ser:

- Trabajador NO APTO: Las características físicas o psíquicas del trabajador NO SON ADECUADAS para el puesto de trabajo.
- Trabajador APTO: Las características físicas o psíquicas del trabajador SON ADECUADAS para el puesto de trabajo.



- **Trabajador APTO CON LIMITACIONES:** el trabajador que viene desarrollando la actividad en el puesto de trabajo y ha visto alteradas sus características físicas de forma que alguna de las tareas de su actividad o el tiempo dedicado a ellas deben quedar excluidos o limitados en el tiempo. Dentro de este grupo se encuentran los trabajadores especialmente sensibles incluidos las trabajadoras en estado o que han dado a luz y están en periodo de lactancia.

La vigilancia de la salud, puede realizarse dentro del centro de trabajo o fuera de él.

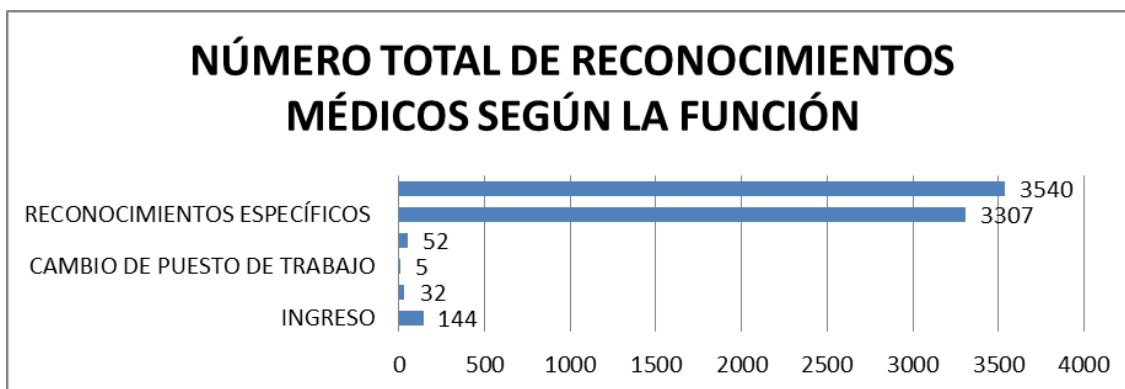
Los médicos de medicina del trabajo pueden pertenecer a la plantilla de la empresa, integrados en el órgano preventivo de esta o pertenecer a un Servicio de Prevención Ajeno.

Bajo estas premisas, la actividad desarrollada en la Autoridades Portuarias durante 2012 ha sido la siguiente:

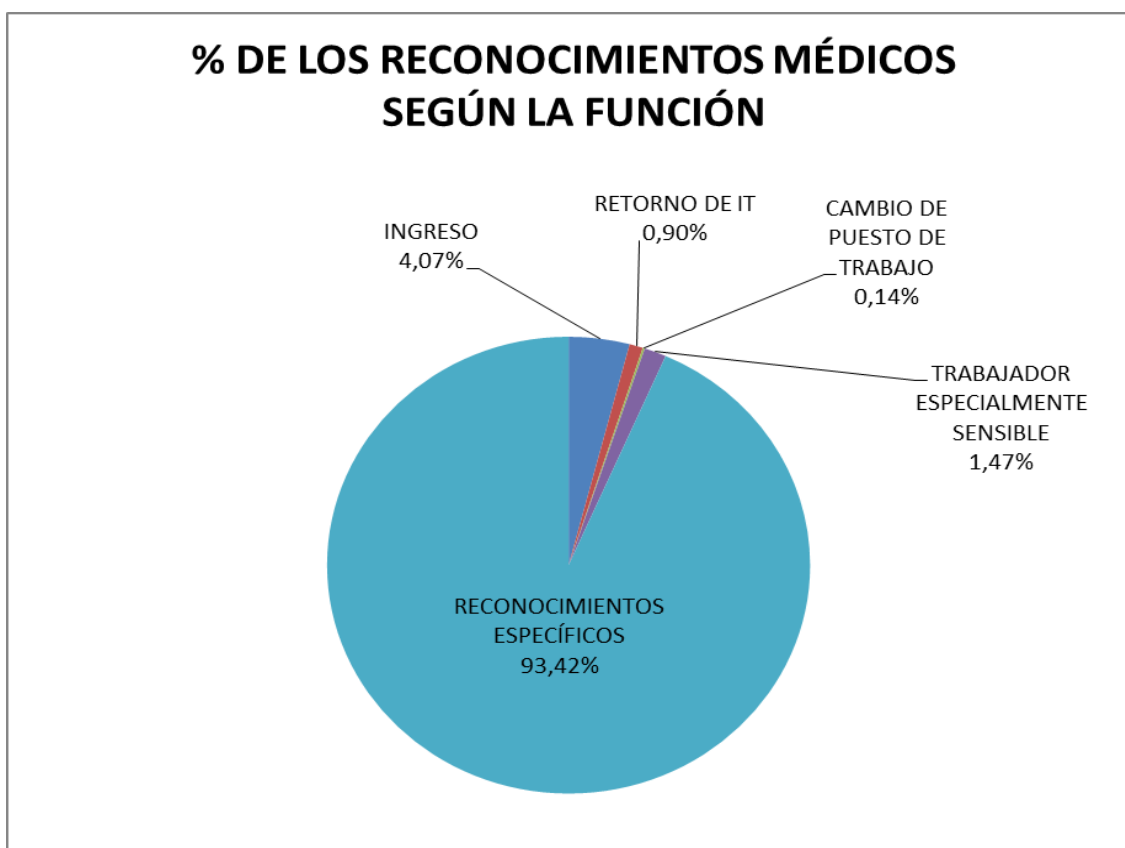
## 4.2.2. Actividad sanitaria en atención a los reconocimientos médicos realizados

AUTORIDAD PORTUARIA	PERSONAL a 31 de diciembre de 2012	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS						
		Ingreso	Retorno IT	Cambio de puesto	Personas especialmente sensibles	Específicos	Número total de reconocimientos	Número de reconocimientos por trabajador
BAHÍA DE ALGECIRAS	337	1	0	0	0	260	261	0,88
VALENCIA	406	25	22	3	0	379	429	1,12
BARCELONA	541	29	0	0	13	236	278	0,60
TARRAGONA	227	0	0	0	0	101	101	0,47
CARTAGENA	166	3	0	0	1	135	139	0,87
BILBAO	281	5	1	0	0	216	222	0,88
HUELVA	216	2	0	0	0	144	146	0,76
LAS PALMAS	330	0	0	0	0	31	31	0,10
GIJÓN	173	2	1	0	0	93	96	0,55
TENERIFE	219	3	0	0	1	133	137	0,65
FERROL SAN CIBRAO	123	0	0	0	0	69	69	0,68
A CORUÑA	178	17	0	0	6	145	168	1,09
CASTELLÓN	129	0	0	0	4	49	53	0,44
BALEARES	352	9	1	0	22	218	250	0,84
ALMERÍA	130	1	0	0	0	95	96	0,81
MÁLAGA	181	0	0	0	0	0	0	0,00
SANTANDER	163	8	2	0	0	114	124	0,78
AVILÉS	88	3	0	0	1	74	78	0,96
SEVILLA	129	0	0	0	0	71	71	0,56
VIGO	235	0	1	1	1	112	115	0,53
BAHÍA DE CÁDIZ	177	3	1	0	0	140	144	0,83
PASAJES	136	7	2	1	0	126	136	1,04
CEUTA	143	0	0	0	0	50	50	0,38
ALICANTE	128	15	0	0	2	90	107	0,93
MOTRIL	75	0	0	0	0	60	60	0,91
MARÍN-PONTEVEDRA	81	3	0	0	0	66	69	0,91
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	6	0	0	0	41	47	0,67
MELILLA	99	2	1	0	1	59	63	0,85
<b>TOTAL</b>	<b>5.518</b>	<b>144</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>52</b>	<b>3.307</b>	<b>3.540</b>	<b>0,70</b>

**TABLA Nº 4.3. Protocolos médicos de vigilancia de la salud realizados en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

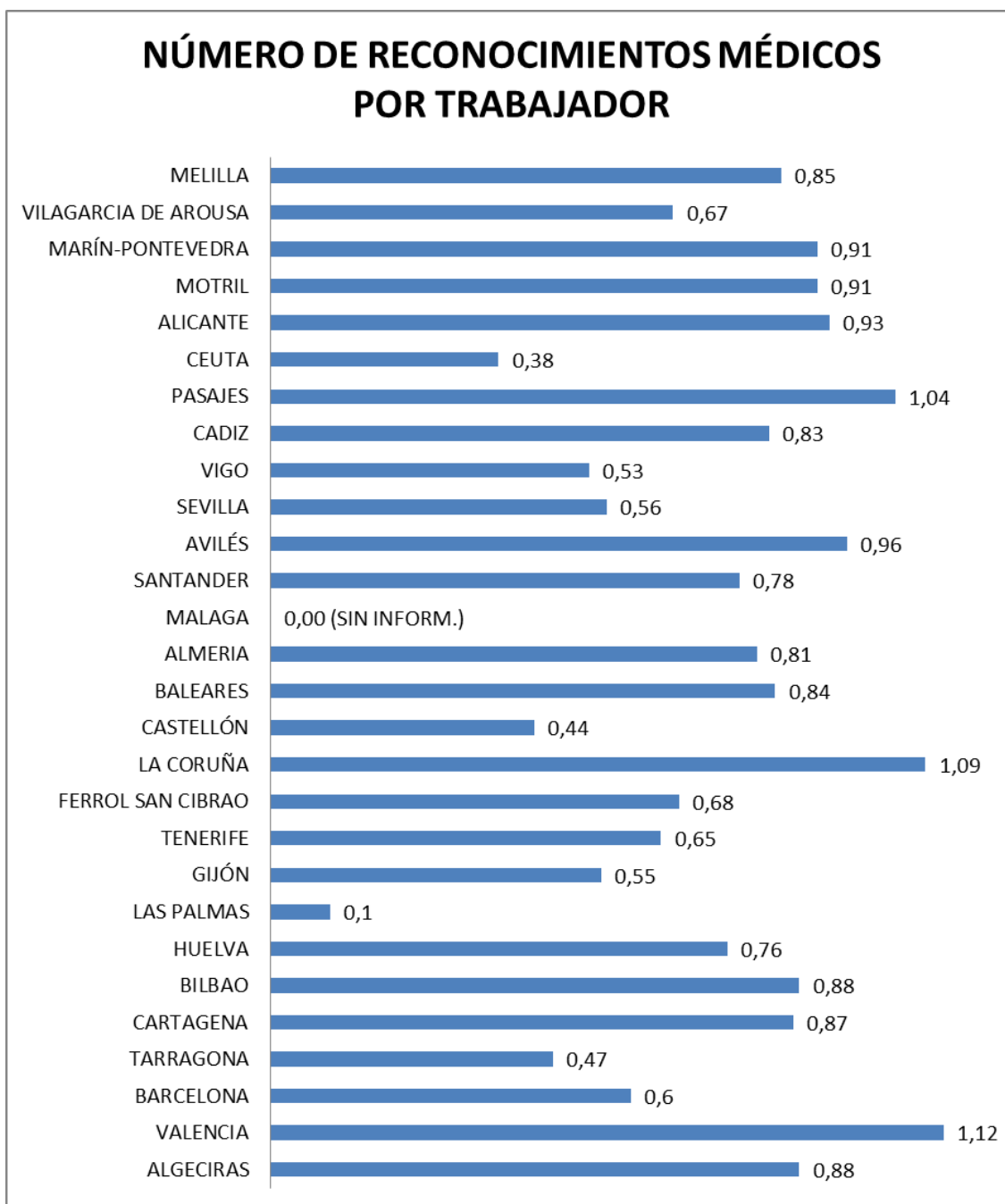


**GRÁFICO Nº 4.4. Número total de reconocimientos médicos según el motivo que los requiere en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.5. % de la aplicación de los distintos tipos de reconocimiento, sobre el total de los mismos en 2012.**

La gran mayoría de los reconocimientos de vigilancia de la salud, tienen carácter específico, 93,42%, seguido de los reconocimientos de ingreso 4,07%.



**GRÁFICO Nº 4.6. Reconocimientos médicos por trabajador realizados durante 2012 por las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

#### 4.2.3. Reconocimientos médicos específicos

Los reconocimientos médicos específicos, tienen como objetivo controlar directamente si un determinado trabajador es apto por sus características físicas y psíquicas, para soportar sin daños para su salud, el riesgo específico que se da en su puesto de trabajo y que se pretende controlar.

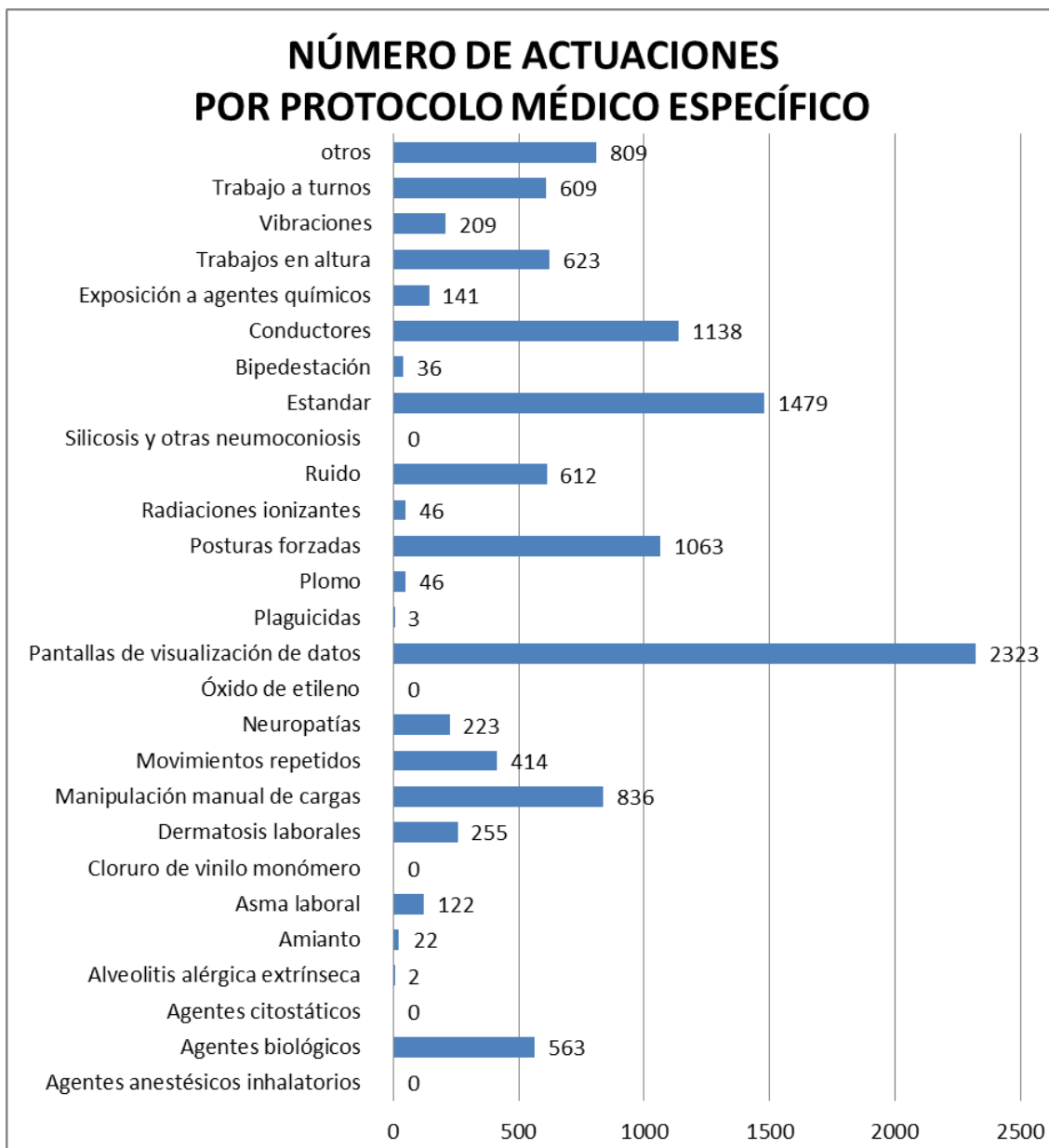
Igualmente se emplea para determinar si el riesgo cuyos efectos se quiere controlar está afectando a la salud del trabajador.

En las diferentes Autoridades Portuarias durante 2012 se han aplicado tanto los protocolos específicos emitidos por la Autoridad Sanitaria, como aquellos otros que los médicos de medicina del trabajo que desarrollan su función en la Autoridad Portuaria, han considerado convenientes para el control de los riesgos que figuran en las evaluaciones de riesgos.

Los protocolos específicos que se han utilizado por parte de la Autoridades Portuarias en 2012 y el número de veces que se han empleado figuran en la tabla 4.4.

<b>PROTOCOLOS MÉDICOS ESPECIFICOS EMPLEADOS DURANTE 2012</b>	<b>Utilizado</b>	<b>Nº de actuaciones</b>
Agentes anestésicos inhalatorios		0
Agentes biológicos	X	563
Agentes citostáticos		0
Alveolitis alérgica extrínseca	X	2
Amianto	X	22
Asma laboral	X	122
Cloruro de vinilo monómero		0
Dermatosis laborales	X	255
Manipulación manual de cargas	X	836
Movimientos repetidos	X	414
Neuropatías	X	223
Óxido de etileno		0
Pantallas de visualización de datos	X	2.323
Plaguicidas	X	3
Plomo	X	46
Posturas forzadas	X	1.063
Radiaciones ionizantes	X	46
Ruido	X	612
Silicosis y otras neumoconiosis		0
Estándar	X	1.479
Bipedestación	X	36
Conductores	X	1.138
Exposición a agentes químicos	X	141
Trabajos en altura	X	623
Vibraciones	X	209
Trabajo a turnos	X	609
Otros	X	809
<b>TOTAL</b>		<b>11.574</b>

**TABLA Nº 4.4. Protocolos médicos específicos empleados y número de actuaciones con los mismos en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.7. Distribución del número de aplicaciones de los diferentes protocolos médicos específicos en 2012.**

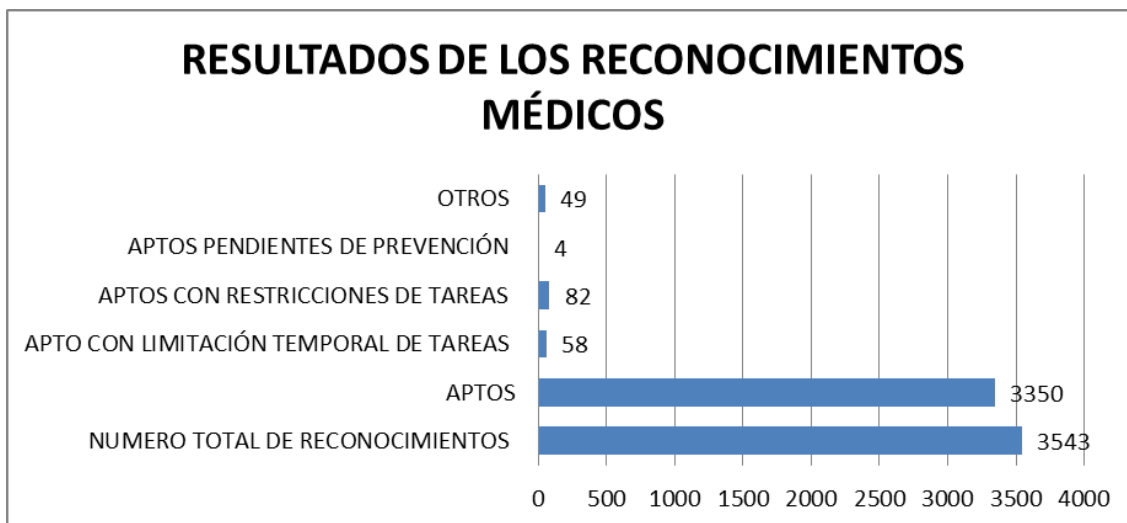
El protocolo médico específico más utilizado en 2012 ha sido el de pantallas de visualización de datos (2323), seguido del estándar (1.479) y de conductores (1.138).



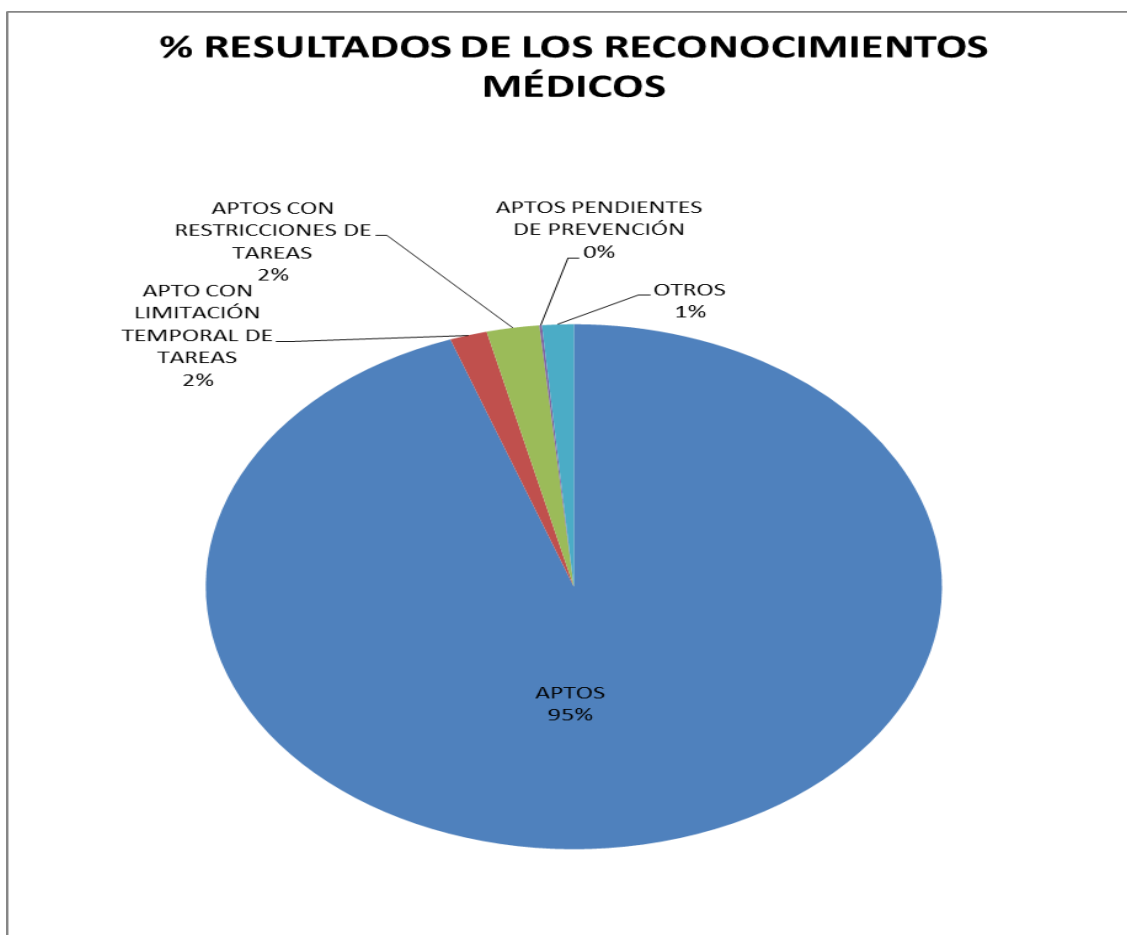
## 4.2.4. Resultados de los reconocimientos médicos

AUTORIDAD PORTUARIA	PERSONAL	RESULTADOS DE LOS PROTOCOLOS MÉDICOS					
	a 31 de diciembre de 2012	Número total de reconocimientos	Apto	Apto con limitación temporal de tareas	Apto con restricciones de tareas	Apto pendiente de prevención	Otros
B.ALGECIRAS	337	261	251	0	2	0	8
VALENCIA	406	438	430	1	7	0	0
BARCELONA	541	278	278	0	0	0	0
TARRAGONA	227	101	101	0	0	0	0
CARTAGENA	166	159	154	0	4	1	0
BILBAO	281	222	218	0	4	0	0
HUELVA	216	146	146	0	0	0	0
LAS PALMAS	330	31	31	0	0	0	0
GIJÓN	173	96	95	0	0	1	0
TENERIFE	219	137	130	2	4	0	1
FERROL SAN CIBRAO	123	64	63	0	1	0	0
A CORUÑA	178	168	165	1	2	0	0
CASTELLÓN	129	53	46	1	0	0	6
BALEARES	352	244	205	3	14	2	20
ALMERÍA	130	96	46	49	1	0	0
MÁLAGA	181	0	0	0	0	0	0
SANTANDER	163	114	113	0	1	0	0
AVILÉS	88	78	68	0	6	0	4
SEVILLA	129	71	65	0	6	0	0
VIGO	235	115	113	0	2	0	0
B. CÁDIZ	177	144	132	0	11	0	1
PASAJES	136	136	124	0	11	0	1
CEUTA	143	50	47	0	0	0	3
ALICANTE	128	107	104	1	2	0	0
MOTRIL	75	60	59	0	1	0	0
MARÍN-PONTEVEDRA	81	69	68	0	1	0	0
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	47	46	0	1	0	0
MELILLA	99	58	52	0	1	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>5.518</b>	<b>3.543</b>	<b>3.350</b>	<b>58</b>	<b>82</b>	<b>4</b>	<b>49</b>

**TABLA Nº4.5. Número y tipo de reconocimientos de vigilancia de la salud realizado en las Autoridades Portuarias en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.8. Resultados de los reconocimientos médicos en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.9. % de consecuencias teniendo en cuenta los resultados de los reconocimientos médicos en 2012.**

En el total de los reconocimientos médicos realizados por medicina del trabajo, ninguno ha resultado NO APTO.

#### **4.3. MEDICINA ASISTENCIAL**

La medicina asistencial en los centros de trabajo de las Autoridades portuarias que disponen de este servicio, tiene como objetivo la atención sanitaria por otras causas distintas de los riesgos a los que se encuentra expuesto el trabajador. Incluye la atención de primeros auxilios por accidente de trabajo en el centro.

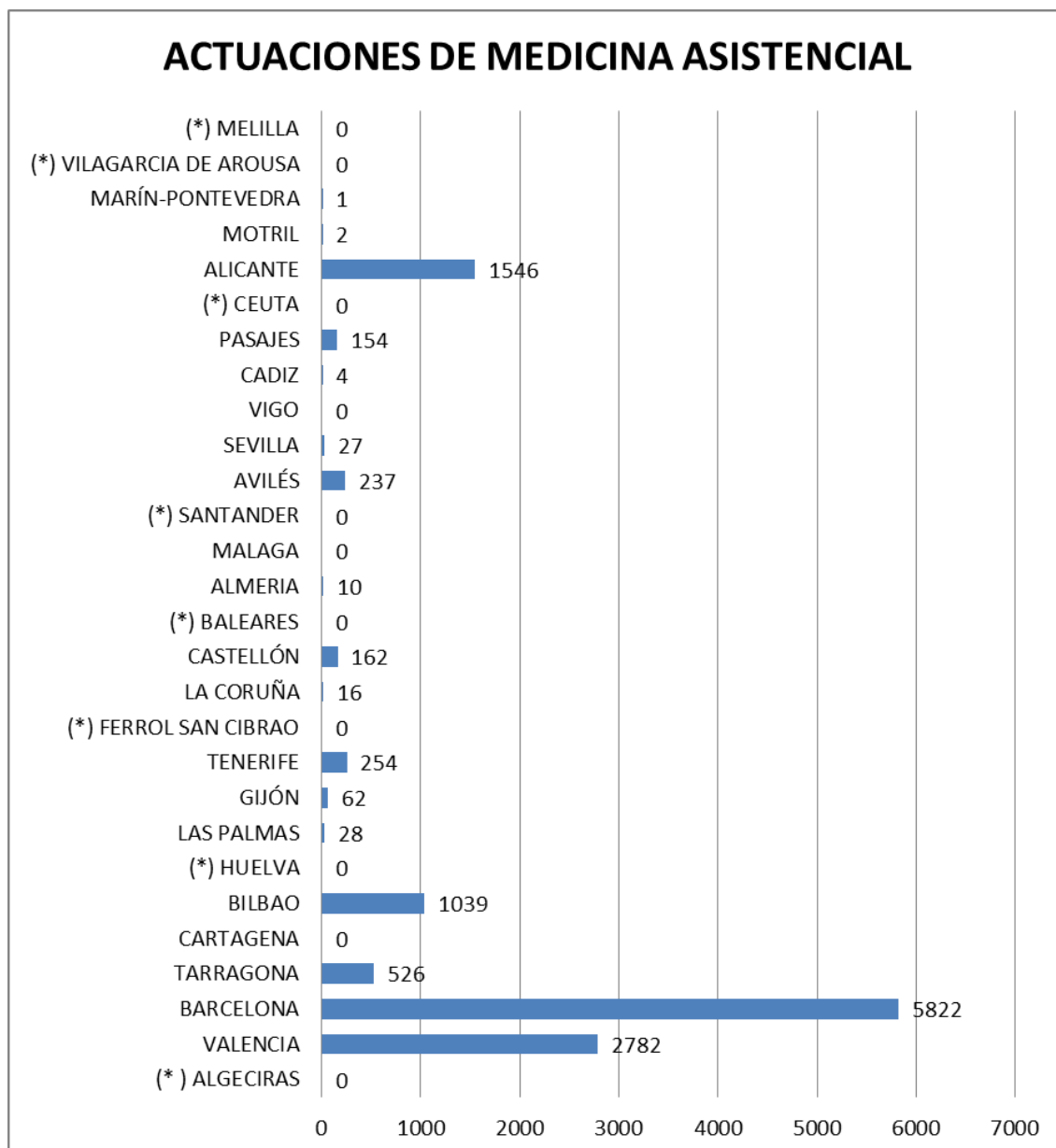
En el caso de la medicina asistencial no hay protocolos específicos, salvo en el caso de campañas emprendidas en el seno de la empresa, cuando así lo requieran. Por lo general, las actuaciones en este campo se resuelven dentro del marco del ejercicio práctico de la atención sanitaria. La información recibida para la elaboración de esta Memoria de las distintas Autoridades Portuarias permite observar cuales son los aspectos más destacados en las intervenciones.

Las Autoridades Portuarias que disponen de estructura de medicina asistencial, han desarrollado esta labor conforme a criterios propios. A continuación, se detallan las actuaciones más importantes realizadas en 2012 en este campo por parte de las Autoridades Portuarias que cuentan con este servicio que no es obligatorio, junto a los porcentajes que suponen de las actuaciones totales.

La tabla 4.6. contempla datos sobre las Autoridades Portuarias que cuentan con este servicio y número de intervenciones realizadas.

AUTORIDAD PORTUARIA	PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDICINA ASISTENCIAL
BAHÍA DE ALGECIRAS	337	Sin medicina asistencial
VALENCIA	406	2.782
BARCELONA	541	5.822
TARRAGONA	227	526
CARTAGENA	166	0
BILBAO	281	1.039
HUELVA	216	Sin medicina asistencial
LAS PALMAS	330	28
GIJÓN	173	62
TENERIFE	219	2.54
FERROL SAN CIBRAO	123	Sin medicina asistencial
A CORUÑA	178	16
CASTELLÓN	129	162
BALEARES	352	Sin medicina asistencial
ALMERÍA	130	10
MÁLAGA	181	0
SANTANDER	163	Sin medicina asistencial
AVILÉS	88	237
SEVILLA	129	27
VIGO	235	0
BAHÍA DE CÁDIZ	177	4
PASAJES	136	154
CEUTA	143	Sin medicina asistencial
ALICANTE	128	1.546
MOTRIL	75	2
MARÍN-PONTEVEDRA	81	1
VILAGARCÍA DE AROUSA	75	Sin medicina asistencial
MELILLA	99	Sin medicina asistencial
<b>TOTAL</b>	<b>5.518</b>	<b>12.672</b>

**TABLA Nº 4.6. Actuaciones en medicina asistencial de las diferentes Autoridades Portuarias que disponen d este servicio en 2012.**



**GRÁFICO Nº 4.10. Número de asistencias en medicina asistencial en las Autoridades Portuarias que disponen de este servicio en 2012.**

**(\*) Autoridades Portuarias sin servicio de medicina asistencial.**

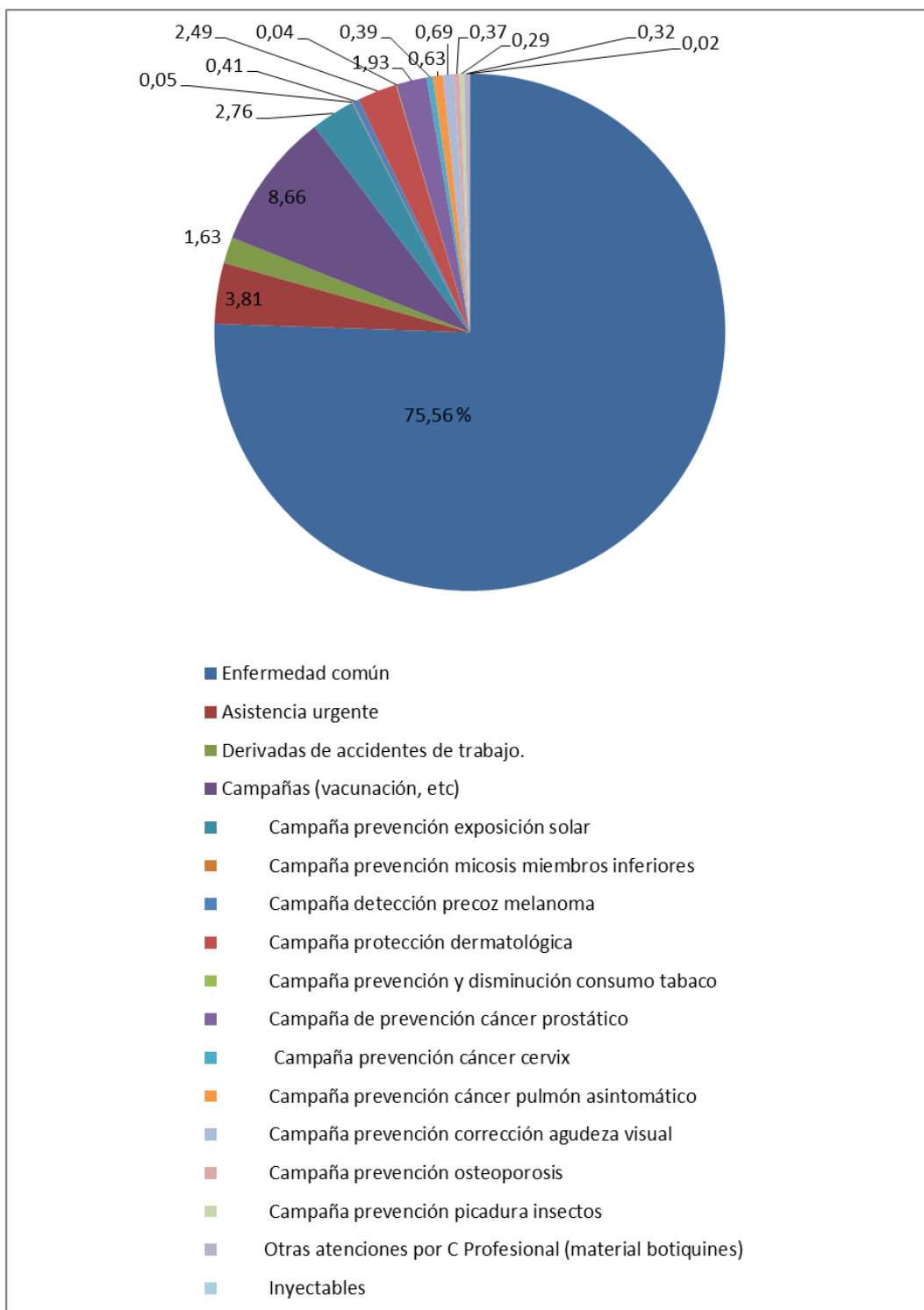
Por lo general, las atenciones en medicina asistencial en aquellas Autoridades Portuarias que no disponen de recursos para esta materia, son realizadas por personal perteneciente a la vigilancia de la salud de la medicina del trabajo presente en el momento de producirse la necesidad.

#### 4. 3.1. Tipos de atención en medicina asistencial

La atención sanitaria de *medicina asistencial*, se ha centrado básicamente en las actuaciones que figuran en la Tabla nº 4.7. con la indicación en % sobre el total de las intervenciones.

TIPOS DE ATENCIÓN	% sobre el total de las intervenciones
Enfermedad común	75,56
Asistencia urgente	3,81
Derivadas de accidentes de trabajo.	1,63
Campañas (vacunación, etc.)	8,66
Campaña prevención exposición solar	2,76
Campaña prevención micosis miembros inferiores	0,05
Campaña detección precoz melanoma	0,41
Campaña protección dermatológica	2,49
Campaña prevención y disminución consumo tabaco	0,04
Campaña de prevención cáncer prostático	1,93
Campaña prevención cáncer cervix	0,39
Campaña prevención cáncer pulmón asintomático	0,63
Campaña prevención corrección agudeza visual	0,69
Campaña prevención osteoporosis	0,37
Campaña prevención picadura insectos	0,29
Otras atenciones por C Profesional (material botiquines)	0,32
Inyectables	0,02

**TABLA Nº 4.7. % según el tipo de atención, sobre el total de las actuaciones de medicina asistencial en 2012.**



**GRÁFICO 4.11. % según el tipo de atención, sobre el total de las actuaciones de medicina asistencial en 2012.**

Aunque con la información recibida, el número pudiera no corresponder a la realidad de las intervenciones, si queda patente que la mayor intervención en Medicina asistencial en 2012, se dirige a la atención de enfermedades comunes 75,56%, seguida de las campañas sanitarias de carácter social 8,66% y atenciones de urgencia 3.81%.



# V

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES



## 5.1. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

La coordinación de actividades empresariales tiene como objetivo la transmisión de información entre empresas que permanecen en un mismo centro de trabajo con el fin de que cada una de ellas pueda tratar adecuadamente los riesgos presentes, junto con las medidas de prevención de riesgos laborales que existen en el centro para con ello dar respuesta adecuada a las necesidades de prevención de riesgos laborales que requieren los trabajadores de las empresas concurrentes.

La obligación de la coordinación de actividades empresariales tiene su origen en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Su importancia ha hecho que este artículo se desarrolle a través de una normativa específica el Real Decreto 171/2004. Por su parte el Real Decreto 1627/1997 relativo a las obras de construcción establece a su vez medidas específicas para esta actividad.

El Real Decreto 171/2004 establece las obligaciones de los responsables de las empresas concurrentes, en relación con la transmisión de información y control de los riesgos que dependen de la condición de la concurrencia.

En esta Memoria las actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales se centran en la relación con empresas que son contratadas o subcontratadas por la Autoridad Portuaria para la realización de trabajos en el recinto portuario.

A partir de la relación indicada, se han considerado las variables:

**Propia actividad** (Actividad que tiene encomendada en sus funciones la Autoridad Portuaria).

**No propia actividad** (Actividad que realiza la empresa contratada o subcontratada para cubrir las necesidades de la Autoridad Portuaria en el desarrollo de sus funciones).

**Obras.** Cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil. Pertenecen a este concepto:

- a) Excavación.
- b) Movimiento de tierras.
- c) Construcción.
- d) Montaje y desmontaje de elementos prefabricados.
- e) Acondicionamiento o instalaciones.
- f) Transformación.
- g) Rehabilitación.
- h) Reparación.
- i) Desmantelamiento.
- j) Derribo.
- k) Mantenimiento.
- l) Conservación-Trabajos de pintura y de limpieza.
- m) Saneamiento.

**Servicios.** Todas las actividades contratadas que no entran dentro del concepto de obra.

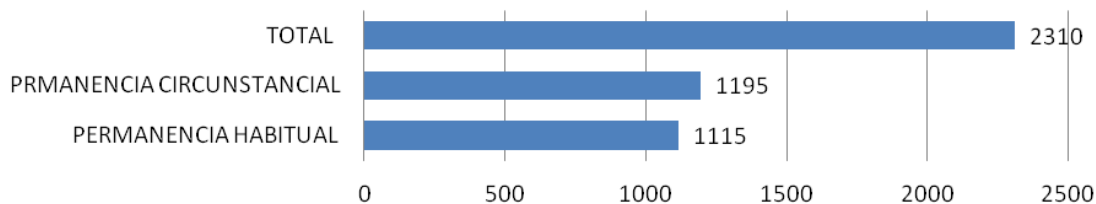
Se ha hecho también una diferenciación entre las empresas que permanecen habitualmente en el recinto portuario de aquellas otras que realizan su servicio u obra de manera circunstancial. La tabla 5.1. contempla el número de actuaciones de coordinación de actividades empresariales teniendo en cuenta las variables indicadas.

AUTORIDAD PORTUARIA	TRÁFICO PORTUARIO EN MILES DE TONELADAS	PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	PERMANENCIA HABITUAL EN RECINTO PORTUARIO				PERMANENCIA CIRCUNSTANCIAL EN EL RECINTO PORTUARIO		
			Actividad propia	Servicios	Obras	A coordinar	Servicios	Obras	A coordinar
BAHÍA DE ALGECIRAS	88.877	337	0	16	0	16	563	0	563
VALENCIA	66.193	406	8	22	0	30	201	0	201
BARCELONA	42.570	541	0	10	0	10	6	0	6
TARRAGONA	33.241	227	0	4	0	4	0	0	0
CARTAGENA	30.412	166	5	3	2	10	9	0	9
BILBAO	29.506	281	37	0	0	37	0	0	0
HUELVA	28.636	216	2	71	0	73	28	2	30
LAS PALMAS	24.833	330	0	9	0	9	5	4	9
GIJÓN	17.235	173	5	0	0	5	0	1	1
TENERIFE	14.639	219	0	5	0	5	17	6	23
FERROL SAN CIBRAO	13.714	123	23	4	0	27	0	0	0
A CORUÑA	13.133	178	403	65	0	468	55	0	55
CASTELLÓN	12.946	129	0	14	1	15	3	8	11
BALEARES	11.783	352	0	0	0	0	0	0	0
ALMERÍA	5.432	130	0	8	0	8	5	1	6
MÁLAGA	5.154	181	0	0	0	0	0	0	0
SANTANDER	5.152	163	3	0	0	3	9	0	9
AVILÉS	5.126	88	27	4	23	54	2	0	2
SEVILLA	4.601	129	5	4	0	9	75	105	180
VIGO	4.006	235	9	0	0	9	21	25	46
BAHÍA DE CÁDIZ	3.881	177	5	56	1	62	0	0	0
PASAJES	3.102	136	4	99	51	154	0	0	0
CEUTA	2.782	143	11	1	0	12	0	14	14
ALICANTE	2.255	128	7	0	0	7	0	0	0
MOTRIL	2.048	75	0	23	0	23	2	5	7
MARÍN-PONTEVEDRA	1.891	81	0	6	0	6	0	2	2
VILAGARCÍA DE AROUSA	1.012	75	0	59	0	59	19	2	21
MELILLA	983	99	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PUERTOS</b>		<b>5.518</b>	<b>554</b>	<b>483</b>	<b>78</b>	<b>1.115</b>	<b>1.020</b>	<b>175</b>	<b>1.195</b>

**Tabla 5.1. Resumen de las acciones de coordinación de actividades empresariales de las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

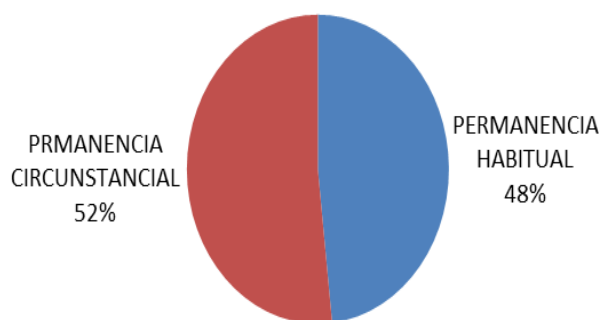
Respecto de los elementos empleados para la coordinación, a lo largo de 2012 se han empleado todos los que establece la Ley, con una preponderancia de la figura del coordinador de actividades preventivas que se utiliza en la mayoría de las coordinaciones.

## COORDINACIONES SEGÚN LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA EN EL RECINTO PORTUARIO DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS

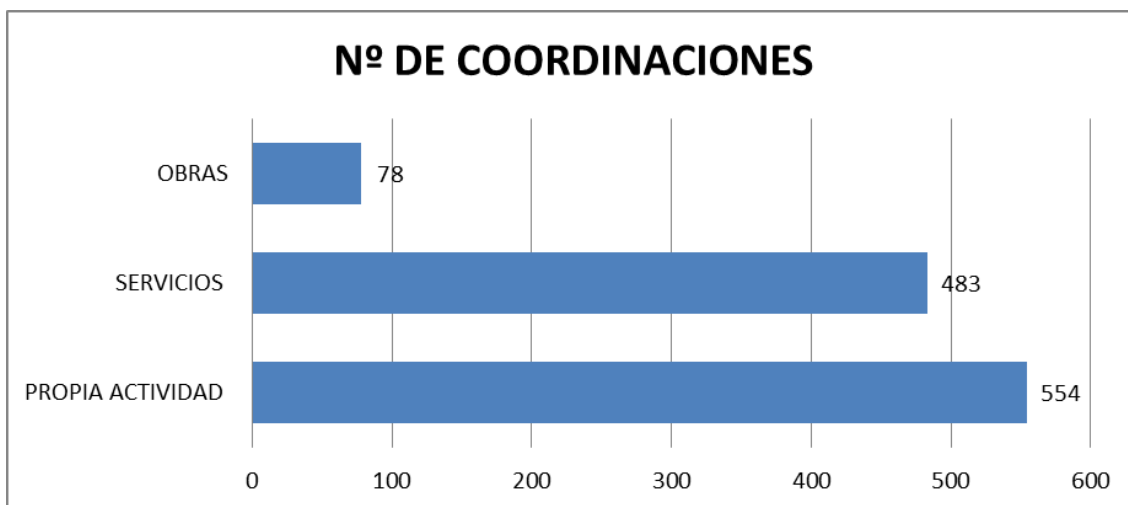


**GRÁFICO 5.1.** Número de acciones de coordinación de actividades empresariales según el nivel de permanencia de las empresas en el recinto portuario en 2012.

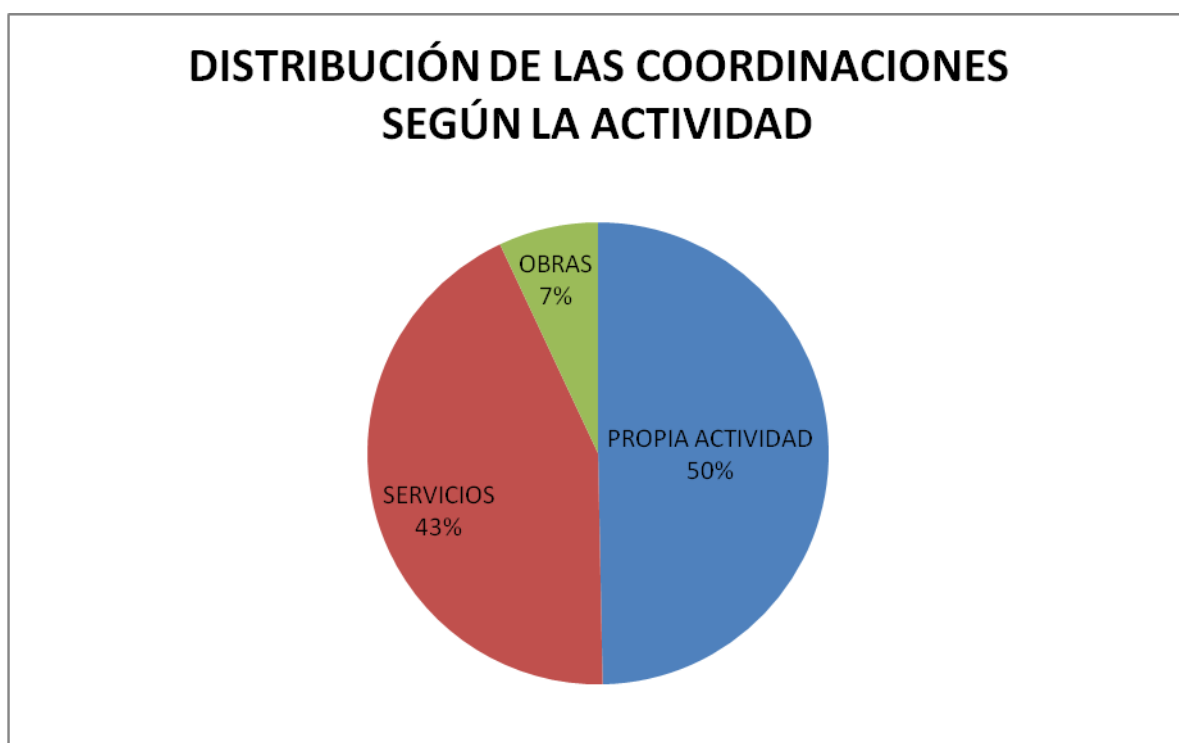
## % DE COORDINACIONES SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENCIA EN EL RECINTO PORTUARIO



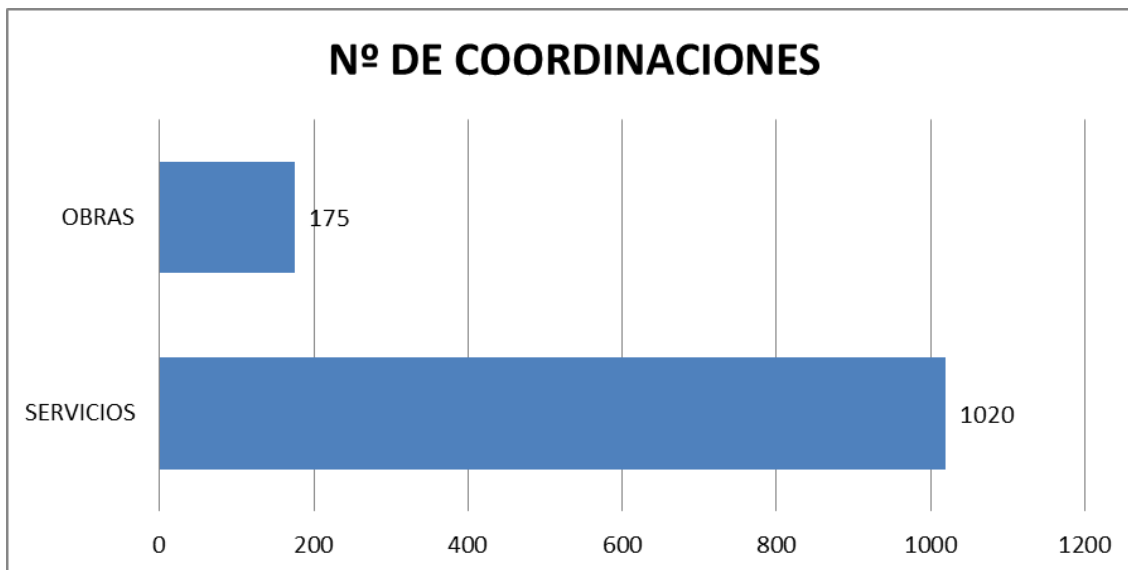
**GRÁFICO Nº 5.2.** Distribución de las actuaciones de coordinación de actividades empresariales según la condición de permanencia en el recinto portuario de las empresas contratadas en 2012.



**GRÁFICO 5.3.** Coordinación con empresas que permanecen de manera habitual en el recinto portuario en 2012.



**GRÁFICO 5.4.** Distribución de las coordinaciones de actividades empresariales de empresas que permanecen habitualmente en el recinto portuario, según la actividad que desarrollan en 2012.



**GRÁFICO 5.5.** Coordinación con empresas que permanecen de manera circunstancial en el recinto portuario en 2012.



**GRÁFICO 5.6.** Número de coordinaciones de actividades empresariales de empresas que permanecen circunstancialmente en el recinto portuario, según la actividad que desarrollan en 2012.



# VI

## ACTUACIONES DE CONTROL DE LA PREVENCIÓN

## 6.1. ACTUACIONES DE CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

Debido a la gran trascendencia que tiene el desarrollo de la prevención de riesgos laborales en la empresa, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, prevé en su art. 30.6 la necesidad de un control mediante **auditoría externa** para aquellos empresarios que no hayan concertado la actividad preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno.

Por su parte el art. 33 bis del Real Decreto 39/1997, contempla la posibilidad de que las empresas realicen auditorías externas voluntarias, dando con ello la posibilidad a las empresas de obtener beneficios mediante ayudas encaminadas a mejorar la prevención dentro de la empresa.

Como herramienta de gestión de la prevención, resulta conveniente la realización de auditorías internas que permiten descubrir desviaciones respecto de las previsiones en esta materia.

Por lo expuesto, se ve la necesidad o conveniencia de realizar por parte de las Autoridades Portuarias acciones de control, ya sea de carácter obligatorio, **auditoría legal externa**; o voluntarias, **auditorías internas** o **auditorías externas voluntarias**.

En este sentido, en la tabla 6.1. se recogen las actuaciones de control realizadas por las diferentes Autoridades Portuarias.

AUTORIDAD PORTUARIA	AUDITORÍA LEGAL EXTERNA	AUDITORIA VOLUNTARIA		TOTAL ACCIONES DE CONTROL
		EXTERNA	INTERNA	
AP A CORUÑA	0	1	1	2
AP ALICANTE	1	0	0	1
AP ALMERÍA	0	1	1	2
AP AVILÉS	0	1	1	2
AP BALEARES	0	0	0	0
AP BARCELONA	0	0	0	0
AP BILBAO	1	1	1	3
AP CARTAGENA	0	1	4	5
AP CASTELLÓN	1	1	1	3
AP CEUTA	1	1	1	3
AP FERROL-S.CIBRAO	0	1	1	2
AP GIJÓN	0	0	0	0
AP HUELVA	0	0	0	0
AP BAHÍA DE ALGECIRAS	0	1	1	2
AP BAHÍA DE CÁDIZ	0	0	0	0
AP LAS PALMAS	0	1	1	2
AP MÁLAGA	0	0	0	0
AP MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	0	0	0	0
AP MELILLA	1	0	1	2
AP MOTRIL	0	2	2	4
AP PASAJES	0	0	0	0
AP SANTA CRUZ DE TENERIFE	0	0	0	0
AP SANTANDER	0	2	1	3
AP SEVILLA	0	0	0	0
AP TARRAGONA	1	1	0	2
AP VALENCIA	0	1	1	2
AP VIGO	0	1	1	2
AP VILAGARCÍA DE AUROSA	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>42</b>

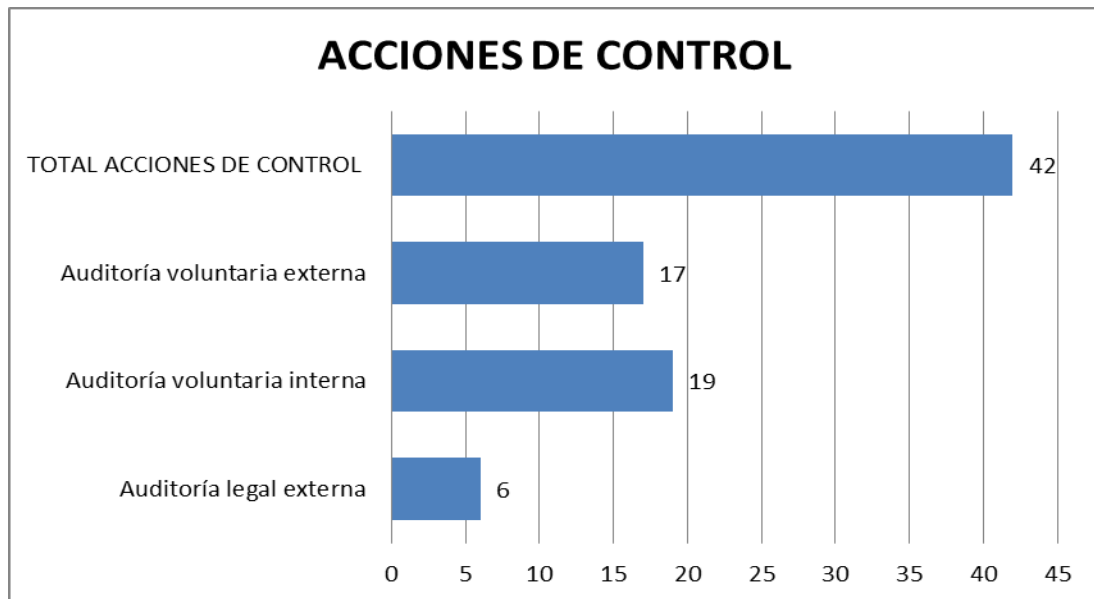
**TABLA Nº 6.1. Relación de actuaciones de control realizadas en las diferentes Autoridades Portuarias en 2012.**

Conviene tener presente, que las Autoridades Portuarias que tienen concertada toda la acción preventiva con un servicio de prevención ajeno, **no tienen obligación de realizar la auditoría legal externa.**

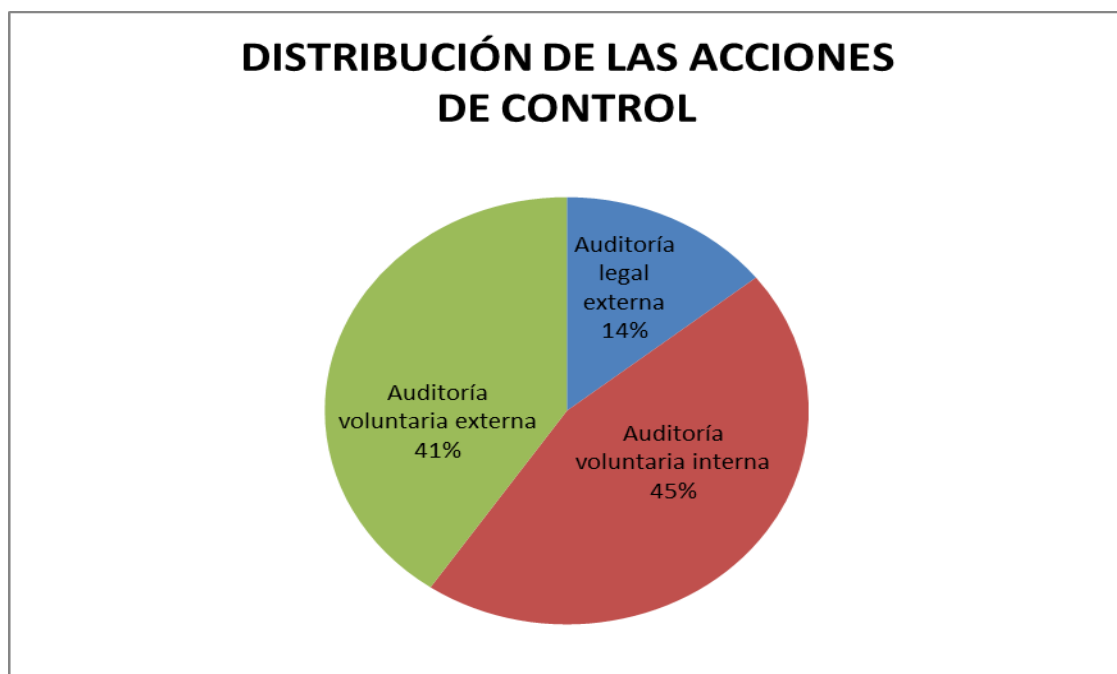
Hay que tener en cuenta también, que la auditoría legal externa tiene carácter periódico, con periodos de cuatro años, por lo que en la información que se recoge en la Memoria puede haber Autoridades Portuarias en las que no figure realizada la auditoría legal debido a que el año 2012, es un año entre periodos.

El hecho de que figure más de una auditoría de carácter voluntario, ya sea interna o con medios externos, significa por lo general que se trata de auditorías parciales.





**GRÁFICO 6.1.** Número total de las acciones de control realizadas por las Autoridades Portuarias en 2012.



**GRÁFICO 6.2.** Distribución de las actuaciones de control realizadas por las autoridades portuarias en 2012.